

# INFORME ANUAL

Y MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

# 2014



Fraternidad  
Muprespa



# Índice

## Bienvenido a una publicación interactiva

A través del menú superior podrá navegar entre los diferentes capítulos de esta memoria.

En el menú inferior con las flechas avanzará o retrocederá página.



Pulsando en el botón índice regresará a esta página.

[fraternidad.com/memoria2014](http://fraternidad.com/memoria2014)



### Fraternidad-Muprespa en cifras 4

### Presentación 6

Informe de la junta directiva. Discurso del Presidente  
Informe sobre el cumplimiento del código de conducta de inversiones financieras temporales  
Carta del Director Gerente

### Logros 2014 12

### Nuestra tarjeta de presentación 18

Quiénes somos  
Misión, visión y valores  
Gobierno corporativo

### Informe de gestión 28

Empresas afiliadas  
Trabajadores protegidos  
Afiliación de trabajadores autónomos  
Recaudación  
Actividad en Contingencia Profesional  
Actividad en Contingencia Común  
Medios para la gestión  
Resumen económico financiero  
I Plan Estratégico Corporativo (2011-2014)

### Queremos ser... Su Mutua 64

Convenios de cooperación en materia de asistencia sanitaria entre mutuas  
Hospital Central  
Centro de defensa del mutualista  
Asistencia social. Comisión de Prestaciones Especiales  
Actividad preventiva en el ámbito de la Seguridad Social  
Diálogo y comunicación  
Jornadas informativas y divulgativas  
Sistemas de información  
Seguridad de la información  
La calidad en nuestro servicio  
Colaborando avanzamos. Reconocimiento a nuestros colaboradores  
Mejorando junto a nuestros proveedores

### Ser un buen lugar de trabajo 88

Recursos Humanos  
Servicio de Prevención Propio  
Herramientas para la gestión

### Comprometidos con la sociedad 102

Premio Escolástico Zaldívar  
Proyectos y campañas solidarias  
Charlas y ponencias  
Acuerdos de colaboración docente  
Actividad científica  
Acuerdos de colaboración

### Preocupados por el medioambiente 112

Política medioambiental  
Ahorro energético  
Indicadores del desempeño medioambiental (GRI)  
Año Internacional de la Agricultura Familiar  
Encuesta medioambiental

### Ilusionados mejoraremos 120

### Anexos 124

Cuentas anuales  
Marco legislativo  
Red de oficinas y centros asistenciales  
Proceso de realización y principios que rigen el Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad  
Encuesta sobre el Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad 2014  
Tabla de indicadores GRI



### Datos económicos (en millones de euros)

**955,8m€**

Total ingresos  
de gestión



Resultados **81,3m€**  
económicos positivos

Ingresos / Cuotas **861,2m€**

Otros ingresos **94,6m€**

### Datos de la cartera

Empresas mutualistas

**119.552** Contingencias Profesionales  
**84.710** Contingencias Comunes



Trabajadores protegidos

**1.228.353** Contingencias Profesionales  
**1.134.574** Contingencias Comunes

### Siniestralidad laboral

**41.115**  
Accidentes  
con baja

**54.234**  
Accidentes  
sin baja

### Procesos contingencias comunes



**92.708**

Con cargo a la  
Mutua

**156.166**

Sin derecho a la  
prestación

### Recursos Humanos



**877**  
Personal  
sanitario



**1.067**  
Personal  
de gestión



**48**  
Personal de  
prevención

### Instalaciones

**129**

Centros asistenciales  
y de gestión



**1** Hospital  
(En obras)



**1** Centro de día

### Plan general de actividades preventivas



**8.354**

Estudios de  
siniestralidad



**6.168**

Visitas de  
asesoramiento



**1.992**

Total personal  
en plantilla



**2** Centros intermutuales

CAPÍTULO 2  
**PRESENTACIÓN**



## PRESENTACIÓN

Fraternidad-Muprespa lideró el crecimiento en ingresos por cuotas en 2014 aumentando su recaudación en un 5,03% respecto a la de 2013. Con este dato la Mutua consolida su tercer puesto en el sector, por volumen, y vuelve a datos de ingresos comparables a los de 2011.

### INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

#### DISCURSO DEL PRESIDENTE

Me siento afortunado por poder presentar, una vez más, la gestión y los buenos resultados de Fraternidad-Muprespa al cierre del ejercicio 2014.

La leve esperanza de mejora de la economía con la que iniciamos el año pasado, tras un último trimestre de 2013 prometedor, se fue confirmando con el paso de los meses. Nuestro PIB volvió a cifras positivas y alcanzó un crecimiento del **1,4%** y la Seguridad Social incrementó el número de trabajadores afiliados en un **2,6%**.

El Sector de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, sensible a estas tendencias, experimentó un crecimiento en su población protegida y también en sus ingresos por recaudación de cuotas. Las cifras que obtuvo el sector indican que la tendencia fue positiva.

Fraternidad-Muprespa lideró el crecimiento en ingresos por cuotas en 2014 aumentando su recaudación en un **5,03%** respecto a la de 2013. Con este dato la Mutua consolida su tercer puesto en el sector, por volumen, y vuelve a datos de ingresos comparables a los de 2011.

En 2014, Fraternidad-Muprespa protegió a **1.228.353** trabajadores en CP (un **0,8%** más) y a **1.134.574** trabajadores en CC (un **4,1%** más). Por primera vez, desde que se inició la crisis, protegemos a más trabajadores que en el ejercicio anterior.

Estos trabajadores se empleaban en **119.552** empresas mutualistas que habían confiado la gestión de su accidente de trabajo a Fraternidad-Muprespa.

En este sentido quiero destacar que ese vínculo que la Mutua tiene con sus clientes aumenta cada año y ha provocado que Fraternidad-Muprespa proteja ya a un **79%** de trabajadores por cuenta ajena en Contingencias Comunes, cuatro puntos más que en el ejercicio anterior.

En 2014, los ingresos correspondientes al Patrimonio de la Seguridad Social se situaron en **955,85** millones de euros, lo cual supuso un aumento de un **3,8%** en este concepto. De esta cifra, **861.225.161,87** correspondieron a ingresos por cuotas (**518.102.135,75** de Contingencias Profesionales, **332.675.231,70** de comunes, **10.447.794,42** del Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos).

Los procesos de Contingencias Profesionales se incrementaron un **5,0%** hasta dejar la cifra en **95.349**, de las que **41.115** tuvieron asociada una baja laboral, un **9,8%** más que en **2013**.

La incidencia (el número de Accidentes de Trabajo por cada 1.000 trabajadores protegidos) en la cartera de Fraternidad-Muprespa se sitúa en un **33,5%**.

De estos accidentes, **44** de ellos tuvieron como resultado un fallecimiento. **Uno más** que en el ejercicio anterior y que deja a nuestra Entidad profundamente insatisfecha y a demasiadas familias con una ausencia insustituible.



Los gastos asociados a las prestaciones por Contingencia Profesional **disminuyeron un 1,5%** debido al descenso en el capítulo de capitales renta, que descendió un 10,7%. Por otro lado, la Incapacidad Temporal **aumentó un 15,6%**.

Los procesos de Contingencias Comunes gestionados por Fraternidad-Muprespa aumentaron, concretamente un **5,7%**. Su gasto asociado a la Incapacidad Temporal aumentó un **16,6%**.

Este aumento de procesos producidos, conllevó un crecimiento en el gasto global de un **4,81%**.

En este escenario de repunte en los ingresos e incremento de la actividad económica, Fraternidad-Muprespa está demostrando solidez y eficiencia, así pues, puede presentar un resultado positivo de **81.330.436,41 euros**.

El desglose de este resultado económico de los **81.330.436,41€** de euros es el siguiente: **71.198.192,14 €** corresponden a Contingencias Profesionales, **533.471,38€** a Contingencias Comunes y **9.598.772,89** a Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos.

A 31 de diciembre de 2.014, los fondos propios (Patrimonio de la Seguridad Social) ascienden a 667.687.750,70 € y las provisiones para contingencias en tramitación a **53.870.748,72 €**. Estos valores dan idea del grado de solvencia de nuestra Entidad, lo cual permite contemplar el futuro con sosiego y optimismo.

En lo que respecta al Patrimonio Privativo de la Mutua, sus fondos propios a 31 de diciembre de **2014**, ascendía a **-8,9 millones de euros**, pero considerando la circunstancia de que, al estar los inmuebles en que se materializa el activo contabilizados a su valor de adquisición y no al valor de mercado, los fondos propios se

encuentran infravalorados, llegando a figurar con signo negativo, situación esta distante de la realidad.

Estos resultados se han logrado con una plantilla conformada, a 31 de diciembre, por **1.951** personas con una vocación de servicio total hacia nuestros mutualistas y con una red de centros distribuidos por todo el territorio nacional que, al cierre del ejercicio 2014, era de **129**, con una superficie total disponible de unos **90.000 m<sup>2</sup>**.

Antes de finalizar me gustaría compartir una reflexión sobre la Mutua.

En 2014 concluyó el primer Plan Estratégico Corporativo que la Junta Directiva aprobó a finales de 2010. En estos cuatro años, la Mutua ha experimentado una profunda transformación en su forma de trabajar manteniendo los valores que la han hecho grande: la cercanía y la preocupación por resolver los problemas de sus mutualistas.

Sus ratios se encuentran en línea con los de las grandes mutuas del sector, y se ha afianzado como la tercera entidad del mismo, promoviendo la calidad, la vocación de servicio y la voluntad de mejora de todos los empleados de Fraternidad-Muprespa.

A finales de 2014, la Junta Directiva aprobó un nuevo Plan Estratégico Corporativo con el que se han asentado las bases de una Mutua líder en el trabajo eficiente e innovador, por ser estos los pilares que soportarán a las entidades de referencia en éste y cualquier otro sector.

Así lo ha entendido el personal de la Mutua, que ha trabajado en el desarrollo de la estrategia y en la planificación de **55 proyectos** con los que van a convertir en protagonistas las soluciones eficientes para sus afiliados.

En este escenario de repunte en los ingresos e incremento de la actividad económica, Fraternidad-Muprespa está demostrando solidez y eficiencia, así pues, puede presentar un resultado positivo de 81.330.436,41 euros.



Para finalizar, quiero agradecer a los empleados de la Mutua su profesionalidad y entrega, con la confianza de que en el próximo ejercicio sabrán mantener los mismos valores y el mismo compromiso que asegura el alto nivel de satisfacción de nuestros mutualistas.

Efectuada esta breve exposición de los principales datos del ejercicio, cuyo detalle encontrarán los mutualistas en el Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad, quiero finalizar, como todos

los años, expresando nuestro sincero agradecimiento a aquellos que dan sentido a nuestra razón de ser, nuestros mutualistas, por continuar otorgándonos su confianza.

Madrid, 23 de julio de 2015

**Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós**  
Presidente de la Junta Directiva de Fraternidad-Muprespa





## INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

A 31 de diciembre de 2014, Fraternidad-Muprespa tenía unas inversiones financieras en el balance de gestión, por valor de 448.626.068,11 euros, con un incremento de 21.594.837,45 euros respecto a la misma fecha del año anterior, lo que representa una variación del 5,06 por ciento.

En cuanto al Patrimonio Histórico, durante el mismo ejercicio, se invirtieron los fondos en cuentas remuneradas, el saldo al final de ejercicio arrojaba un importe de 3.845.193,45 euros en este producto financiero.

Por consiguiente:

1. Durante el ejercicio 2014, Fraternidad-Muprespa, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales Colaboradora con la Seguridad Social, número 275, ha adecuado su conducta, en lo que a inversiones financieras se refiere, a la normativa que le es aplicable y, en especial, a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y modificado por el Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre.
2. Igualmente, ha realizado sus inversiones con respeto a los sistemas de selección y gestión establecidos y que son proporcionados al volumen y naturaleza de sus inversiones financieras temporales, que se han decidido por el Director Gerente y el Director del Centro Financiero Contable. Este personal cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño de esta función.
3. Fraternidad-Muprespa ha realizado la selección de las

inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrecían las distintas posibilidades de inversión, vigilando que se produjera el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

4. Fraternidad-Muprespa ha diversificado los riesgos correspondientes a sus inversiones, con las limitaciones de actuación que le vienen impuestas por las normas que le son de aplicación. Además, al objeto de preservar la liquidez de las mismas, las ha efectuado en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales, inclinándose de forma preferente por las colocaciones en depósitos a corto plazo.
5. Asimismo, la Mutua ha evitado en todo caso, la realización de inversiones temporales que respondieran a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, salvo en aquellos casos que por cuestiones de liquidez de acuerdo con el calendario de pagos establecido, haya sido necesario mantener una cierta disponibilidad de fondos, procediendo a la apertura de cuentas remuneradas con un tipo de interés superior a otros productos financieros.
6. Ninguna de las operaciones realizadas durante el ejercicio de 2014, se ha separado del código de conducta aprobado por la Junta General ordinaria en su sesión del día 8 de julio de 2004.

Se presenta este informe a la Junta General de Fraternidad-Muprespa, para dar cumplimiento tanto al código de conducta aprobado por la Junta General de la Entidad, como al Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 23 de julio de 2015.

**Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós**  
Presidente de la Junta Directiva de Fraternidad-Muprespa



## CARTA DEL DIRECTOR GERENTE

Me incorporé a la Mutua en 2010 y en estos cinco años de intenso trabajo he compartido la voluntad de progreso y la ambición por mejorar que tienen los empleados de Fraternidad-Muprespa.

Hace cuatro años, la Mutua se propuso lanzar su primer Plan Estratégico Corporativo para canalizar dicha energía; una experiencia nueva que pretendía aunar todos nuestros esfuerzos en una dirección: revisar el funcionamiento interno para que los asociados incrementaran su ya alto nivel de satisfacción. Los trabajos planificados se concluyeron, como estaba previsto, en 2014.

Han sido cuatro años apasionantes de trabajo, esfuerzo y logros. Y es de justicia destacar algunos de ellos para dimensionar la labor de la Organización durante este periodo:

- Hemos consolidado el tercer puesto del sector aumentando la distancia con todas las mutuas medianas y acortándola con la segunda mutua.
- Hemos innovado con una figura, defensor del mutualista, que gestiona las quejas y reclamaciones de nuestros grupos de interés.
- Hemos certificado la calidad de más de 70 centros.
- Nuestros ratios son ahora homologables a cualquier gran mutua y la rentabilidad se ha duplicado.
- Hemos revisado, actualizado y evolucionado nuestra forma de funcionar.
- Estamos construyendo un nuevo hospital en Madrid.
- Apostamos por la formación para mejorar nuestro servicio.

Este primer Plan Estratégico ha supuesto un cambio en el rumbo que debe consolidarse en el próximo trienio con el nuevo Plan Estratégico 2015-2017. Un plan en el que hemos participado el 60% de los empleados y que nos exige acometer nuevos desafíos para ofrecer el mejor servicio a nuestros mutualistas.

Durante los próximos tres años, la actividad económica va a aumentar y el volumen de gestión de la Mutua también. Vamos a tener que optimizar nuestros procesos para proporcionar el mejor servicio a través de recursos austeros y bien organizados. La calidad, la calidez y la eficiencia deben ser nuestra seña de identidad.

Los grandes logros sólo pueden explicarse desde la determinación, el esfuerzo y la colaboración de todos, por ello no puedo dejar de manifestar públicamente mi satisfacción por el avance que la Mutua está experimentando y por la voluntad de mejora que muestran los empleados cada día.

Por último, quiero agradecer a todas las empresas asociadas, a nuestros autónomos, a los trabajadores protegidos, a los colaboradores, a la Administración y a la Junta Directiva la confianza depositada en esta entidad y en sus empleados. Superar las expectativas de nuestros Mutualistas es algo que todos los que conformamos Fraternidad-Muprespa tenemos presente y justifica nuestro desempeño y dedicación diarios, lo cual nos permite afrontar el futuro con optimismo e ilusión.

Madrid, 23 de julio de 2015

**Carlos Aranda Martín**

**Director Gerente de Fraternidad-Muprespa**



CAPÍTULO 3  
**LOGROS 2014**

## LOGROS 2014

Los resultados del PEC han acompañado durante la implantación y Fraternidad-Muprespa es ahora una Mutua grande, con una gestión más cercana a la que aplican las entidades líderes en las diferentes áreas, que sigue destacando por su cartera de mutualistas, sus herramientas tecnológicas y por el talento de sus empleados.

Con el fin de garantizar el mejor servicio posible a nuestros mutualistas y colaboradores, y establecer la mejor relación posible con el resto de grupos de interés, desde Fraternidad-Muprespa seguimos avanzando en la ejecución de las acciones fijadas en nuestro Plan Estratégico Corporativo:

### ATENCIÓN SANITARIA

- Implementación y seguimiento del procedimiento de "Manejo de pacientes con accidentes de trabajo graves", **agilizando los dispositivos de mejora continua** del procedimiento. Se han realizado cerca de trescientas acciones este año.
- Difusión del conocimiento sanitario gracias al uso de las **videoconferencias** como instrumentos de aprendizaje continuo y de mejora de nuestra calidad asistencial. Se han realizado más de un centenar de videoconferencias, siendo grabadas y puestas a disposición del personal especializado a través de la intranet.
- Desarrollo de "**Guías rápidas**" de actuación clínica para determinadas patologías leves orientando acciones de corte médico, de enfermería y fisioterapia, recogiendo las prácticas más eficaces y efectivas.
- Implantación de la **Unidad de Valoración Funcional de Biomecánica** para la realización de análisis cualitativos y cuantitativos del estado funcional.
- Implantación de la infraestructura de **Telemedicina** en los centros de Ciudad Real y Toledo, con el objetivo de facilitar el seguimiento post-quirúrgico de los pacientes intervenidos en el Hospital Central.

### RELACIÓN CON EL MUTUALISTA

- Concesión de **ayudas de asistencia social** a trabajadores accidentados o a sus familiares por un importe de 568.661 euros a través de la Comisión de prestaciones especiales.
- Avance en la revisión y modificación de procedimientos de gestión en base a la información obtenida por las reclamaciones presentadas al centro de Defensa del Mutualista. **Reducción de las quejas y reclamaciones** en materia de trato de 89 (9,3 %) en 2013 a 67 (6,9 %) en 2014.
- Mejora del sistema de coordinación de acciones sanitarias con el personal sanitario o de gestión de la Incapacidad Temporal (IT) en las empresas, permitiendo realizar una **gestión más directa y eficaz**.
- Implementación de nuevos mecanismos telemáticos en la Extranet que permiten a los trabajadores **solicitar sus prestaciones sin tener que desplazarse**.
- Introducción del **SMS como vía ágil de comunicación con los trabajadores**: recordatorios de cita, información sobre las prestaciones abonadas en pago directo, información sobre los acuerdos relacionados con sus solicitudes de prestación, etc.
- Consolidación del **Rincón del Colaborador** como herramienta de utilidad para empresas y colaboradores. Más de 6.000 usuarios han consultado habitualmente el Rincón, cuyos contenidos se enriquecen con la Jurisprudencia y doctrina más actuales sobre temas laborales y de Seguridad Social.
- Acogida de más de 780.000 **visitas en el portal Web corporativo** (20% más que el año anterior) con cerca de 2,4 millones de páginas vistas (40% más que el año anterior).



- Redacción de 250 **noticias recogiendo la actualidad de la Entidad** y difusión a través del portal Web corporativo y Sala de prensa.
- Organización y celebración de 101 **jornadas informativas** con empresas mutualistas, trabajadores protegidos y colaboradores.
- Celebración de la II edición de los **Premios Escolástico Zaldívar - 2804**.
- Remisión de hasta 72 **comunicaciones informativas** incluyendo circulares electrónicas, boletín inForM@ (al público externo) y El Fonendo (boletín de empleados).

### RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

- Incremento de las campañas y actos solidarios llevados a cabo por Fraternidad-Muprespa, con la participación importante de la plantilla: **III Campaña de donación de sangre**; **II Campaña solidaria de recogida de alimentos**; **Donación de cheque regalo** a Aldeas Infantiles, Fundación Tomillo y ASION; **Recogida de medicamentos y material sanitario** para la Asociación Médica Hispano-Palestina; **Donación de camas hospitalarias** del Hospital Central a APANAID y al Instituto Español de Misiones Extranjeras; **Donación de ordenadores** a la Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza y **Recogida de dulces navideños y juguetes** a favor de la Fundación Pan y Peces.
- Finalista en los **Premios Telefónica Ability Awards**, en reconocimiento a empresas con buenas prácticas en materia de accesibilidad, selección, formación, prevención o desarrollo de productos y/o servicios dirigidos a las personas con discapacidad.
- Renovación, un año más, de la asociación al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** (vigente desde agosto de 2010) y de los compromisos adquiridos con el mismo.
- Ser miembro en la **Mesa de Responsabilidad Social**

**Corporativa (RSC)** de Castellón.

- Participación en el **Concurso de buenas prácticas en la dirección de personas en la empresa** (Universidad Carlos III).
- Participación en la IV edición de la campaña **“Alcorcón Concilia”**.

### RELACIÓN CON LOS EMPLEADOS

- Firma del **II Plan de Igualdad** (2015-2017).
- Consolidación de la **UNICO, Universidad Corporativa** de Fraternidad-Muprespa, que como objetivo principal tiene el gestionar el conocimiento interno y proporcionar a nuestro personal formación específica de su área de trabajo, mejorando así la calidad del servicio a los mutualistas.
- Desarrollo y consolidación de la aplicación Web de **contenidos formativos virtuales**, con la que se da cobertura a todos los empleados.
- Definición y diseño de la figura del **Formador Interno**.
- Inicio de procesos de **Coaching ejecutivo y Coaching de equipos**; puesta en marcha del **Programa Mentoring** a nivel interno.
- **Fomento de la práctica del ejercicio físico entre la plantilla**, para lo que se han distribuido 400 camisetas de deporte corporativas.

### GESTIÓN INTERNA

- Adaptación de los procedimientos de gestión de la Incapacidad Temporal a la **nueva regulación prevista por el Real Decreto 625/2014 sobre gestión y control de la Incapacidad Permanente**.
- Activación de “Planes de Actuación” (asistencia de urgencias, seguimiento sanitario, presentaciones especializadas dirigidas a los gestores de la IT en la empresa, estudios

Consolidación de la UNICO, Universidad Corporativa de Fraternidad-Muprespa.



evolutivos, análisis de indicadores, reuniones de seguimiento de los programas, etc.) para la **gestión personalizada de la IT** en determinados sectores grupos/empresas.

- Puesta en marcha de la figura del **Coordinador de Valoración de Secuelas**, con el objetivo fundamental de participar en la gestión de la IMS desde el punto de vista sanitario.
- Asistencia a 1.798 **juicios en materia de Seguridad Social**, lo que se traduce en una media por letrado de control y año de 300 juicios. Del total de pleitos, el 82,06% fueron favorables para la Mutua.
- **Adjudicación de 580 contratos** por importe de más de 34 millones de euros; de los que el 57 por ciento fueron contratos de servicios; un 27 por ciento correspondieron a contratos de suministros y un 16 por ciento a contratos de obras.
- Celebración de 177 **mesas de contratación para la valoración de ofertas**.

### PREVENCIÓN

- Reducción superior del índice de **incidencia de siniestralidad en las empresas participantes en el Plan de refuerzo de la siniestralidad** frente a las del resto de su provincia.
- Avance en la **sensibilización contra la siniestralidad de sus empresas** de directivos y mandos intermedios.
- Trabajo de difusión del Aula Prevención e **incremento del número de módulos**.
- Importante incremento del número de **nuevos materiales para sensibilización de trabajadores**: taller de puesta a punto para evitar lesiones musculares; taller de voz: prevención de problemas de la voz en el trabajo; manual de seguridad en la conducción de motos y tríptico de seguridad en la conducción de motos.
- Gran esfuerzo de **gestión del bonus por reducción de cotizaciones por Contingencias Profesionales**,

consiguiendo un incremento muy notable en el incentivo asignado, hasta alcanzar los 7.410.011 euros.

### CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

- Renovación **Certificado OHSAS de Seguridad y Salud en el Trabajo** en los cuatro centros de Servicios Centrales.
- Obtención del **Certificado del Sistema de Gestión OHSAS** en 18 centros de trabajo de nuestra red de atención.
- Consolidación de las **certificaciones en medio ambiente obtenidas** y próxima certificación de otros 36 centros (auditoría externa), gracias al compromiso de los directivos y de todos los centros en la implantación de los sistemas de gestión tanto en calidad como en medio ambiente.
- **Reducción de 1.521.498 Kwh, en el consumo de energía eléctrica** con respecto al ejercicio 2013; que teniendo en cuenta los aproximadamente 600.000 Kwh que corresponden a la "parada" por remodelación del Hospital Central, que se sitúan en torno al millón de Kwh.

### TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- Creación del modelo de información **"Mi absentismo"** disponible en la Extranet de servicios para todos los mutualistas con cobertura IT-CC.
- Publicación de **AppSent®**, la primera aplicación móvil (App), un cuadro de mando para el seguimiento del absentismo de las empresas asociadas con cobertura IT-CC.
- Inclusión en el Portal del Paciente de la consulta de **pruebas diagnósticas en formato DICOM** y ejercicio de derechos ARCO para todos los usuarios.
- Implantación de la **Telefonía sobre redes IP** en el 100% de los centros finalizando el proyecto que comenzó el año anterior.
- Licitación y adjudicación del **servicio de telecomunicaciones**,

AppSent para iPhone, iPod touch y iPad en el App Store



debido a la finalización del contrato en vigor. El contrato se adjudicó tras conseguir un ahorro importante (20,6%) sobre el precio máximo de licitación, así como una mejora sustancial en la capacidad de nuestra red de datos (40%).

- Desarrollo de la plataforma de **Firma manuscrita digitalizada**, que se extenderá a toda España durante 2015 y que facilita los trámites en admisión y otros procedimientos administrativos.
- Finalización de la **auditoría bienal de protección de datos de carácter personal**, con unos resultados satisfactorios que verifican el adecuado cumplimiento de la legislación sobre protección de datos.

## CRECIMIENTO

- **Consolidación como tercera Mutua nacional**, siendo la única de la seis grandes que gana índice de participación sobre cuotas en 2014 respecto 2013, junto a un crecimiento de un 3,8% en la recaudación de cuotas por Contingencia Profesional y un 7% en cuotas por Contingencia Común.
- Fuerte **crecimiento en el segmento trabajadores autónomos**, con un 5,4% de incremento.
- Generación de **confianza en nuestros colaboradores**, contando con 832 más que en el año 2013 y llegando a la cifra de 9.365 colaboradores, los cuales han atraído hacia la Entidad un 36,56% más de mutualistas que el año anterior.
- Inauguración del **nuevo centro Asistencial de Madrid - Barajas**, con una inversión ejecutada de 1.172 miles de euros.



→ SU MUTUA, 275



CAPÍTULO 4

# NUESTRA TARJETA DE PRESENTACIÓN

## NUESTRA TARJETA DE PRESENTACIÓN

98 centros propios  
+700 centros con concierto  
1.951 empleados

### QUIÉNES SOMOS

Fraternidad-Muprespa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 275, es la tercera más importante del sector, en cuanto a volumen de cuotas. Nuestra sede social se ubica en Madrid, en el número 3 de la Plaza de Cánovas del Castillo.

Nuestra actividad se dirige al tratamiento integral de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, tanto en su aspecto económico como en las acciones preventivas, sanitarias y recuperadoras por medio de la rehabilitación, así como a la cobertura del resto de prestaciones que, como Mutua, nos son legalmente atribuidas.

Llevamos dando servicio a trabajadores y empresas desde nuestra fundación en 1929, a disposición de los cuales ponemos hoy una red de atención sanitaria formada por 98 centros propios, más de 700 centros con concierto y una plantilla de 1.951 empleados.

### MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

#### NUESTRA MISIÓN ES...

“Restablecer la salud de los trabajadores de nuestras empresas asociadas y proporcionar las prestaciones económicas con la mejor atención y garantía.”

#### NUESTRA VISIÓN ES...

“Ofrecer un servicio cercano, ágil y profesional a los trabajadores, empresarios y autónomos de nuestra Mutua.”

#### VALORES

Fraternidad-Muprespa pretende conseguir el éxito a través de un comportamiento ejemplar tanto a nivel interno, como con sus grupos de interés y con la sociedad en general. Es consciente de su papel como Entidad Colaboradora con la Seguridad Social y de su naturaleza sin ánimo de lucro. Nuestro estable compromiso con los principios de las Naciones Unidas, con las mejores prácticas directivas y organizacionales y su rigor en el desempeño de sus funciones aseguran un funcionamiento impecable, honesto y ejemplar.

Estos son los valores que rigen nuestra actuación.

#### SERVICIO A ASOCIADOS MUTUALISTAS

- Rapidez y agilidad en la atención a los trabajadores protegidos, buscando la mejor curación del paciente.
- Igualdad de trato a todos los asociados.
- Capacidad de resolución.
- Transparencia sobre los motivos que nos llevan a tomar decisiones.

#### COMPROMISO DE LOS EMPLEADOS

- Transparencia y comunicación entre los empleados para alcanzar los objetivos de la Entidad.



- Trabajo en equipo con el fin de garantizar un mejor servicio y una mayor calidad del mismo.
- Aportación, por parte de cada empleado, de su conocimiento con el fin de alcanzar una mayor eficiencia en la gestión.
- Respeto e igualdad de trato a todos los empleados de Fraternidad-Muprespa.

#### **SENTIDO DE LO PÚBLICO**

- La ágil aplicación de las normas y políticas dictadas por la Seguridad Social.
- La transparencia en la gestión.
- La protección y defensa de los bienes e ingresos públicos gestionados por la Mutua.

#### **EFICIENCIA, CALIDAD E INNOVACIÓN**

- Aprovechar y optimizar los recursos de que dispone para la prestación de los servicios y el logro de los objetivos corporativos.
- Garantizar las prestaciones de acuerdo a los criterios de

la Seguridad Social en unos plazos razonables y con unos costes adecuados y proporcionados.

- Fomentar la innovación, la mejora, la creatividad y la aplicación de las mejores tecnologías para progresar en la gestión y en la calidad.
- Apostar por la máxima calidad en la atención al asociado.
- Impulsar la adquisición de conocimientos por parte de los empleados y de la propia Organización (gestión del conocimiento).

#### **ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

- Honestidad por parte de todos los empleados y de la propia Institución con todos los grupos de interés.
- Respeto a la confidencialidad de la información tratada por la Empresa, especialmente cuando se trate de la gestión de datos de carácter sanitario.
- Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa como Entidad enmarcada en el sector público y con vocación de servicio a la sociedad.

Fraternidad-Muprespa aboga por la  
transparencia en la gestión.



## GOBIERNO CORPORATIVO

### ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre, son órganos de gobierno la Junta General y la Junta Directiva.

#### Junta General

La Junta General de Fraternidad-Muprespa es el órgano superior de gobierno de la Entidad, integrado por todas las empresas asociadas, si bien sólo tendrán derecho de voto aquellos que estuvieren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales.

#### Junta Directiva

La Junta Directiva de Fraternidad-Muprespa se compone de hasta diecisiete miembros, representantes de las empresas asociadas, incluido un representante de los trabajadores.

### Miembros de la Junta Directiva a fecha de 31 de diciembre de 2014

**PRESIDENTE** D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós  
MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.

**VICEPRESIDENTES**

D. Federico Ferrer Delso  
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (S.E.P.I.)

D. Jesús Fernández de la Vega Sanz  
REPSOL, S.A.

D. Manuel Piñera Gil-Delgado  
GRUPO SCHOLTZ, S.L.

**SECRETARIO** D. Oscar Maraver Sánchez-Valdepeñas  
TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.

**VOCALES**

D. José Manuel Díez Quintanilla (hasta julio 2014) D. Jorge Hernández Marijuan  
TRAGSA

D. Luis Pérez Capitán  
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.

D. Jesús Carnero Fernández  
CALIDAD PASCUAL, S.A.U.

D. Manuel Redondo Sierra  
REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL

D.ª Luisa Montes Pérez  
C.S. DE LA COMISIÓN OBRERA NACIONAL DE CATALUÑA

D. Sergio Turrión Barbado  
IBERIA L.A.E.

D. Germán Medina Carrillo  
ENDESA

D.ª Carmen Burgos Casas  
CEMEX ESPAÑA, S.A.

D.ª Paloma Rodríguez de Rávena  
UNO-e BANK, S.A.

D.ª Sara Ugarte Alonso-Vega (hasta junio 2014)  
ADIF (ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS)

**REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES  
FRATERNIDAD-MUPRESPA**

D. Fernando Corvo González  
FRATERNIDAD-MUPRESPA



## COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Comisión de Control y Seguimiento de Fraternidad-Muprespa es el órgano de participación institucional de los empresarios y trabajadores en el control y seguimiento de la gestión de colaboración con la Seguridad Social que desarrolla la Mutua, así como en sus actividades de prevención de riesgos laborales. Compuesta por diez miembros, de los que la mitad corresponde a la representación de los trabajadores protegidos por la Mutua, a través de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito territorial de actuación de la Entidad, y la otra mitad a la representación de los empresarios asociados elegidos a través de las organizaciones empresariales de mayor representatividad.

### Miembros de la Comisión de Control y Seguimiento a fecha de 31 de diciembre de 2014

**PRESIDENTE** D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós  
MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.

**SECRETARIO** D. Carlos Aranda Martín  
FRATERNIDAD-MUPRESPA

**VOCALES** D. Juan Luis Ledesma Ollo  
SCHINDLER, S.A.  
D. Carlos Oliete Fernández  
FERROATLANTICA, S.L.  
D. Juan López Pulido  
RENFE OPERADORA

**REPRESENTANTES  
DE LOS TRABAJADORES** D. Carmelo Plaza Baonza  
CC.OO.  
D. Francisco Javier Cabezos Rubio  
CC.OO.  
D. Alberto Sánchez Hernández (hasta junio 2014) D<sup>a</sup>. Nuria Martínez Barco  
CC.OO.  
D. Juan Antonio Muñoz Ferreras (hasta junio 2014) D. José Alberto Fernández Jiménez  
U.G.T.  
D. Francisco Casado Galán  
U.G.T.



## COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

La Comisión de Prestaciones Especiales de Fraternidad-Muprespa tiene a su cargo la concesión de los beneficios de asistencia social, a favor de los trabajadores de las empresas asociadas protegidos por la Mutua, con cargo al fondo de prestaciones especiales. Está constituida por siete representantes de los empresarios asociados y ocho representantes de los trabajadores de las empresas asociadas, designados por las centrales sindicales.

## Miembros de la Comisión de Prestaciones Especiales a fecha de 31 de diciembre de 2014

### REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

- D.ª María Teresa García Menéndez**  
IBERIA L.A.E. S.A. OPERADORA S. UNIPERSONAL
- D. Segundo Caeiro Ríos**  
ENDESA
- D. Carlos Dávila Ruiz**  
UNO-e
- D. Alfonso González García**  
ADIF (ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS)
- D. Javier de Miguel Moreno**  
AUTOCARES JAVIER MIGUEL MORENO, S.A.
- D. Manuel Luis Rodríguez Simons**  
RENFE OPERADORA
- D. Alejandro Ruiz Duo**  
AENA AEROPUERTOS, S.A.
- Pendiente designar**  
REPSOL, S.A.

### REPRESENTACIÓN TRABAJADORES

- D. Pedro Luis Blanco García**  
DEUTSCHE BANK, S.A.E. (CC.OO.)
- D. Francisco Gutiérrez Díaz**  
MERCEDES-BENZ ESPAÑA. (CC.OO.)
- D.ª Luz Mª Urbán Suárez**  
IBERIA L.A.E. S.A. OPERADORA S. UNIPERSONAL (CC.OO.)
- D. Juan Carlos Villalobos Nieves**  
MINISTERIO DEL INTERIOR (CC.OO.)
- D. Francisco José Casado Galán**  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (U.G.T.)
- D. Gonzalo Fillola Campos**  
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA S.A. (U.G.T.)
- D. Alfonso Moreno González**  
REPSOL BUTANO, S.A. (U.G.T.)
- D. José Manuel Pérez Grande**  
IBERIA L.A.E. S.A. OPERADORA S. UNIPERSONAL (U.G.T.)



## ÓRGANOS CONSULTIVOS: JUNTA ASESORA NACIONAL

Fraternidad-Muprespa cuenta con una Junta Asesora Nacional compuesta por representantes de las empresas asociadas a la Mutua, cuya misión es el seguimiento y asesoramiento en la actividad de la Entidad.

## Miembros de la Junta Asesora Nacional a fecha de 31 de diciembre de 2014

**PRESIDENTE** D. Francisco Rivillas Robles  
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

**VICEPRESIDENTE** D. Carlos Galcerán Homet  
CAMPI Y JOVÉ, S.A.

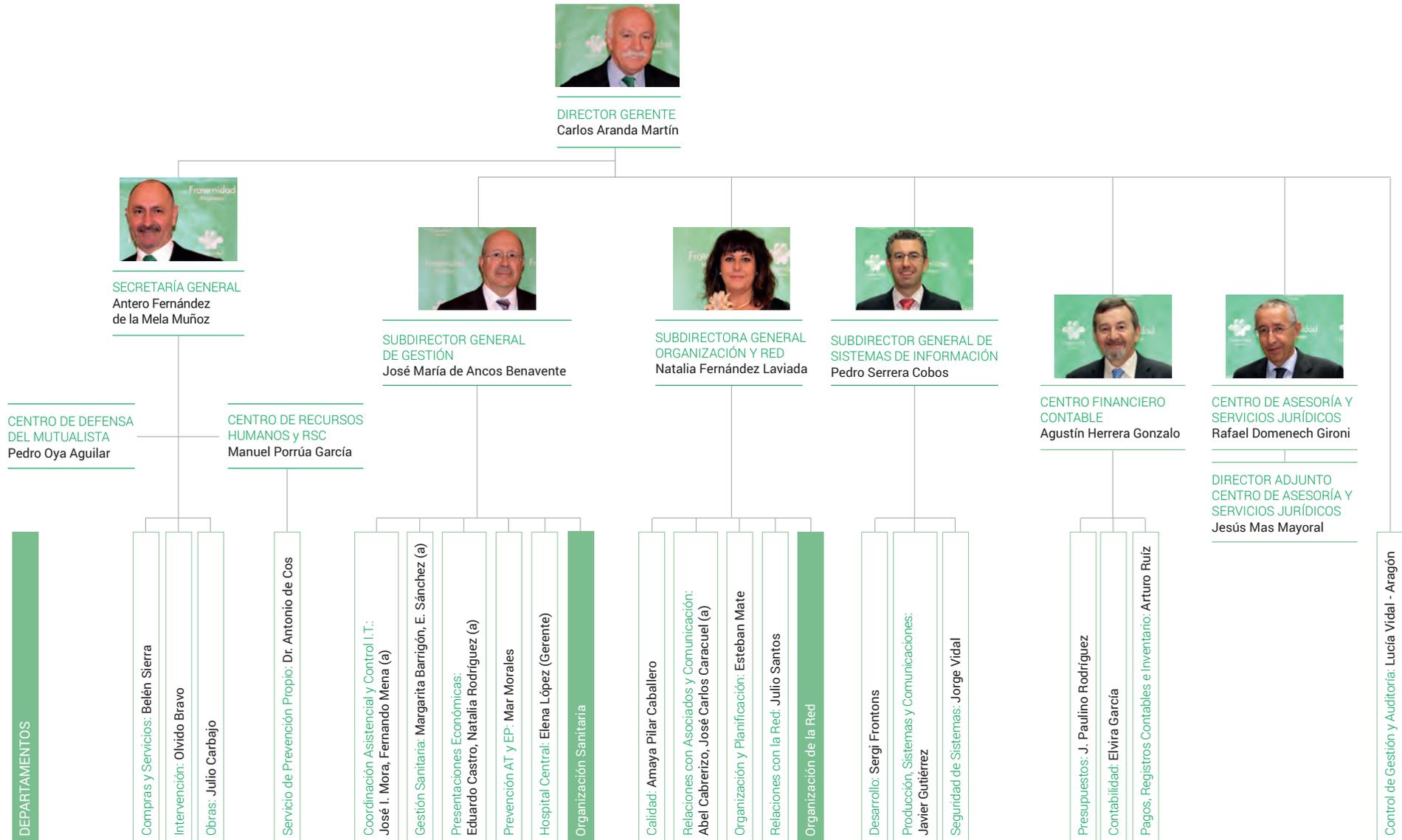
**SECRETARIO** D. Javier de Miguel Moreno  
AUTOCARES J. DE MIGUEL, S.A.

**VOCALES**

- D. Joan Campmany Ibañez (miembro hasta julio 2014, después sin representante).  
TANDEM, D.D.B. S.A.E.
- D. Joaquín González Pérez  
INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.
- D.ª María Teresa García Menéndez  
IBERIA L.A.E.
- D. Alejandro Ruiz Duo  
AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea)
- D. Alberto Cases Costa  
TELFÓNICA DE ESPAÑA
- D. Segundo Caeiro Ríos  
ENDESA GAS T&D
- D. Ángel Alcubierre Berges  
REPSOL QUÍMICA, S.A.
- D. Tomás Barona de Guzmán  
BOLUDA CORPORACIÓN MARÍTIMA, S.L.
- D. Marcos Montero Ruiz  
PAÑALÓN, S.A.
- D. Jesús Ángel Díaz Muñoz  
ADIF (ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS)
- D. Javier Perera de Gregorio  
ENAGAS
- D.ª Teresa Cervera Soto  
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.
- D. Ignacio María Ugalde Barbería  
FAGOR EFERLAN TAFALLA, SOCIEDAD COOPERATIVA
- D. Miguel Ángel Hernández García Moya  
TRAGSA

## ORGANIZACIÓN DE FRATERNIDAD-MUPRESPA

### Organigrama General





## Servicio y unidades hospitalarias

### EQUIPO DIRECTIVO

**Gerente**  
Dra. Elena López Eusebio

**Dirección Enfermería**  
D.<sup>a</sup> Emilia Vera Bolaños

**Área de Administración**  
D.<sup>a</sup> Mercedes Heras Lozano

**Área de Admisión**  
Dr. José Luis Martín Martín

**Área de Mantenimiento y Servicios Generales**  
D.<sup>a</sup> Olvido G. Arenas Romasanta

### SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA

**Supervisión mañana**  
D. Ventura Sabio Merino

**Supervisión tarde**  
D.<sup>a</sup> Carolina Ruiz Rodríguez

**Supervisión Quirófano**  
D.<sup>a</sup> Mercedes Páez Carrascosa

**Supervisión Rehabilitación**  
D.<sup>a</sup> Laura Valtueña Príncipe

### UNIDADES FUNCIONALES

**Jefe de Servicio de Traumatología**  
Dr. Alejandro Fernández Domingo

**Jefe de Sección 1 Traumatología**  
Dr. Juan Pablo Aguado Fernández

**Jefe de Sección 2 Traumatología**  
Dr. Diego García Muela

**Unidad de Columna**  
Dr. Eduardo Hevia Sierra

**Unidad de Medicina Interna**  
Dr. Fernando Cuevas Moreno

**Unidad de Rehabilitación**  
Dr. Ángel Luis González Pascual

**Farmacia**  
D.<sup>a</sup> Emilia Roldán Talavera

**Diagnóstico por imagen**  
Dra. Antonia García García  
Dr. Eduardo Aguado Posadas

**Psicología**  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Lillo Martínez  
D.<sup>a</sup> Mónica Martín Gil

**Anestesia**  
Dr. Rafael Ramírez Miñana  
Dr. Eduardo Mediano Weiker

**Neurofisiología Clínica**  
Dra. Clara Nevado Jiménez

A fecha diciembre 2014



### Servicios centrales y territorio

Dirección General

Secretaría General

Centro de Defensa del Mutualista

Centro Financiero Contable

Contabilidad

Intervención

Obras

Pagos, Registros Contables e Inventario

Presupuestos

[Plaza de Cánovas del Castillo, 3. 28014 Madrid](#)

Teléfono: 91 360 85 00 Fax: 91 360 85 64



### Subdirección General de Organización y Red

Calidad

Organización y Planificación

Relaciones con Asociados y Comunicación

Relaciones con la Red

[C/ Cervantes, 44. 28014 Madrid](#)

Teléfono: 91 360 86 16 Fax: 91 360 86 23



### Subdirección General de Gestión

Centro de Asesoría y Servicios Jurídicos

Centro de Recursos Humanos y RSC

Compras y Servicios

Control de Gestión y Auditoría

Coordinación Asistencial y Control de IT

Gestión Sanitaria

Prestaciones Económicas

Prevención AT y EP

Servicio de Prevención Propio

[C/ San Agustín, 10. 28014 Madrid](#)

Teléfono: 91 360 87 00 Fax: 91 360 87 48

### Subdirección General de Sistemas de Información

Desarrollo

Producción, Sistemas y Comunicaciones

Seguridad Sistemas de Información

[Avda. Severo Ochoa, 34. 28100 Alcobendas \(Madrid\)](#)

Teléfono: 91 360 63 00 Fax: 91 399 37 07

### Organización Territorial

- Director territorial Madrid y grandes mutualistas:  
D. Domingo Redondo Flores
  - Zona: Madrid y Grandes cuentas
  - Sede: Madrid
- Director territorial noreste: D. Carlos Luís Sáez de Juan
  - Zona: Cataluña, Aragón y Baleares
  - Sede: Barcelona
- Director territorial sur: D.ª Sonia Medrano Pascual
  - Zona: Andalucía, Ceuta, Melilla y Canarias
  - Sede: Málaga
- Director territorial meseta sur: D. Eduardo Sanz Murillo
  - Zona: Castilla-La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana y Murcia
  - Sede: Guadalajara
- Director territorial norte: D. José Ignacio Díaz Lucas
  - Zona: País Vasco, La Rioja, Navarra, Cantabria y Asturias
  - Sede: Pamplona (Navarra)
- Director territorial noroeste: D. Jacobo Baró Pazos
  - Zona: Galicia y Castilla y León
  - Sede: Valladolid

CAPÍTULO 5

# INFORME DE GESTIÓN





## INFORME DE GESTIÓN

119.552 empresas asociadas en Contingencias Profesionales de las cuales, 84.710 tienen contratadas, también, las Contingencias Comunes.

### EMPRESAS AFILIADAS

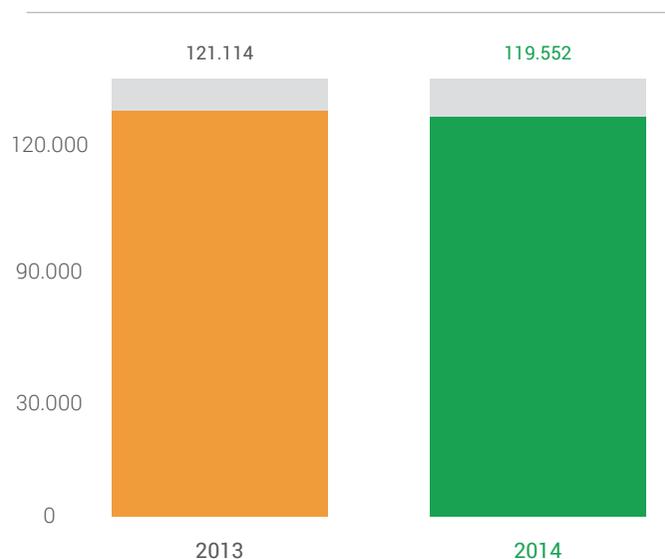
El ejercicio 2014 ha demostrado la confianza y fidelidad que las empresas de nuestro país tienen en Fraternidad-Muprespa.

En el que parece haber sido el año del inicio de la recuperación económica del país, Fraternidad-Muprespa ha decrecido en mutualistas un 1,29%, con lo que, a cierre del ejercicio 2014, ha

contado con 119.552 empresas asociadas en Contingencias Profesionales, de las que 84.710 tienen contratadas, también, las Contingencias Comunes.

Analizando los sectores de actividad en los que se encuadra la cartera de Fraternidad-Muprespa, se observa la gran representatividad que tienen las entidades dedicadas a la gestión de servicios.

Nº empresas afiliadas a FM

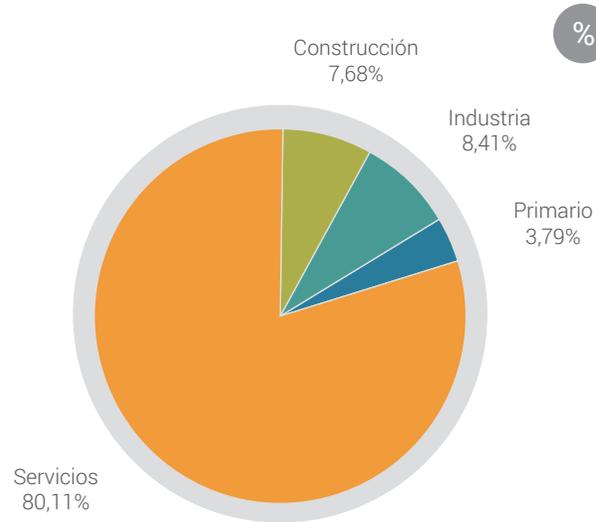


Evolución de empresas afiliadas

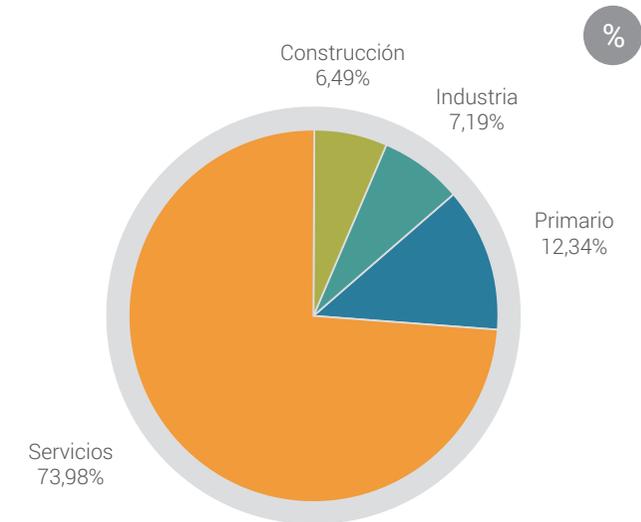




### Distribución de empresas afiliadas en Contingencia Común



### Distribución de empresas afiliadas en Contingencia Profesional



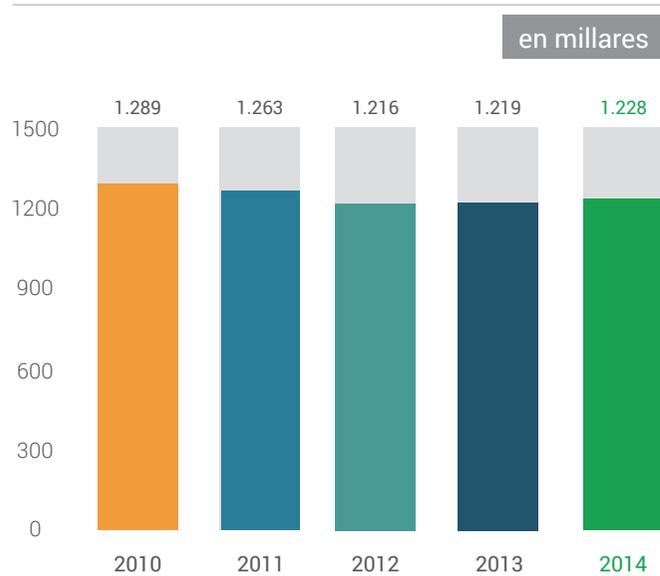
## TRABAJADORES PROTEGIDOS

A 31 de diciembre de 2014 la media de trabajadores protegidos en Contingencias Profesionales ha alcanzado la cifra de 1.228.353, lo que constituye un 0,79% más que en el ejercicio anterior. El hecho de que el Plan Estratégico centre la atención en la calidad y servicio a los trabajadores protegidos y a las empresas asociadas, está dando sus frutos unido a una revitalización de la economía nacional.

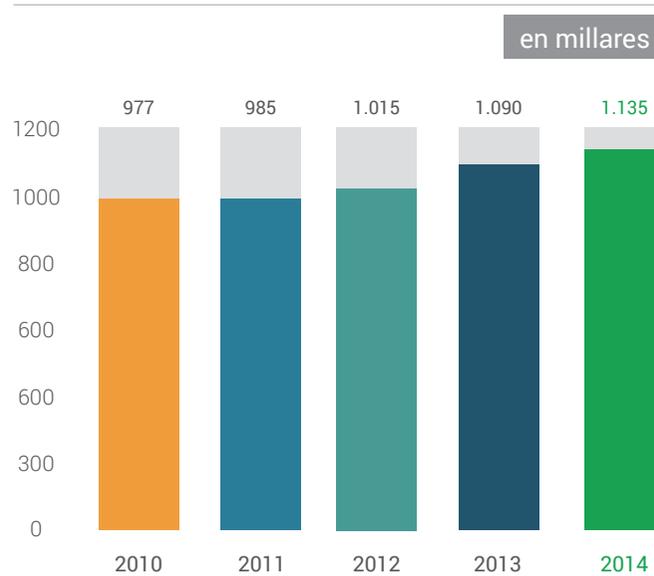
De los trabajadores protegidos en Contingencia Profesional, el 95,92% (1.178.250) son trabajadores por cuenta ajena y el 4,08% (50.103) son trabajadores por cuenta propia.



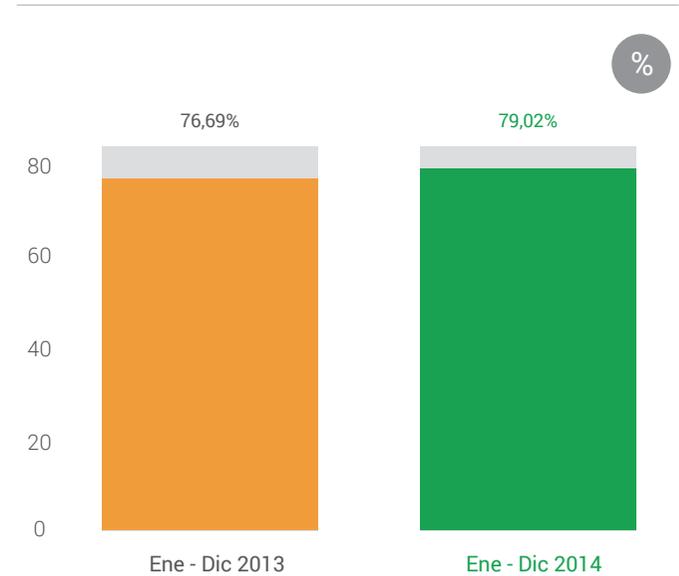
### Evolución de trabajadores protegidos en Contingencia Profesional



### Evolución de trabajadores protegidos en Contingencia Común



### Porcentaje de cartera CP/CC (cuenta ajena)



En Contingencia Común, la población protegida por Fraternidad-Muprespa en 2014 ha aumentado un 4,06%, situando la cifra de trabajadores afiliados en 1.134.574; de los que el 82,06% (931.012) eran trabajadores por cuenta ajena y el 17,94% (203.562) por cuenta propia.

En 2014, los trabajadores por cuenta ajena protegidos en ambas contingencias han constituido el 79,02% del total: 2,33 puntos más que en el año anterior.

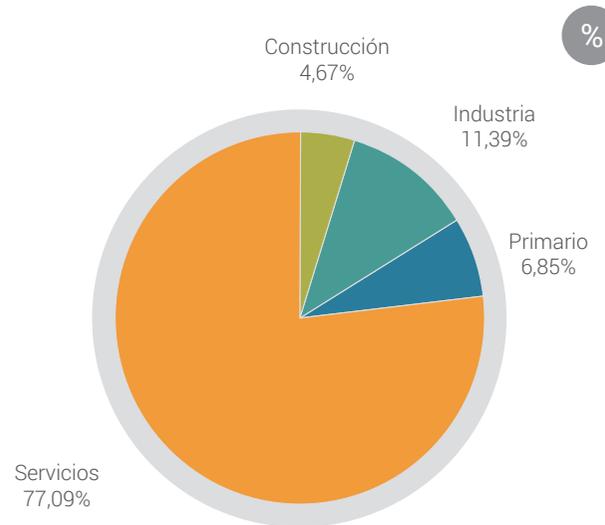


Por sectores de actividad se evidencia que la cartera de la Mutua depende, en gran medida, del sector servicios, seguido de la industria.

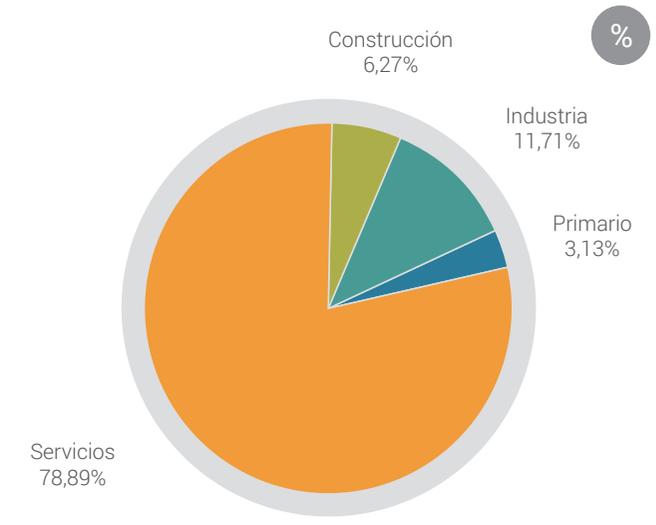
Comparando la representatividad de las empresas y los trabajadores afiliados por sectores, se deduce que las empresas que Fraternidad-Muprespa tiene asociadas en la construcción y en el sector primario son de un tamaño sensiblemente menor a las que se dedican a la gestión de servicios y a la industria.

A continuación se muestra la distribución por Comunidades Autónomas, donde queda patente la implantación equilibrada de Fraternidad-Muprespa en el ámbito nacional.

### Distribución de trabajadores afiliados a CP por sector



### Distribución de trabajadores afiliados a CC por sector



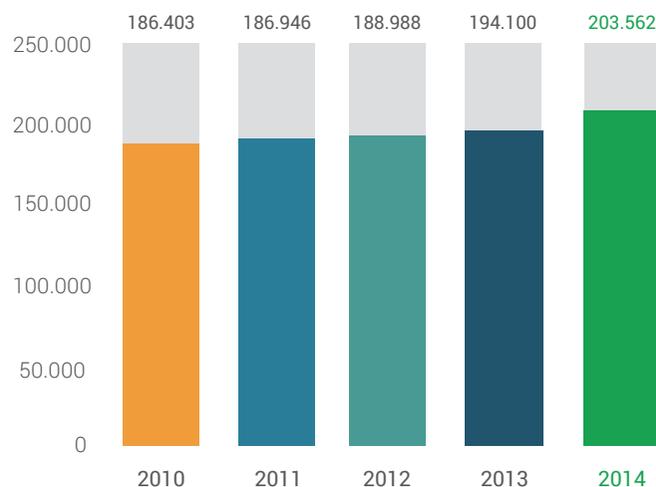


	Trabajadores protegidos en CP		Trabajadores protegidos en CC	
	2013	2014	2013	2014
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>				
ANDALUCÍA	247.919	253.613	200.038	210.594
ARAGÓN	21.242	20.813	18.916	19.566
ASTURIAS	19.554	18.636	15.946	17.174
ISLAS BALEARES	20.602	20.781	19.626	20.208
CANARIAS	34.052	35.214	29.437	32.340
CANTABRIA	15.167	14.230	14.872	14.724
CASTILLA-LA MANCHA	72.845	72.351	71.768	75.077
CASTILLA Y LEÓN	72.196	71.460	73.544	77.452
CATALUÑA	97.675	96.782	89.484	93.351
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	1.293	1.028	436	470
EXTREMADURA	25.796	26.219	25.908	26.979
GALICIA	87.869	87.648	83.027	84.824
LA RIOJA	8.860	9.136	9.430	9.882
COMUNIDAD DE MADRID	302.899	310.411	276.242	282.063
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	1.544	1.284	594	604
REGIÓN DE MURCIA	34.555	35.461	23.047	25.302
NAVARRA	17.096	17.023	15.717	16.048
PAÍS VASCO	59.450	57.779	51.736	53.395
COMUNIDAD VALENCIANA	78.129	78.484	70.508	74.521

## AFILIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

La firme apuesta de Fraternidad-Muprespa por los emprendedores se puede ver traducida en la evolución del número de autónomos afiliados a la Mutua, que en 2014 alcanzó los 203.562 trabajadores frente a los 194.100 de 2013, lo que supone un aumento del 4,87%. Si contrastamos los datos con los del año 2010 se observa que la cartera de trabajadores autónomos adheridos a Fraternidad-Muprespa ha aumentado un 9,21% en cinco años, lo cual demuestra la firme voluntad de la Mutua por este colectivo.

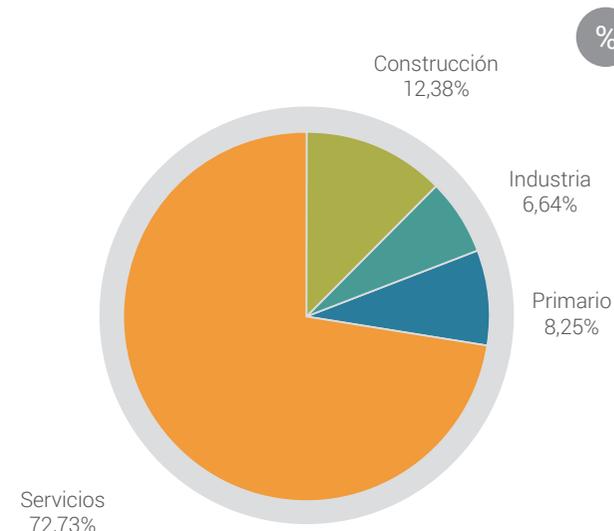
### Autónomos adheridos totales



La cartera de trabajadores autónomos adheridos a Fraternidad-Muprespa ha aumentado un 9,21% en cinco años

Del total de trabajadores autónomos adheridos a nuestra Mutua en 2014, el 72,73% pertenece al sector Servicios, el 12,38% al sector Construcción, el 8,25% al sector Primario y el 6,64% al sector Industria.

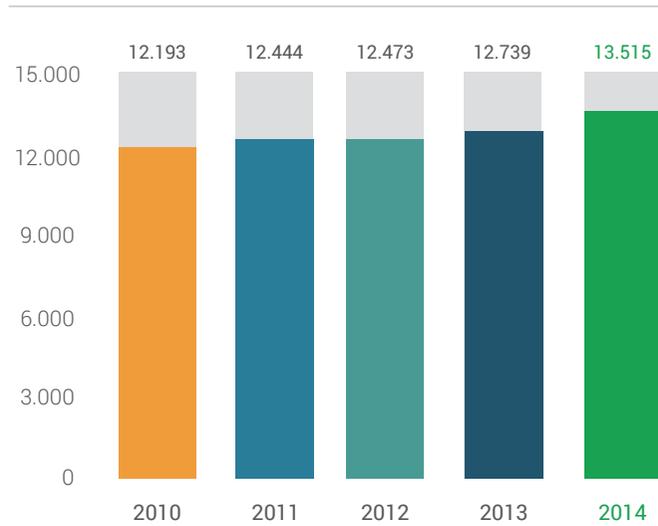
### Autónomos adheridos en 2014



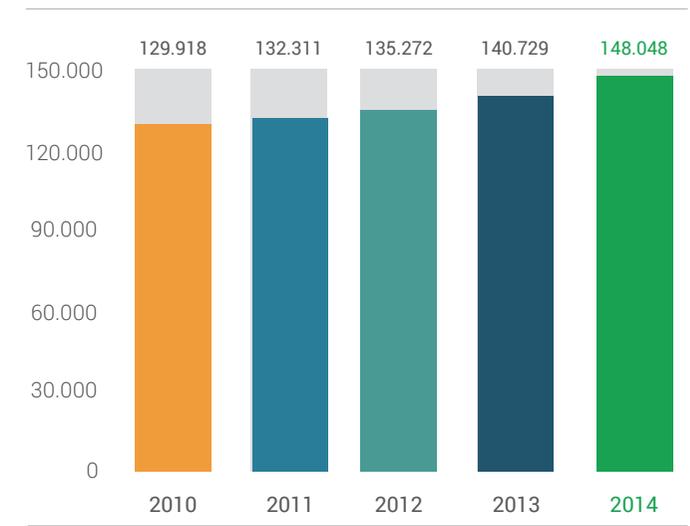
Si comparamos los datos de 2014 con aquellos obtenidos en 2013 se observa que el sector que más ha aumentado es el Primario que crece un 7,03%, en segundo lugar está el sector Industria que ha crecido un 6,09%, le sigue el sector Servicios que ha visto incrementada su cartera en un 5,20% y por último el sector Construcción que sólo ha aumentado un 1,06%.



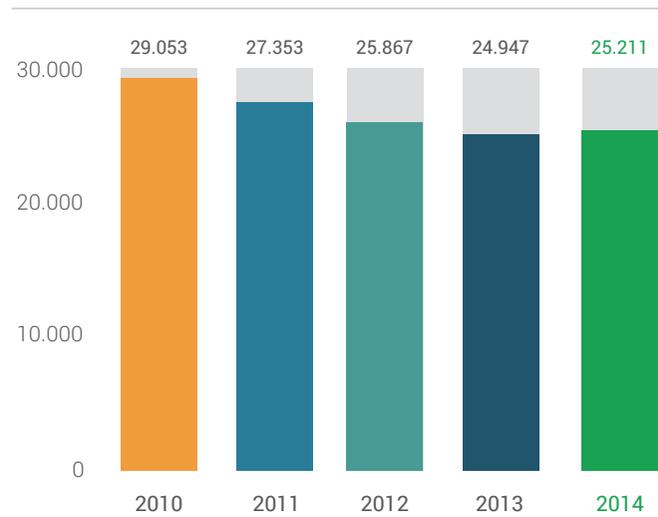
### Autónomos adheridos (sector Industria)



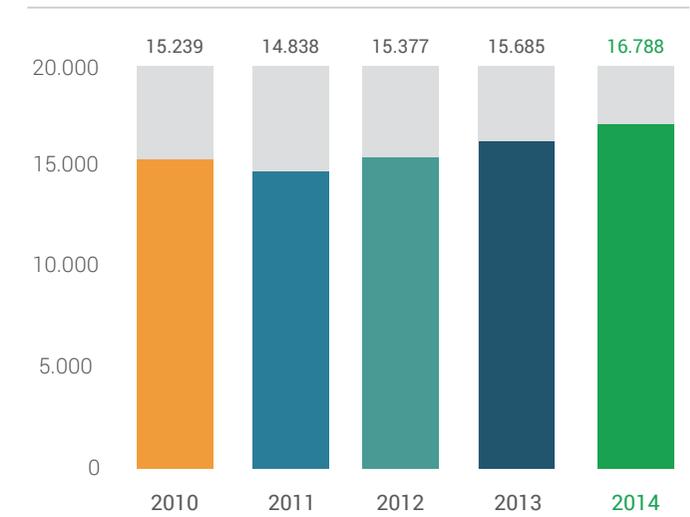
### Autónomos adheridos (sector Servicios)



### Autónomos adheridos (sector Construcción)



### Autónomos adheridos (sector Primario)





## RECAUDACIÓN

El ejercicio 2014 se ha caracterizado por un incremento del 3,92% de la recaudación por cuotas en la Contingencia Profesional debido al incremento en la actividad económica en el país.

En Contingencia Común se ha producido un aumento notable del 6,83% en la recaudación gracias a los esfuerzos de Fraternidad-Muprespa por ofrecer este servicio a los afiliados y a la confianza de estos en la Mutua.

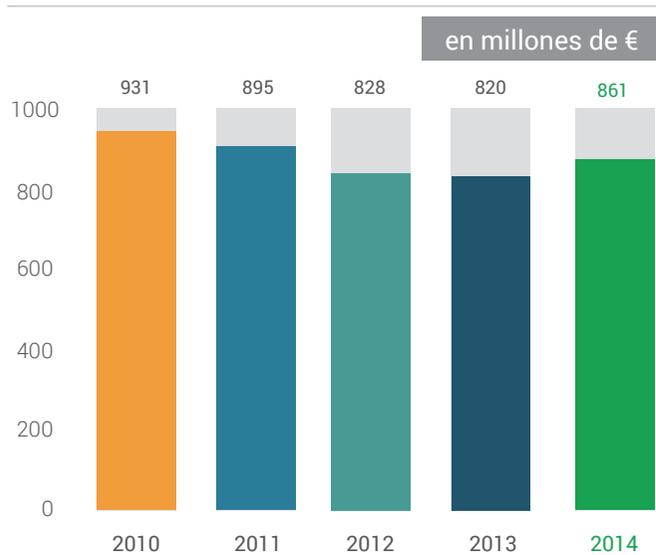
Las cuotas por Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos (CATA) han aumentado un 4,93%.

El volumen de cuotas devengadas en 2014 alcanzó la cifra de 861.225.161,87 euros, lo que ha supuesto un aumento de un 5,03% respecto a las cuotas del ejercicio precedente. Gracias a este incremento Fraternidad-Muprespa ha afianzado su tercera posición entre las mutuas en cuanto a cuotas recaudadas.

En 2014 se ha consolidado el tercer puesto, en volumen de facturación en cada una de las contingencias; aspecto que ha sido posible gracias al compromiso que los mutualistas perciben de Fraternidad-Muprespa.

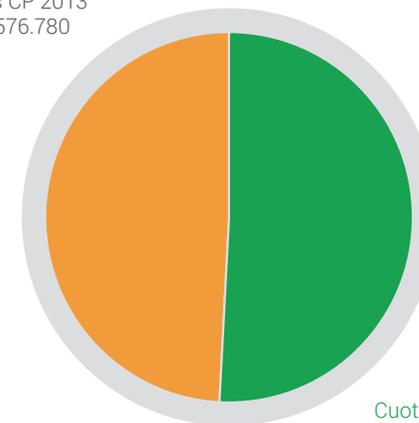
Desglosando las cuotas por contingencias, han correspondido a la Contingencia Profesional 518.102.135,75 euros, es decir, un 3,92% más que en el ejercicio 2013; a la Contingencia Común 332.675.231,70 euros, un aumento de un 6,83% respecto al año anterior; y al Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos 10.447.794,42 euros, lo que ha supuesto un aumento de un 4,93% de las cuotas por este concepto.

### Evolución de cuotas devengadas



### Cuotas Contingencia Profesional

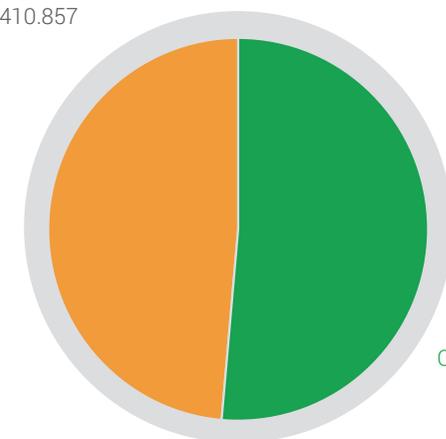
Cuotas CP 2013  
498.576.780



Cuotas CP 2014  
518.102.136

### Cuotas Contingencia Común

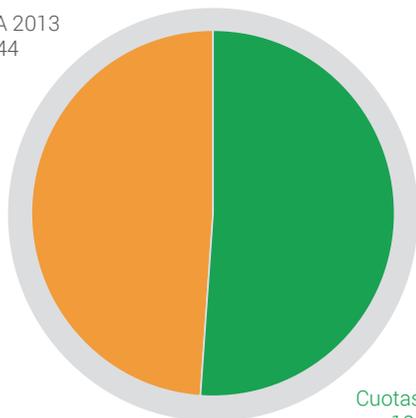
Cuotas CC 2013  
311.410.857



Cuotas CC 2014  
332.675.232

## Cuotas CATA

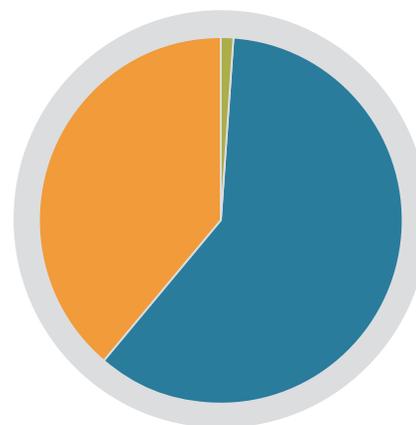
Cuotas CATA 2013  
9.956.744



Cuotas CATA 2014  
10.447.794

## Distribución cuotas ejercicio 2014

Cuotas CATA  
2014  
1,21%



Cuotas CC  
2014  
38,63%

Cuotas CP  
2014  
60,16%

La distribución del peso de las cuotas en función de la contingencia en 2014 fue la siguiente:

Se evidencia que, dos de cada tres euros que recauda la Mutua proceden de la protección en Contingencias Profesionales. A continuación se muestra la recaudación de cuotas por contingencia y por Comunidad Autónoma.

CC.AA.	CP	CC	CATA	Total	% sobre TOTAL
ANDALUCÍA	96,81	54,73	2,95	154,49	17,94%
ARAGÓN	9,45	5,95	0,06	15,46	1,80%
ASTURIAS	9,48	5,09	0,11	14,68	1,70%
ISLAS BALEARES	9,32	6,16	0,10	15,57	1,81%
CANARIAS	12,84	8,28	0,23	21,35	2,48%
CANTABRIA	6,20	3,95	0,13	10,28	1,19%
CASTILLA-LA MANCHA	32,63	19,96	1,17	53,75	6,24%
CASTILLA Y LEÓN	31,18	20,94	0,72	52,84	6,14%
CATALUÑA	41,60	28,81	0,33	70,74	8,21%
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
EXTREMADURA	9,39	6,60	0,31	16,30	1,89%
GALICIA	37,44	24,92	0,76	63,12	7,33%
LA RIOJA	3,71	2,69	0,13	6,53	0,76%
COMUNIDAD DE MADRID	132,45	95,18	2,06	229,69	26,67%
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00%
REGIÓN DE MURCIA	14,03	6,31	0,36	20,70	2,40%
NAVARRA	9,82	5,42	0,11	15,35	1,78%
PAÍS VASCO	31,41	17,50	0,36	49,28	5,72%
COMUNIDAD VALENCIANA	30,36	20,19	0,55	51,09	5,93%
<b>TOTAL</b>	<b>518,10</b>	<b>332,68</b>	<b>10,45</b>	<b>861,23</b>	<b>100,00%</b>

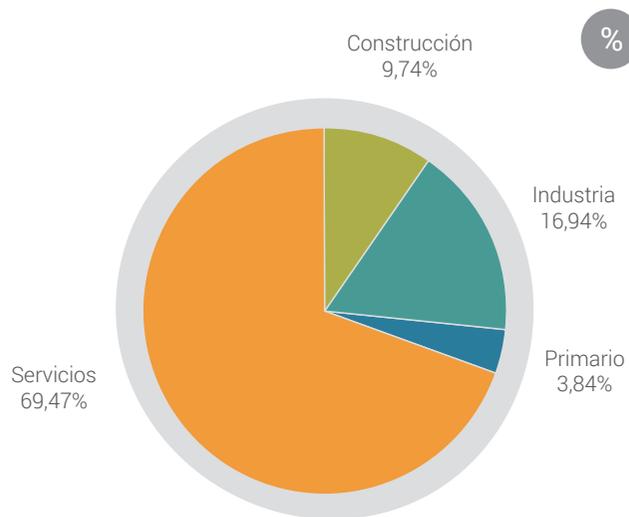


En 2014, se ha experimentado una mayor disminución de cuotas en las comunidades de Canarias, Asturias, Ceuta y Melilla. Por el contrario, Comunidad de Madrid y Andalucía son las que menos han disminuido su recaudación.

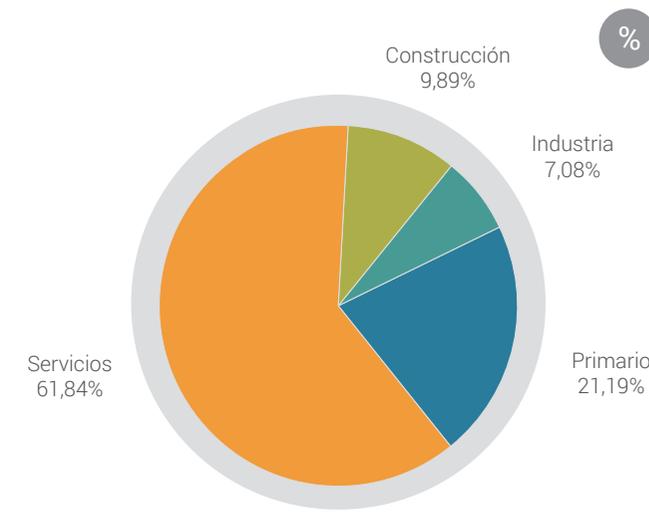
En cuanto a la distribución de las cuotas por sectores, se ha de remarcar que dos de cada tres euros recaudados han correspondido al sector servicios, como puede visualizarse en la siguiente gráfica.

Este comportamiento se repite para la Contingencia Profesional y Común. Sin embargo, cambia sustancialmente en las cuotas por Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos, donde el sector primario ha tenido un peso muy superior en detrimento de la industria.

### Total Cuotas



### CATA



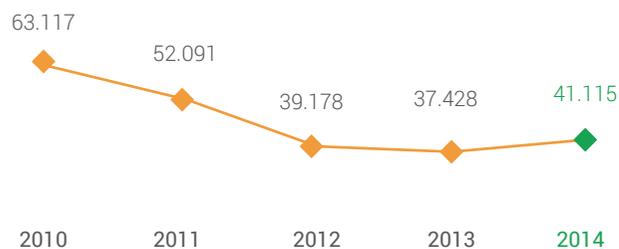
## ACTIVIDAD EN CONTINGENCIA PROFESIONAL

### ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

En 2014 se han producido 95.349 Contingencias Profesionales, lo que ha supuesto un aumento de un 5,00% respecto al año anterior. El 43,12% (41.115 Contingencias Profesionales), de las que 335 son Enfermedades Profesionales, generaron baja médica, lo que constituyó un aumento de un 9,85% respecto al año 2013.

Analizando la serie histórica de los últimos cinco años, se concluye que Fraternidad-Muprespa ha gestionado un 34,86% menos de Contingencias Profesionales que en 2010.

Evolución de las Contingencias Profesionales con baja



Profundizando en el análisis de 2014, se observa que el 76,70% de los accidentes se han producido en el centro de trabajo y que el 99,18% de los accidentes se han calificado con grado leve. Lamentablemente, esta cifra no ha alcanzado el 100% y Fraternidad-Muprespa ha perdido a 44 trabajadores protegidos por fallecimiento, uno más que en 2013.

Accidentes con baja desglose por grado

GRADO	2013	2014	DIFERENCIA	%VARIACIÓN
LEVES	37.076	40.776	3.700	9,98%
GRAVES	309	295	-14	-4,53%
MORTALES	43	44	1	2,33%
<b>TOTAL</b>	<b>37.428</b>	<b>41.115</b>	<b>3.687</b>	<b>9,85%</b>

Como ya se ha reflejado en el presente informe, el aumento de la actividad económica (desde mediados de año) ha traído consigo un aumento en el número de accidentes, por primera vez desde 2010, por ello resulta interesante analizar un indicador que relaciona ambas dimensiones, el índice de incidencia (número de Accidentes de Trabajo por cada 1.000 trabajadores protegidos). En la siguiente gráfica se muestra su evolución:

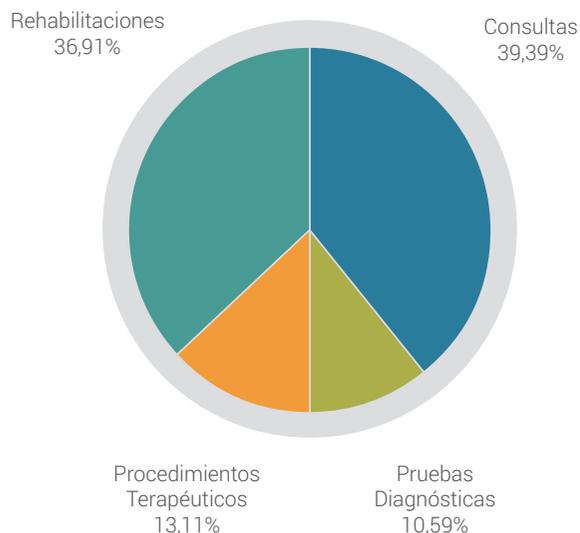
Evolución del Índice de Incidencia



Del gráfico anterior se deduce que la siniestralidad aumenta por primera vez con fuerza, lo que es un indicio claro del aumento de la actividad económica ya reseñado en el presente informe.

La apuesta de Fraternidad-Muprespa por aportar a sus pacientes y mutualistas la máxima calidad y el mejor servicio le ha llevado en el año 2014 a prestar 917.312 asistencias sanitarias a los 95.349 pacientes que han sufrido alguna Contingencia Profesional en los centros propios de la Mutua, lo que implica que cada paciente ha recibido más de 9 asistencias sanitarias tras sufrir algún percance laboral, ratio que, teniendo en cuenta la duración de los procesos de Incapacidad Temporal por Contingencia Profesional (unos 31 días de media), evidencia la calidad sanitaria de la Mutua (una actuación sanitaria cada 3,3 días de baja).

## Asistencias sanitarias prestadas por CP



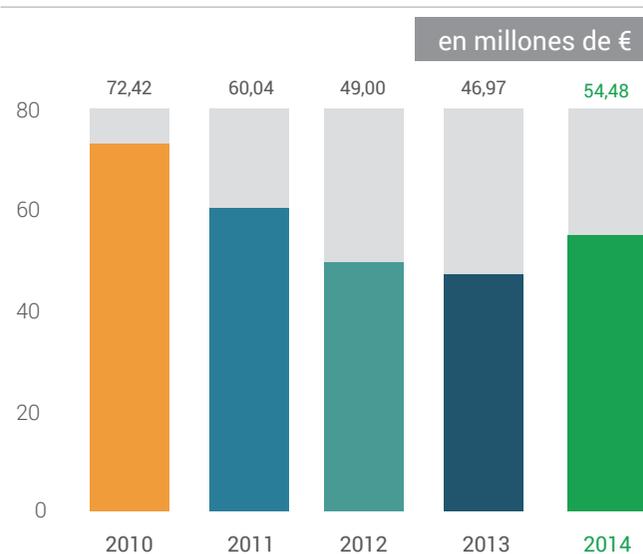
La Mutua considera esencial en su actuación realizar diagnósticos correctos y proponer las mejores soluciones sanitarias para la recuperación del paciente. Y para ello ha trabajado para reducir los tiempos muertos en los procesos, revisar sus procedimientos internos y apoyarse en las más innovadoras técnicas; de esta forma puede presentar una cifra de estancia media en hospitalización de 4,85 días.

Además de mejorar la satisfacción del paciente durante el ejercicio pasado, gracias a este aumento de la calidad asistencial, los gastos de la Incapacidad Temporal por Contingencia

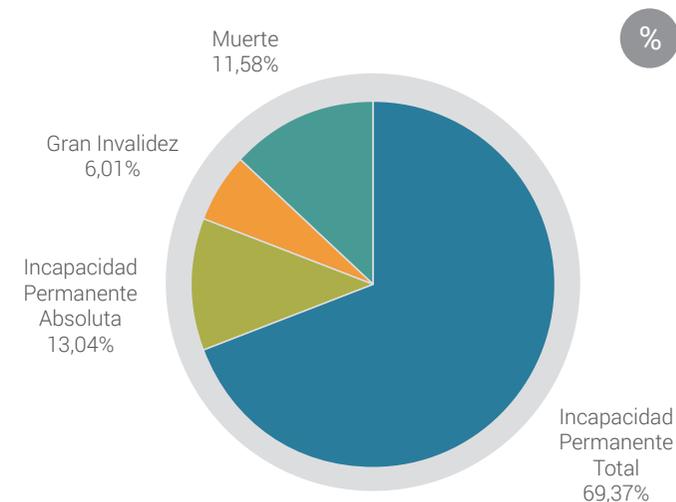
Profesional (costes asociados a los Accidentes de Trabajo con baja y sin secuelas) han supuesto 54.475.199 euros en 2014; es decir, un gasto superior en un 15,98% al del ejercicio anterior y un 24,78% menor que el realizado en 2010.

Los capitales renta ingresados en la Tesorería General de la Seguridad Social para el abono de las pensiones de Incapacidad, Muerte y Supervivencia han alcanzado la cifra de 102,72 millones de euros, frente a los 115,02 millones del año anterior, lo que ha representado un descenso de un 10,70%. A continuación se muestra el gasto en Capitales Renta por la tipología del mismo.

## Evolución de la Incapacidad Temporal por Contingencia Profesional



## Distribución Capitales Renta 2014





### PRESTACIONES DE RIESGO POR EMBARAZO Y LACTANCIA

En este ejercicio se han concedido 7.061 prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia; es decir, un 8,61% más que en el ejercicio anterior. En total, se han pagado 691.782 días de Incapacidad Temporal por este motivo, un 9,20% más que en 2013.

El coste de esta prestación ha aumentado en 2014. En total se han abonado 33.510.407 euros, un 7,94% más que en 2013.

### PRESTACIONES POR CUIDADO DE MENORES

Fraternidad-Muprespa ha reconocido 118 prestaciones para padres de niños con cáncer o enfermedad grave y se han abonado en total 2.307.112 euros, un 22,23% más que lo abonado en el año 2013.

### PRESTACIONES POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Fraternidad-Muprespa ha reconocido 109 prestaciones por Cese

de Actividad de Trabajadores Autónomos que han supuesto 593.994 euros, lo cual supone un 40,93% más que en 2013. En total, en esta contingencia, hay adheridos 44.879 trabajadores a la Mutua.

### SISTEMA DE REDUCCIÓN DE LAS COTIZACIONES POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Como en 2011 y según indica el R.D. 404/2010, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de cotizaciones por Contingencias Profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, se dio por iniciada la campaña del Bonus 2012.

Durante la campaña 2012, Fraternidad-Muprespa ha recibido 693 solicitudes de las empresas asociadas, lo que ha significado un aumento del 37,77% respecto a la campaña anterior (503 solicitudes recibidas en el año 2011).

La cuantía total del incentivo solicitado ha ascendido a 6.032.567,76 euros, lo que supone un descenso de un 4,60% sobre la cuantía total del año anterior (6.323.439,91 euros).



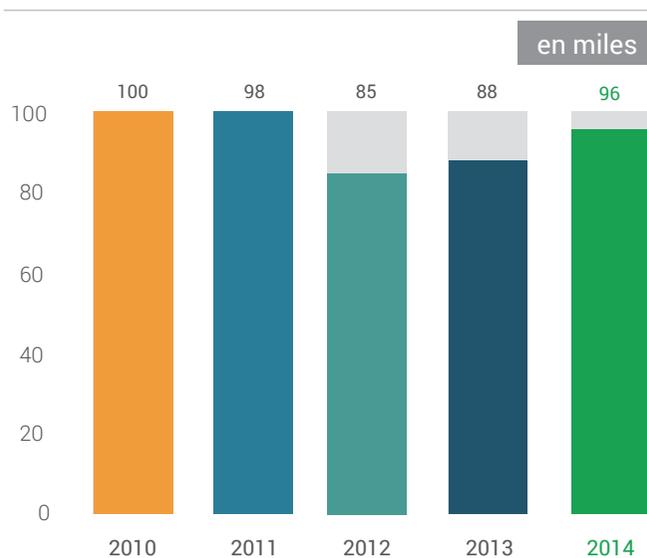


## ACTIVIDAD EN CONTINGENCIA COMÚN

En 2014, se han producido 248.874 Contingencias Comunes entre los mutualistas de Fraternidad-Muprespa, lo que ha supuesto un aumento de un 5,73% respecto al año anterior. De estas contingencias producidas, 96.371 (un 38,72%) lo fueron a cargo de la Mutua.

Analizando la serie histórica de los últimos cinco años, se concluye que Fraternidad-Muprespa ha gestionado a su cargo un 3,85% menos de prestaciones en 2014 que en 2010.

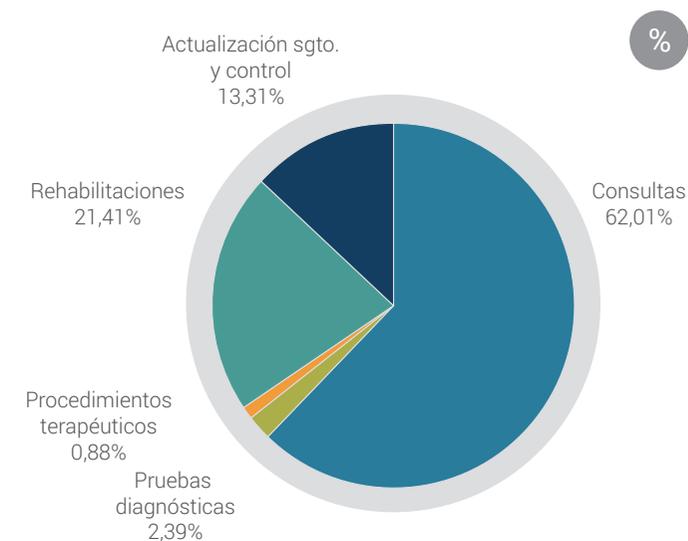
### Evolución de procesos de CC con cargo a Fraternidad-Muprespa



En Fraternidad-Muprespa se ha mantenido una actitud activa en la reducción de la duración de bajas por Contingencia Común, como lo evidencian las 546.324 actuaciones sanitarias y las 83.863 actuaciones de control y seguimiento que se

han realizado en 2014, para los 92.708 pacientes con cargo a la Mutua que se beneficiaron de ellas, incrementando las actuaciones sanitarias casi un 18%.

### Distribución de la actividad en Contingencia Común



Para Fraternidad-Muprespa, gestionar la Contingencia Común, no es sólo dedicar una especial atención sanitaria a cada paciente que lo necesite; la Mutua considera esencial analizar la problemática del absentismo desde una perspectiva integral (administrativo-sanitaria).

Ha sido la pionera en la implantación de planes específicos para la reducción del absentismo en sus empresas asociadas y ha continuado siendo la referencia del sector por su gestión,



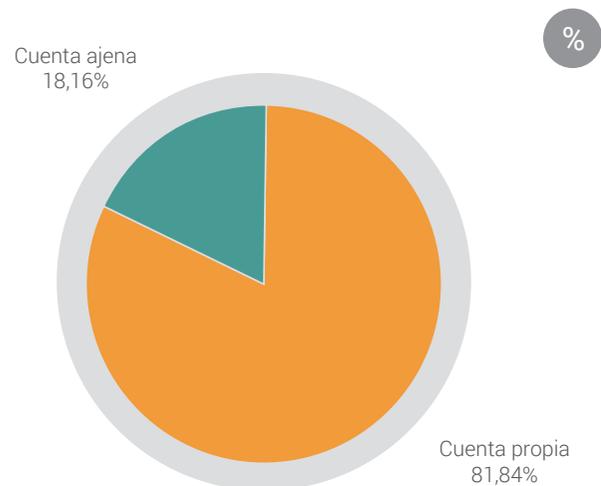
conocimiento, la personalización de sus programas e ilusión. No obstante, la atención de la Mutua no se centra exclusivamente en las empresas, también existe un canal preferente para el trabajador por cuenta propia. A continuación se muestra la distribución de procesos según la tipología del trabajador.

Parece interesante contrastar la evolución de los procesos producidos con cargo a la Mutua con la afiliación protegida en Contingencia Común. Para medirlo, se recurre al índice de incidencia (número de procesos producidos con cargo a Fraternidad-Muprespa por cada 1.000 trabajadores protegidos). En la siguiente gráfica se muestra su evolución:

Del gráfico anterior se deduce que el número de procesos por trabajador afiliado ha aumentado un 6,16% en cinco años.

Los gastos de la Incapacidad Temporal por Contingencia Común (costes asociados a los procesos con cargo a la Mutua), han supuesto 296.581.087 euros, en 2014. Un 16,64% más que en el ejercicio anterior.

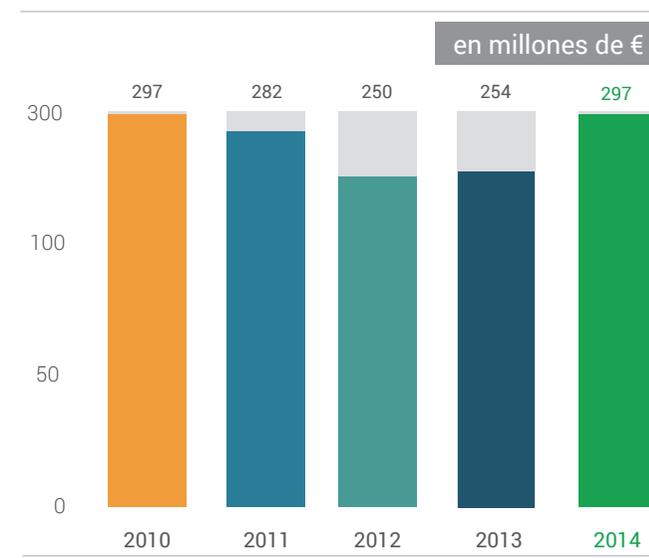
### Distribución de los procesos CC con cargo a FM



### Evolución del Índice de Incidencia en CC



### Evolución del gasto en Incapacidad Temporal por CC





## MEDIOS PARA LA GESTIÓN – RR.HH.

La plantilla de Fraternidad-Muprespa a 31 de diciembre de 2014 estaba compuesta por **1.992 empleados**, con la siguiente distribución:

PERSONAL SANITARIO	877
PERSONAL DE GESTIÓN	1.067
PERSONAL DE PREVENCIÓN	48
<b>TOTAL PERSONAL EN PLANTILLA</b>	<b>1.992</b>

La distribución de la plantilla desde el punto de vista de la clasificación de la actividad, así como por la naturaleza de la relación laboral es la siguiente:

Clasificación	Total personas	Personas con contrato indefinido	Personas con contrato temporal	Personas con contrato a tiempo completo	Personas con contrato a tiempo parcial	SEXO	
						Hombres	Mujeres
Administrativo	1.020	973	47	925	95	416	604
Directivo	5	5	0	5	0	4	1
Higiene y seguridad en el trabajo	48	43	5	47	1	30	18
Otro personal	36	31	5	32	4	29	7
Sanitario	883	734	149	487	396	348	535
<b>Total</b>	<b>1.992</b>	<b>1.786</b>	<b>206</b>	<b>1.496</b>	<b>496</b>	<b>827</b>	<b>1.165</b>

Por otro lado, Fraternidad-Muprespa favorece la estabilidad en el empleo, lo que supone que la mayor parte de plantilla tenga un contrato indefinido.

CONTRATOS FIJOS	89,66%
CONTRATOS EVENTUALES	10,34%
CONTRATOS A TIEMPO COMPLETO	75,10%

Otros datos significativos sobre la plantilla de Fraternidad-Muprespa son:

EDAD MEDIA DE LA PLANTILLA	46 años
ANTIGÜEDAD	16 años
COMPOSICIÓN POR SEXO	
	Hombres 42,72 %
	Mujeres 57,28%

### Observaciones:

**Otro personal** agrupa los siguientes puestos de trabajo: Celadores; Conductores; Personal de almacén y Servicios Generales (limpieza, mantenimiento, costura, lavandería, etc.)

**Personas con contrato temporal** corresponde a contratos de duración determinada (Interinidad, Prácticas, Relevo, Jubilación Parcial, etc.)

**Personas con contrato a tiempo parcial** corresponde a contratos celebrados por una jornada inferior a la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable.

## Plantilla de Fraternidad-Muprespa por CC.AA. a fecha de 31 de diciembre de 2014

Comunidad Autónoma	PERSONAL ADMINISTRATIVO			PERSONAL DIRECTIVO			PREVENCIÓN AT Y EP			OTRO PERSONAL			PERSONAL SANITARIO			PERSONAL SPP			TOTAL GENERAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
ANDALUCÍA	51	105	156	12	7	19	3	3	6	0	0	0	76	97	173	2	0	2	144	212	356
ARAGÓN	4	11	15	2	1	3	1	0	1	0	0	0	5	4	9	0	0	0	12	16	28
ASTURIAS	3	9	12	1	2	3	1	0	1	0	0	0	6	13	19	0	0	0	11	24	35
ISLAS BALEARES	5	7	12	1	1	2	0	0	0	0	0	0	8	2	10	0	0	0	14	10	24
CANARIAS	4	17	21	3	0	3	1	0	1	0	0	0	8	14	22	0	0	0	16	31	47
CANTABRIA	3	5	8	1	0	1	1	0	1	0	0	0	3	7	10	1	0	1	9	12	21
CASTILLA - LA MANCHA	18	28	46	8	3	11	1	1	2	1	0	1	26	33	59	0	0	0	54	65	119
CASTILLA Y LEÓN	15	34	49	7	4	11	2	1	3	0	0	0	18	34	52	1	0	1	43	73	116
CATALUÑA	17	28	45	6	2	8	2	0	2	0	0	0	30	26	56	1	0	1	56	56	112
EXTREMADURA	10	5	15	3	0	3	2	1	3	0	0	0	7	11	18	0	0	0	22	17	39
GALICIA	18	27	45	7	1	8	2	1	3	0	0	0	19	37	56	0	0	0	46	66	112
LA RIOJA	4	7	11	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	6	7	0	0	0	6	14	20
COMUNIDAD DE MADRID	162	186	348	27	15	42	3	3	6	28	6	34	82	188	270	3	2	5	305	400	705
REGIÓN DE MURCIA	7	11	18	3	0	3	1	0	1	0	0	0	8	14	22	0	0	0	19	25	44
NAVARRA	5	6	11	2	1	3	0	0	0	0	0	0	8	7	15	0	0	0	15	14	29
PAÍS VASCO	10	27	37	4	2	6	1	3	4	0	0	0	20	19	39	0	1	1	35	52	87
COMUNIDAD VALENCIANA	18	30	48	4	2	6	2	1	3	0	0	0	19	21	40	1	0	1	44	54	98
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>354</b>	<b>543</b>	<b>897</b>	<b>92</b>	<b>41</b>	<b>133</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>38</b>	<b>29</b>	<b>6</b>	<b>35</b>	<b>344</b>	<b>533</b>	<b>877</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>851</b>	<b>1.141</b>	<b>1.992</b>

H: Hombres  
M: Mujeres  
T: Total



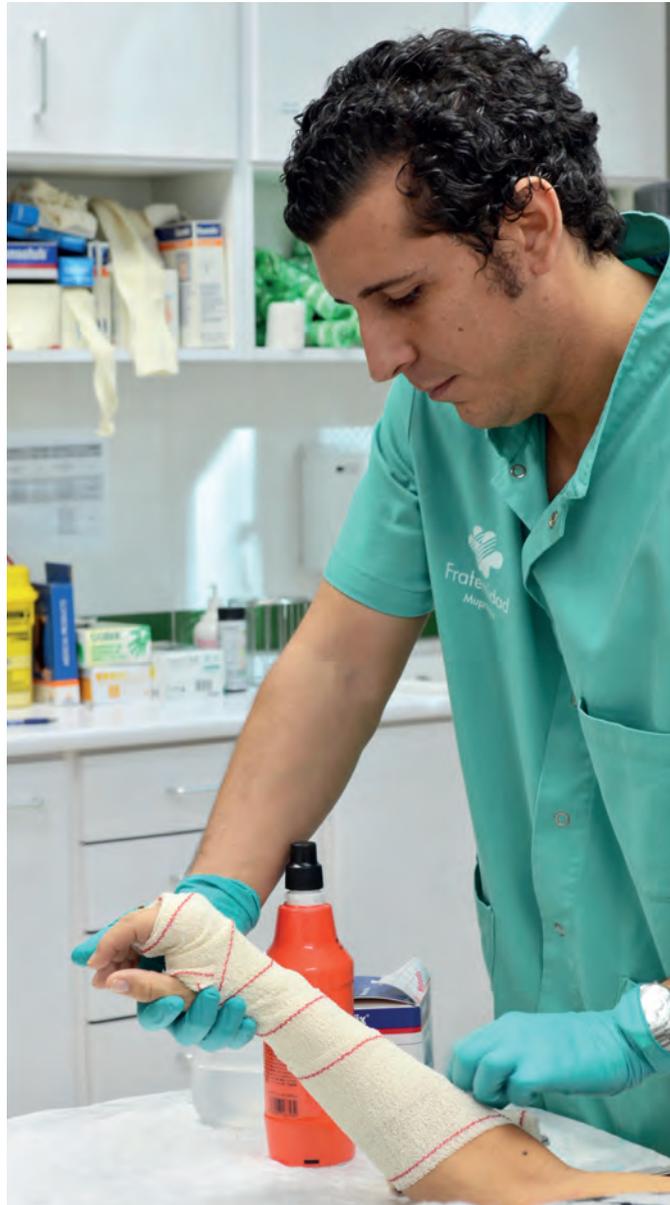
### ACTUACIONES EN RR.HH.

Desde el punto de vista de contratación, se han producido nuevas contrataciones, cambios de adscripción, modificaciones contractuales y se han establecido medidas que favorecen el movimiento del personal de forma interna, siempre teniendo en cuenta las restricciones legislativas aplicables a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, en materia de contratación de personal.

El total de altas producidas en el ejercicio 2014, ha sido de 590 personas. La distribución atendiendo a la causa de la contratación es la siguiente:

Causas de alta	Número de personas
Reingresos de excedencia	23
Sustitución con derecho a reserva de puesto	477
Nuevas incorporaciones	90
<b>Total altas ejercicio 2014</b>	<b>590</b>





El total de modificaciones contractuales efectuadas en el ejercicio 2014 ha sido de 215.

Con el objetivo de favorecer el alargamiento de la vida activa, reforzar la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, y aprovechar en mayor medida los conocimientos y experiencia de los trabajadores al alcanzar una determinada edad, la Entidad promueve el acceso de los trabajadores que así lo solicitan a la situación de jubilación parcial. En el ejercicio 2014 se ha jubilado parcialmente 14 trabajadores.

Entre las medidas existentes en la Mutua, de especial relevancia para una mayor calidad de vida de los empleados y en materia de conciliación, podemos destacar las siguientes medidas diseñadas para conciliar la vida profesional y familiar de las personas que forman parte de la Entidad:

Medidas conciliadoras	Número de acciones
Excedencias por cuidado de hijos/familiar	18
Maternidades disfrutadas en el ejercicio 2014	47
Paternidades disfrutadas en el ejercicio 2014	15
Riesgos durante el embarazo durante el 2014	11
Permisos por lactancia acumulada durante el 2014	46
Reducciones de jornada por guarda legal por cuidados de hijos/familiar durante el ejercicio 2014	40
Permisos laborales con intervención directa durante el ejercicio 2014	845



Otras actuaciones en Recursos Humanos	Número
Préstamos	190
Anticipos	796
Seguro médico	173
Seguro de vida	2.029
Seguro de accidente	1.949
Seguro de responsabilidad civil	1.954
Seguro del premio por jubilación	1.812
Ayudas de acción social	987
Planes de pensiones (altas, bajas y movilizaciones)	71
Cestas de navidad	1.987
Juguetes de reyes	903
Obsequios de navidad	1.974
Obsequios 25 años	47

### Buzón de Gestión de Personal

Fraternidad-Muprespa dispone de un buzón de gestión de personal a través del cual los empleados de la Entidad hacen llegar sus dudas en materia retributiva, sobre la concesión de préstamos y anticipos, información referente a permisos, vacaciones, o control de presencia entre otras.

Durante el año 2014 se han recibido un total de 1.117 correos, que han sido gestionados no sólo con la mayor celeridad posible sino siempre intentando ser resolutivos, dando una respuesta suficientemente clara y comprensible.

#### Tiempo de respuesta/gestión

Total consultas	Mismo día o día siguiente	Entre 2-3 días	Más de 3 días
1.117	94,09%	3,49%	2,42%

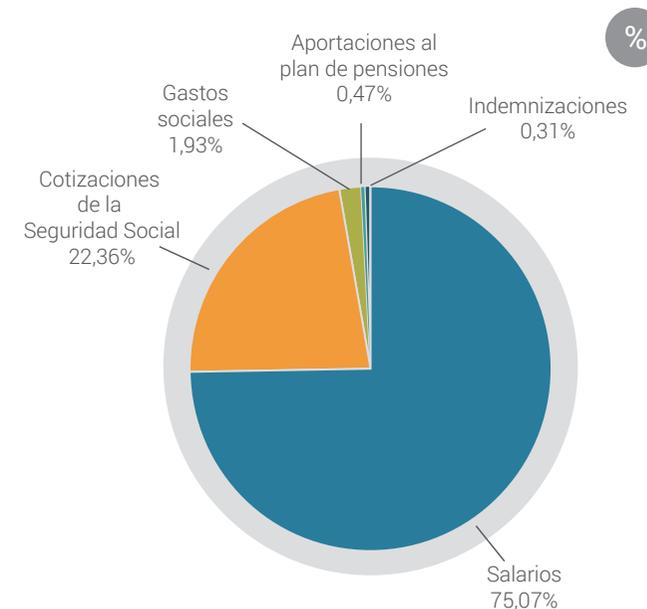
### RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

En el capítulo de gastos, Fraternidad-Muprespa ha destinado en el ejercicio 2014, 85.456.271,01 millones de euros, distribuidos de la siguiente forma:

#### Retribución económica

Total capítulo de gastos ejercicio 2014	85.456.271,01 €
Salarios	75,07%
Cotizaciones a la Seguridad Social	22,36%
Gastos sociales	1,93%
Aportaciones al plan de pensiones	0,47%
Indemnizaciones	0,31%

### Retribución económica



### FORMACIÓN

Durante 2014, el número de empleados de la Mutua que han recibido formación ha sido de **5.290**, con **48.939,25 horas** de formación, que suponen un promedio de 25,06 horas por empleado, cifra muy superior a la del año 2013.

### DISCAPACITADOS

Fraternidad-Muprespa, sensibilizada con la integración en el mundo laboral de personas con discapacidad, ha contado con un **2,2%** de trabajadores pertenecientes a este colectivo.



Discapitados plantilla	% Discapitados	Nº Discapitados
Gestión	74,42	32
Sanitario	25,58	11
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>43</b>

### ABSENTISMO

Durante 2014 el número de procesos de baja por **Contingencias Comunes** del personal de la Mutua ha sido de **775**, con una media de duración de 30 días; algo superior al dato de 2013.

Respecto a las **Contingencias Profesionales**, en 2014, se han producido 34 accidentes de trabajo **con baja**, con una media de duración de **27** días por proceso, inferior a 2013. Los accidentes **sin baja** en jornada laboral han aumentado de **56** a **97**.

### PLAN DE PENSIONES

Fraternidad-Muprespa es promotora de un plan de pensiones para cubrir de manera complementaria la previsión social de sus trabajadores, el cual está adscrito a FONDITEL ALFA, fondo de pensiones.

Los partícipes del plan son los empleados fijos de la Mutua, con más de dos años de antigüedad, que voluntariamente han decidido adherirse al mismo.

La Mutua aporta una cantidad cada año que se distribuye de forma lineal entre todos los partícipes del plan. En el año 2014 dicha cantidad ha sido de **402.500,65€**, repartidos entre **1.199** empleados.

## MEDIOS PARA LA GESTIÓN - INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

Las inversiones efectuadas en los centros de trabajo de Fraternidad-Muprespa durante el ejercicio 2014 han continuado con un crédito presupuestario en este concepto muy limitado. En este contexto, se han reformado los centros existentes en mayor o menor medida, con los siguientes criterios:

- Mejorar la accesibilidad.
- Potenciar la eficiencia energética de las instalaciones.
- Sustituir gases que contribuyen al efecto invernadero.
- Adecuar los espacios de los centros a las necesidades actuales.

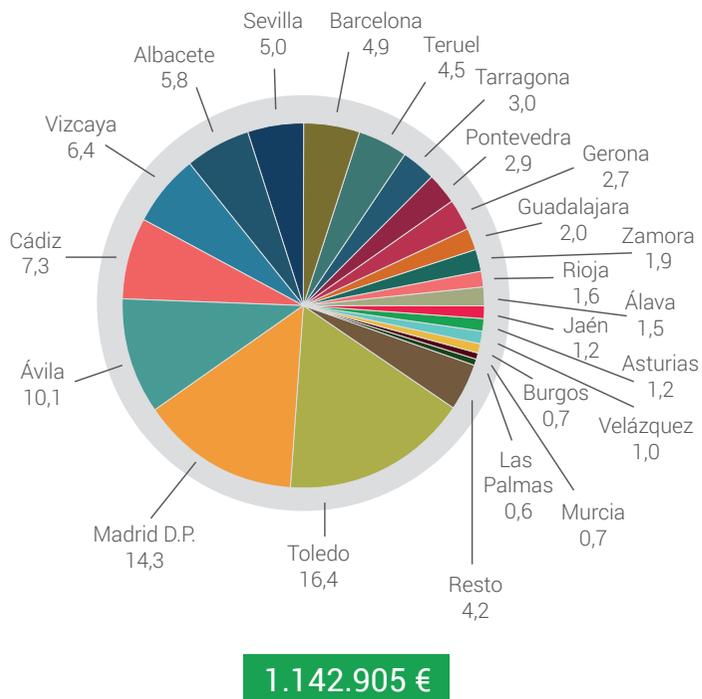
Se ha actuado de forma significativa en los centros existentes en las siguientes provincias: Álava, Albacete, Asturias, Ávila, Barcelona, Burgos, Cádiz, Gerona, Guadalajara, Jaén, La Rioja, Las Palmas, Madrid, Murcia, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Vizcaya y Zamora.

Es de destacar que en este ejercicio se ha inaugurado el nuevo centro Asistencial de Madrid en Barajas, con una inversión ejecutada de 1.172 miles de euros.

En Servicios Centrales, tanto administrativos como hospitalarios, también se han efectuado distintas inversiones con los mismos criterios.



## Inversiones 2014 Contabilizado 2014 por provincias excluidos SSCC y Barajas



Hay que hacer mención especial a la ejecución de las obras para la creación del nuevo Hospital Central de Madrid en sustitución del anterior situado en Paseo de la Habana, que ha sido autorizado inicialmente por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el 11 de julio de 2012 y con autorización definitiva en fecha 18 de octubre de 2013, por un valor de 30.448 miles de euros. De esta manera se podrá sustituir el hospital actual por otro acorde con las necesidades actuales de la Mutua, eficiente energéticamente y dotado de las últimas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de los mutualistas. A diciembre de 2014 se ha ejecutado la demolición del hospital y está en trámites la licencia urbanística para la construcción del nuevo.

Para proceder a la demolición del Hospital ha habido que mantener estables los Recursos Humanos, para ello se ha abierto un nuevo centro en Madrid para atender las Contingencias Comunes, se ha habilitado el Hospital de día de Madre de Dios (Madrid) para urgencias y todo tipo de cirugía ambulatoria y se ha establecido un convenio con Asepeyo, para la cesión de una planta completa de su Hospital de Coslada de forma que nos permita, con nuestros propios Recursos Humanos, garantizar a nuestros mutualistas la asistencia hospitalaria con internamiento.

A 2 de julio de 2015, se notificó a Fraternidad-Muprespa la resolución que otorga la licencia urbanística para las obras de nueva planta de nuestro Hospital Central del Paseo de La Habana.



## Proyecto del nuevo Hospital Central de Fraternidad-Muprespa



Centros -USO-

	nº	Superficie	Garaje	Almacenes	Centros -SU-PTE	TOTAL
2009	144	84.498,30	28	6	26	204
2010	133	84.034,54	28	3	22	186
2011	130	84.571,73	28	2	23	183
2012	133	84.590,73	27	1	23	184
2013	131	84.215,50	27	1	23	182
2014	131	78.406,00	22	1	24	178

Nota: -SU-PTE-. Centros sin uso o pendientes de autorización/ejecución de inversiones.

La situación y evolución de los centros de Fraternidad-Muprespa durante los últimos ejercicios ha sido la siguiente (distinguiendo entre centros en uso, garajes, almacenes y centros sin uso).

El notable decremento de superficie de centros de trabajo ha venido provocado básicamente por la baja a 31 de diciembre del Hospital Central.

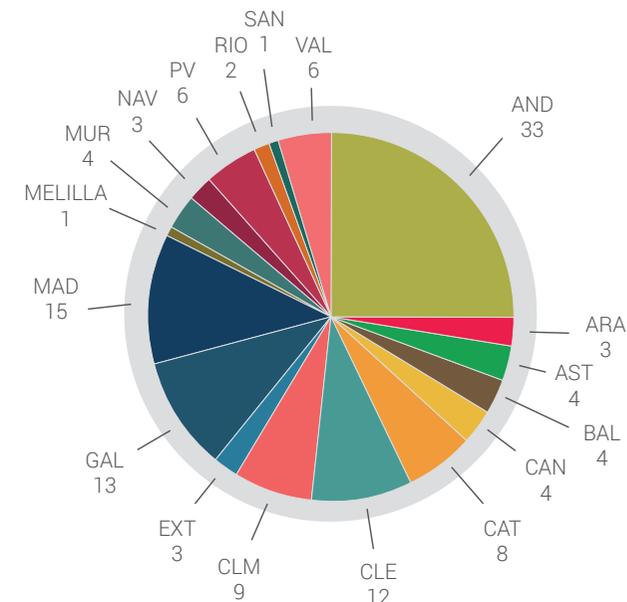
En el área de gestión de arrendamiento de inmuebles, se ha continuado con la racionalización de medios y renegociación de condiciones, lo que ha supuesto una clara disminución del gasto por este concepto. Sin embargo, el traslado de personal del Hospital Central a centros arrendados provisionalmente, ha provocado un incremento del gasto total por este concepto. La evolución ha sido:

Transferencias mensuales	Renta (IVA no incl.) €	Ejercicio	Total renta con IVA €
121	3.262.541	2009	3.777.058
102	3.065.428	2010	3.579.810
100	2.844.917	2011	3.354.216
103	2.817.971	2012	3.352.283
100	2.765.993	2013	3.343.010
104	2.892.930	2014	3.499.589

En cuanto al área de gestión energética de la Mutua, y pese a soportar continuos incrementos de precio de los términos de potencia y energía, se ha logrado mantener los costes en los mismos parámetros que en el pasado ejercicio. A esto contribuyen en gran medida las mejoras efectuadas en eficiencia energética de las instalaciones de la Mutua.

La distribución de centros propios de la Mutua por CC.AA. se detalla en el gráfico siguiente:

Nº de centros por CC.AA.





## MEDIOS PARA LA GESTIÓN - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Las tecnologías de la información constituyen el mejor instrumento para dar soporte a una gestión adecuada, tanto en el ámbito de las prestaciones de Seguridad Social como en el ámbito de la organización interna de nuestra Entidad. La **informatización** de todos los procedimientos se ha convertido en uno de los objetivos estratégicos de los últimos años, al que acompaña una política de actualización y mejora continua de los sistemas y aplicativos.

A ello contribuye la existencia de unos **“Sistemas de gestión certificados”** de modo que somos la única Mutua Colaboradora con la Seguridad Social que ampara sus aplicativos y sistemas bajo las normas **ISO 9001, 14001, EMAS y 27001**. Este último estándar garantiza la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (ISO/IEC 27001), certificado que demuestra la preocupación que en Fraternidad-Muprespa existe sobre nuestro principal activo, que es la información gestionada de nuestros trabajadores asegurados.

Nuestra apuesta por las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) ha generado un conjunto de productos y servicios puestos a disposición de nuestros mutualistas, colaboradores, trabajadores protegidos y proveedores. Y ello a través de todos los canales existentes, entre los que destaca nuestra **Extranet de servicios**.

La función de Sistemas de Información de Fraternidad-Muprespa mantiene su centro de actividad en el **Edificio Sienna** de Alcobendas, en el que se encuentra el Centro de Proceso de Datos y se llevan a cabo las actividades de desarrollo de aplicativos, producción, infraestructuras, comunicaciones y atención al usuario.

Dentro de las principales novedades que durante 2014 se han incorporado a nuestros sistemas de información cabe destacar las siguientes:

### I. Gestión mutual (prestaciones económicas y sanitarias):

- Adaptación de los aplicativos de prestaciones económicas por Incapacidad Temporal al **Real Decreto 625/2014** sobre gestión y control de la Incapacidad Temporal. Las modificaciones han sido en el ámbito de la emisión de partes médicos, plazos para alegaciones en las determinaciones de contingencia, plazos para la remisión de iniciativas de alta al INSS y revisiones de alta médica, cambios en la gestión de las incomparecencias de los pacientes citados a reconocimientos médicos con implicaciones en suspensiones cautelares y restituciones de prestaciones de IT.

Los procedimientos de Fraternidad-Muprespa se han adaptado a lo establecido por el Real Decreto, a expensas de una mayor concreción en aspectos pendientes como los nuevos modelos de partes que debe comunicar el INSS.

- Nueva aplicación de **gestión de reclamaciones por responsabilidad compartida**, para el registro, seguimiento y generación automatizada de facturas a otras mutuas por los gastos generados en procesos cuya responsabilidad corresponde a otras entidades.
- Integración de nuestros sistemas con los proyectos de gestión de Incapacidad Temporal de distintas **comunidades autónomas**: SIGIT (Cataluña), INTAI (Valencia), SIGILUM (Andalucía).
- Nuevo servicio telemático **“e-Derivación”** para las empresas asociadas, de modo que conozcan en tiempo real la decisión

### Extranet de servicios de Fraternidad-Muprespa





de la Mutua de aceptación de la Contingencia Profesional, o la derivación al Servicio Público de Salud.

- Nuevo servicio de **recordatorio SMS de citas** para seguimiento de las bajas por Incapacidad Temporal derivada de las Contingencias Comunes.
- Actualización de la codificación de **diagnósticos a CIE-9-MC**, estandarizada en el Sistema Nacional de Salud.
- Nuevo sistema de **recepción telemática de imágenes diagnósticas DICOM** (resonancias, tomografías, radiología) desde nuestras clínicas concertadas, más rápido, interoperable y automatizado.

## II. Gestión de empresas y mutualistas:

- Nueva aplicación para la gestión de **suscripciones a servicios telemáticos** de las empresas asociadas y los colaboradores. Este sistema confiere toda la flexibilidad para que cada empresa pueda suscribirse a los servicios seleccionados a cualquier nivel geográfico, provincial o incluso por C.C.C.

## III. Gestión económica, contabilidad y presupuestos:

- Implantación de la **Ley 25/2013** de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, en su ámbito de **Registro contable de facturas**, mediante la integración con la Intervención General de la Seguridad Social de acuerdo a las instrucciones y sistemas por ésta proporcionados.
- Nueva aplicación **"Galería"** que da respuesta a las necesidades de suministros de equipamiento, consumibles, mobiliario y oficina para todas nuestras delegaciones. Esta aplicación está

basada en un carrito de la compra con tramitación telemática de pedidos, albaranes y facturación de proveedores.

- Adaptación de todos los aplicativos a la nueva normativa **SEPA** (sistema de pagos a proveedores para la zona única de pagos en euros) y configuración de los códigos IBAN y BIC.

## IV. Gestión de personal e intranet:

- Fraternidad-Muprespa ha sido empresa piloto en el nuevo **CRET@ o Sistema de Liquidación Directa** de la Tesorería General de la Seguridad Social. A partir del año 2015 se produce su implantación definitiva, con total garantía.
- Mejoras en los aplicativos de **selección y desarrollo** de personal.
- Evolución del **portafirmas** digital, un aplicativo que permite el uso de la firma electrónica basada en certificados digitales para los trámites que requieren firmas de personal directivo de nuestra Entidad.

## V. Evolución de la Extranet de servicios:

La Extranet, como vehículo principal de comunicación con nuestras empresas, trabajadores protegidos, pacientes, colaboradores y proveedores, continúa su crecimiento y evolución, del que se informa periódicamente a través de boletines. A continuación se reseñan algunas novedades destacadas del 2014:

- **Extranet para colaboradores:**
  - Descarga de certificados IRPF de los autónomos gestionados.
  - Solicitud de inclusión de nuevos mutualistas en la cartera del colaborador. Esto les permite agilizar trámites como



la petición de un botiquín, acceder a la información de deducciones de Incapacidad Temporal desde el primer mes en el que prestan el servicio al mutualista, etc.

- Duplicado del documento de asociación de las empresas gestionadas.
- Sistema de encuestas on-line sobre la calidad percibida de los servicios telemáticos.

#### • Extranet para empresas:

- Ampliación de información de "Procesos de Incapacidad Temporal-Contingencias Profesionales", así como en el caso de accidentes sin baja médica.
- Mejoras para la campaña de Bonus 2013, sobre todo las referidas a la información sobre el estado de la tramitación de las solicitudes.
- Contador de días sin Accidentes de Trabajo.
- Suscripción automática a los servicios electrónicos de Accidentes de Trabajo (parte de accidente, partes de alta, sin baja, volante...) y de Contingencia Común (partes médicos de baja y alta).
- Nueva consulta de accidentes sin baja con opción de descarga de fichero eRSB, que permite enviar la remesa a Delt@.
- Nuevo informe con deducciones pendientes de pago delegado para todos los C.C.C. de una empresa, con el detalle de trabajadores y expedientes.
- Mejoras en el envío telemático del "Volante de Solicitud de Asistencia".
- Obtención del certificado de asociación de una empresa.

#### • Extranet para el trabajador protegido:

- Solicitud del pago directo por Incapacidad Temporal para trabajadores por cuenta ajena, presentando la documentación necesaria de forma telemática y guiada.

#### • Extranet para proveedores:

- Nuevo servicio de consulta de pedidos para los proveedores de suministros, integrado con las nuevas aplicaciones de Galería y Botica.
- Mejoras en la consulta de facturas de proveedores, incluyendo su estado de tramitación, fecha de vencimiento, etc.

### VI. Business Intelligence:

- Implantación de un **Cuadro de mando del Sistema de Gestión de Calidad**. Este cuadro de mando ofrece mensualmente todos los indicadores del Sistema de Calidad en torno a la Gestión Administrativa del Paciente, desde todos los niveles territoriales y ámbitos de gestión cubiertos. Los indicadores incluyen un marco de umbrales y detección de alarmas ante incumplimiento de los valores previstos. Esta herramienta facilita la implantación de los certificados de Calidad en las delegaciones de Fraternidad-Muprespa.

### VII. Evolución tecnológica:

- Instalación de la plataforma de virtualización sobre el producto VMWare, software de referencia en el mercado, que ha supuesto el traslado a una plataforma virtual de una gran mayoría de los servidores físicos, reduciendo la complejidad de nuestro centro de proceso de datos.
- Evolución técnica de la plataforma de grandes servidores y almacenamiento de Fraternidad-Muprespa, así como de los servicios de monitorización, respaldo, videoconferencia, seguridad perimetral y correo electrónico.



## RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO

Mediante Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, se aprobó la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, posteriormente modificada por Resolución de 9 de mayo de 2012, de dicho Centro Directivo.

Con motivo de los cambios introducidos en la normativa anteriormente descrita, y en concreto en su tercera parte "Cuentas anuales", la Intervención General de la Administración del Estado, dicta Resolución con fecha 25 de julio de 2012, por la que determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de Seguridad Social, entre las que figuran las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

En concreto los estados que integran la cuenta de las Mutuas está formado por los estados financieros que a continuación se exponen: Balance, cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de liquidación del presupuesto.

Por otra parte según lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, las Mutuas han de formular y rendir al

cierre de ejercicio económico, además de los estados financieros señalados en el párrafo anterior, los de la gestión y administración de su patrimonio privativo a que se refiere el artículo 68.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El proceso de elaboración, formulación y rendición de cuentas se ha ajustado a lo establecido por la Orden EHA/567/2009 de 4 de marzo, modificada por Resolución de 11 de julio de 2013, por la que se regula el procedimiento telemático de obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, así como lo dispuesto por la Orden ESS/2040/2013 de 4 de noviembre, y la Resolución de 10 de diciembre de la Intervención General de la Seguridad Social por las que se dictan instrucciones para el cierre contable del ejercicio 2013 para las entidades que integran el Sistema de Seguridad Social.

Siguiendo instrucciones de la Intervención General de la Seguridad, de acuerdo con lo establecido por la Resolución de 1 de julio de 2011, las cuentas de resultados y balance oficiales correspondientes al ejercicio 2013 que figuran como anexo en la presente memoria, han sido reexpresadas con motivo de la existencia de movimientos que aun habiendo sido registrados en el actual ejercicio 2014, afectan a ejercicios anteriores. Sin embargo en los cuadros resúmenes que figuran a continuación se han mantenido los datos oficiales del cierre de 2013.

**BALANCE DE SITUACIÓN ECONÓMICO PATRIMONIAL****ACTIVO (€)**

	2014	2013
INMOVILIZADO MATERIAL	106.583.980,39	110.088.621,14
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	21.390.699,16	11.801.840,36
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	221.383.557,63	211.181.004,54
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	1.232.913,27	101.303.811,89
EXISTENCIAS Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	966.102,47	643.325,03
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS	433.021.467,68	321.868.480,66
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>784.578.720,60</b>	<b>756.887.083,62</b>

**PASIVO (€)**

	2014	2013
PATRIMONIO GENERADO	667.687.750,70	643.277.739,12
1. RESERVAS	546.453.310,53	500.076.899,04
2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	87.451.411,40	102.300.363,83
3. RESULTADO DE EJERCICIO	33.783.028,77	40.900.476,25
DEUDAS A LARGO PLAZO	52.285,03	155.756,69
PROVISIONES A CORTO PLAZO	50.687.841,18	53.903.485,66
DEUDAS A CORTO PLAZO	695.543,56	1.218.732,56
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	65.455.300,13	58.331.369,59
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>784.578.720,60</b>	<b>756.887.083,62</b>

El patrimonio generado ha pasado de 643.277.739,12 en 2013 a 667.687.750,70 en 2014, lo que supone un incremento de un 3,79%. En cuanto al análisis económico de la rentabilidad, los ratios se sitúan en un 85,10% en rentabilidad de activo y un 12,18% en la de los fondos propios.



## CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Habría que hacer mención por su importancia, al cambio que supuso el nuevo PGCP con respecto al anterior actualmente derogado en cuanto al reflejo en la cuenta de resultados se refiere, todo ello para una buena interpretación de dichos resultados. En el plan anterior todos los ingresos y gastos, independientemente si correspondían a ejercicio actual o a anteriores se consideraban como resultados del ejercicio, mientras que en el actual solamente se consideran como resultados del ejercicio los del año actual desviando al balance de situación como extraordinarios los de años anteriores.

Dado que en el sector de las mutuas, los ingresos derivados de cotizaciones sociales impagadas, representan un peso específico importante, no sería de extrañar que las cifras correspondientes a resultados extraordinarios y a resultados netos originados por cuotas sean significativas en cuanto a la formación de la cuenta de resultados.

### INGRESOS (€)

CONCEPTO	2014	2013	DIFERENCIA	
COTIZACIONES SOCIALES	861.225.161,87	819.944.381,16	41.280.780,71	5,03
· ACCIDENTES DE TRABAJO	518.102.135,75	498.576.779,75	19.525.356,00	3,92
· CONTINGENCIAS COMUNES	332.675.231,70	311.410.857,04	21.264.374,66	6,83
· CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	10.447.794,42	9.956.744,37	491.050,05	4,93
PRESTACIONES DE SERVICIOS	4.536.799,33	4.201.453,40	335.345,93	7,98
INGRESOS FINANCIEROS	6.394.528,18	11.220.168,10	-4.825.639,92	-43,01
OTROS INGRESOS	83.695.956,19	85.278.632,51	-1.582.676,32	-1,86
<b>TOTAL</b>	<b>955.852.445,57</b>	<b>920.644.635,17</b>	<b>35.207.810,40</b>	<b>3,82</b>

El total de ingresos asciende a 955.852.445,57 un 3,82% superior a los del ejercicio anterior, como podrá observarse y dentro de las partidas que integran dichas cotizaciones, existe un aumento de 3,92% en cuotas de AT, debido básicamente a la recuperación del nivel de ocupación del país y en consecuencia una subida de las cotizaciones. Así mismo las cotizaciones por CC han aumentado un 6,83% sobre las del año anterior, señal inequívoca de que nuestros mutualistas han confiado dicha contingencia a Fraternidad-Muprespa.

Hay que significar que, aunque el montante de ingresos financieros ha supuesto una disminución del 43,01% sobre 2013, los tipos medios conseguidos están en el 1,30%, a pesar de la bajada de los tipos de interés en los mercados.

**GASTOS (€)**

CONCEPTO	2014	2013	DIFERENCIA	
PRESTACIONES SOCIALES	-400.439.432,15	-347.295.175,47	-53.144.256,68	15,30
· ACCIDENTES DE TRABAJO	-102.785.441,91	-92.602.410,95	-10.183.030,96	11,00
· CONTINGENCIAS COMUNES	-297.059.996,53	-254.271.276,21	-42.788.720,32	16,83
· CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	-593.993,71	-421.488,31	-172.505,40	40,93
TRANSFERENCIAS	-230.243.352,28	-242.240.808,06	11.997.455,78	-4,95
OTROS GASTOS	-291.386.632,37	-290.208.175,39	-1.178.456,98	0,41
<b>TOTAL</b>	<b>-922.069.416,80</b>	<b>-879.744.158,92</b>	<b>-42.325.257,88</b>	<b>4,81</b>

El total de gastos asciende a 922.069.416,80 un 4,81% superior a los del ejercicio anterior y, como puede observarse en el cuadro que precede, los gastos de prestaciones se han visto incrementados los de AT en un 11% y los de CC en 16,83%, todo ello justificado por el aumento de población protegida en dichas contingencias. Sin embargo dentro del apartado transferencias, el gasto ha disminuido debido básicamente al descenso en el capítulo de los capitales renta, y en cuanto al resto de gastos de funcionamiento se han seguido manteniendo al mismo nivel que en ejercicios anteriores en base a la política de austeridad que viene desarrollando nuestra Mutua.

**RESULTADOS (€)**

CONCEPTO	2014	2013	DIFERENCIA	
INGRESOS	955.852.445,57	920.644.635,17	35.207.810,40	3,82
GASTOS	-922.069.416,80	-879.744.158,92	-42.325.257,88	4,81
<b>RESULTADO EJERCICIO CORRIENTE</b>	<b>33.783.028,77</b>	<b>40.900.476,25</b>	<b>-7.117.447,48</b>	<b>-17,40</b>
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	40.310.519,18	53.483.381,70	-13.172.862,52	-24,63
RESULTADO NETO GENERADO POR CUOTAS	7.236.888,46	1.676.089,91	5.560.798,55	331,77
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>81.330.436,41</b>	<b>96.059.947,86</b>	<b>-14.729.511,45</b>	<b>-15,33</b>

El resultado sigue siendo positivo aunque inferior en un 15,33% sobre el ejercicio anterior, asimismo el ratio de rentabilidad del resultado sobre las cotizaciones sociales, ha supuesto un 9,44%.



## RESULTADO POR ACTIVIDADES

La distribución del resultado por actividades se ha llevado a cabo de conformidad con las pautas establecidas en la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprueban la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

### RESULTADO DISTRIBUIDO POR ACTIVIDADES (€)

RESULTADOS	CP	CC	CA	TOTAL
EJERCICIO CORRIENTE	38.627.194,24	-13.448.592,45	8.604.426,98	33.783.028,77
EJERCICIOS ANTERIORES	29.368.013,63	10.671.110,05	271.395,50	40.310.519,18
NETO GENERADO POR CUOTAS	3.202.984,27	3.310.953,78	722.950,41	7.236.888,46
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>71.198.192,14</b>	<b>533.471,38</b>	<b>9.598.772,89</b>	<b>81.330.436,41</b>
%	<b>87,54</b>	<b>0,66</b>	<b>11,80</b>	<b>100,00</b>

Como se puede observar el 87,54 % del resultado del ejercicio se corresponde con la actividad principal de la Mutua, es decir la de Contingencias Profesionales.

## PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, en su artículo 75 fija las cuantías máximas y mínimas de las dotaciones de reservas, y en su artículo 75 bis indica la forma en la que se aplicará el excedente del ejercicio después de realizar las correspondientes dotaciones a reservas. Así mismo, la mencionada norma en su disposición transitoria segunda obliga a regularizar los excesos sobre los límites establecidos en el artículo 75 anterior, habiendo de ingresar las diferencias en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Aplicando los ajustes descritos, la situación quedaría según el cuadro que a continuación se expone:

### RESERVA (€)

	SITUACIÓN A 31/12/2013	AJUSTE LEY 35/2014	DIFERENCIA EXCESO
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CP	436.679.742,55	226.129.944,59	210.549.797,96
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CC	76.355.649,35	81.674.717,47	0,00
RESERVA DE CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	26.536.428,79	2.516.407,86	24.020.020,93
<b>TOTAL</b>	<b>539.571.820,69</b>	<b>310.321.069,92</b>	<b>234.569.818,89</b>

### PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS (€)

INCREMENTO RESERVAS	CP	CC	CA	TOTAL
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CP	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTABILIZACIÓN CC	0,00	533.471,38	0,00	533.471,38
CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESERVA COMPLEMENTARIA	7.119.819,21	0,00	0,00	7.119.819,21
RESERVA DE ASISTENCIA SOCIAL	7.119.819,21	0,00	0,00	7.119.819,21
<b>TOTAL</b>	<b>14.239.638,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.773.109,80</b>
EXCESO A INGRESAR EN TGSS	CP	CC	CA	TOTAL
FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES	56.958.553,72	0,00	0,00	56.958.553,72
FONDO DE RESERVA	0,00	0,00	0,00	0,00
TESORERIA GENERAL DE LA SEG. SOCIAL	0,00	0,00	9.598.772,89	9.598.772,89
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>56.958.553,72</b>	<b>0,00</b>	<b>9.598.772,89</b>	<b>66.557.326,61</b>
<b>TOTAL DISTRIBUCIÓN</b>	<b>71.198.192,14</b>	<b>0,00</b>	<b>9.598.772,89</b>	<b>81.330.436,41</b>

Como muestra el cuadro anterior, las reservas de estabilización de AT y de Cese Actividad Trabajadores Autónomos, están dotadas al 100%, así mismo se han constituido según lo establecido por el artículo 75 bis 1b) de la Ley 35/2014, reserva complementaria (10%) y reserva de asistencia social (10%).

Una vez constituidas las reservas, se ha realizado un ingreso a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, por un importe de 66.557.326,61, lo que supone un 81,4% de nuestros excedentes del ejercicio.



## SITUACIÓN DE LAS RESERVAS DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

### SITUACIÓN FINAL DE LAS RESERVAS (€)

RESERVA	SITUACIÓN DESPUÉS AJUSTE	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN	SITUACIÓN DESPUÉS REPARTO
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CP	226.129.944,59	0,00	226.129.944,59
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CC	76.355.649,35	533.471,38	76.889.120,73
RESERVA COMPLEMENTARIA	0,00	7.119.819,21	7.119.819,21
RESERVA DE ASISTENCIA SOCIAL	0,00	7.119.819,21	7.119.819,21
RESERVA DE CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	2.516.407,86	0,00	2.516.407,86
<b>TOTAL</b>	<b>305.002.001,80</b>	<b>14.773.109,80</b>	<b>319.775.111,60</b>

El resultado del ejercicio ha concluido con la constitución de las reservas de estabilización de Contingencias Profesionales y cese de actividad de autónomos a su nivel máximo de dotación, la de estabilización de Contingencias Comunes al 94,14% del máximo (81.674.717,47) y por encima de su cuantía mínima establecida (16.334.943,49).



## I PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO (2011-2014)

### VALORACIÓN GLOBAL

Cuantificar el impacto de un plan en una organización es difícil y atrevido, pues nadie conoce cuál habría sido el desarrollo de la entidad sin la aplicación del mismo, ni qué respuestas se habrían proporcionado ante los diferentes estímulos recibidos en el periodo de implantación.

Con este primer Plan Estratégico Corporativo de Fraternidad-Muprespa, sucede algo parecido, pues se desconoce qué habría hecho la Mutua sin él.

La realidad en 2010 es que la Mutua presentaba unos ratios alejados de los mejores del sector, carecía de herramientas que se habían generalizado en otras organizaciones, existía cierta descoordinación entre las unidades, si bien poseía una cartera de mutualistas envidiable, gran talento y una buena informática.

Los principales retos del PEC pasaban por aprovechar los recursos internos, cuidar a nuestros mutualistas y mejorar la gestión en las áreas con carencias para convertirlas en fortalezas.

¿Se ha conseguido todo lo planteado? La respuesta debe ser NO. Sin embargo, durante estos cuatro años, y gracias al Plan, se ha conseguido alinear a la Organización y se ha trabajado mucho en todos los aspectos que preocupaban a los directivos y a los empleados.

Se ha recorrido un camino positivo y se ha cambiado la tendencia divergente de los principales ratios respecto al sector por otra convergente con el mismo. Las evidencias numéricas se han descrito, pero la Mutua no ha vivido obsesionada por el número, ni lejos de las necesidades que requerían nuestros mutualistas y sus pacientes.

En este periodo se ha desarrollado la calidad: se ha obtenido la certificación en el 60% de los centros de la Mutua y se ha planteado la obtención en el resto; se ha reflexionado y se han escrito y actualizado los principales manuales de la gestión; se han desarrollado la comunicación y la coordinación: han aparecido nuevas herramientas internas de comunicación, nuevas figuras de coordinación, se está fomentando la cultura de contar con el prójimo antes de implantar nuevas medidas; hay un canal prioritario y prestigioso para que los mutualistas puedan reclamar a la Mutua aquello que estimen oportuno; tenemos un sistema para diagnosticar el estado de los empleados y de los equipos y tomar medidas correctoras, si es necesario; estamos creando una Universidad Corporativa; y, sobre todo, lo que hay es una voluntad de superación continua.

Más allá de logros concretos, el Plan ha traído aire fresco a la casa y ganas para mejorar. Y ha establecido que cualquier empleado puede participar en el mismo y ser escuchado por la Dirección.

Los resultados han acompañado durante la implantación y Fraternidad-Muprespa es ahora una Mutua grande, con una gestión más cercana a la que aplican las entidades líderes en las diferentes áreas, que sigue destacando por su cartera de mutualistas, sus herramientas tecnológicas y por el talento de sus empleados.



CAPÍTULO 6

# QUEREMOS SER SU MUTUA ...



## QUEREMOS SER... SU MUTUA

Ofrecemos a nuestros mutualistas una red exclusiva y única entre las mutuas con un total de 286 instalaciones mutuales y 515 centros concertados de atención.

### CONVENIOS DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE ASISTENCIA SANITARIA ENTRE MUTUAS

Siguiendo las directrices marcadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para priorizar la dispensación de la asistencia sanitaria con medios propios a través de concertos con otras Mutuas, en Fraternidad-Muprespa al cierre del ejercicio 2014 se han mantenido vigentes los convenios de colaboración firmados con Asepeyo, Mutua Universal, Ibermutuamur, CESMA, Mutua Intercomarcal y Mutua Montañesa. Estos acuerdos nos

permiten ofrecer una red de centros, exclusiva y única entre las mutuas, con un total de 286 instalaciones mutuales distribuidas entre todo el territorio nacional.

Adicionalmente, la red asistencial de Fraternidad-Muprespa se complementa mediante concertos con las más prestigiosas clínicas, centros asistenciales y profesionales de distintas especialidades, sumando un total de 801 puntos de atención sanitaria y una red de transporte de urgencias para el traslado de accidentados graves.

#### Red de centros de Fraternidad-Muprespa



<https://www.fraternidad.com/centros>





Centros	Propios	Concertados	Otras Mutuas	Total
Andalucía	23	96	20	139
Aragón	2	21	7	30
Asturias	3	15	3	21
Canarias	3	28	12	43
Cantabria	1	10	3	14
Castilla y León	10	32	12	54
Castilla-La Mancha	9	33	10	52
Cataluña	6	58	44	108
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	2	0	2
Ciudad Autónoma de Melilla	0	1	1	2
Comunidad de Madrid	9	23	20	52
Comunidad Valenciana	4	71	16	91
Extremadura	3	21	3	27
Galicia	10	39	9	58
Islas Baleares	2	23	5	30
La Rioja	1	5	4	10
Navarra	3	5	4	12
País Vasco	6	16	12	34
Región de Murcia	3	16	3	22
<b>Total general</b>	<b>98</b>	<b>515</b>	<b>188</b>	<b>801</b>

En el año 2014 también hemos ampliado nuestro convenio firmado con Asepeyo, lo cual nos ha permitido utilizar las instalaciones de su hospital en Coslada para dar servicios a nuestros mutualistas, mientras dura el proceso de creación de

nuestro nuevo hospital en Madrid (Paseo de la Habana). Para ello disponemos de una planta del mencionado hospital en el que nuestros medios propios (facultativos y resto de personal sanitario) llevan a cabo la actividad asistencial hospitalaria.



## HOSPITAL CENTRAL

En 2014 se ha iniciado la ejecución del proyecto del nuevo Hospital Central, cesando el 21 de abril la actividad en el tradicional Hospital de Paseo de la Habana. La actividad en el mismo finaliza y gran

parte de ésta se traslada al Hospital de Día (sito en la calle Madre de Dios de Madrid), que a partir de entonces actúa como centro de referencia, auxiliado por la planta de hospitalización ubicada en el Hospital de Asepeyo (Coslada), atendida íntegramente por personal de Fraternidad-Muprespa.

HOSPITAL CENTRAL (Pº de la Habana)		HOSPITAL DE DÍA (Madre de Dios)
Superficie construida	6.700 m <sup>2</sup>	3.630 m <sup>2</sup>
Quirófanos CMA		2
Nº de camas en funcionamiento	25	-
Nº de camas de URPA	6	4
Puestos adaptación al medio	-	6
Quirófanos	3	-
Boxes de urgencias	2	3
Salas de radiología	3	2
Ecografía	1	1
RMN	-	1
Gimnasio rehabilitación	-	306 m <sup>2</sup>
HOSPITAL ASEPEYO (Coslada)		
Nº de camas en funcionamiento	22	
Quirófanos (uso acordado)	1	

**ACTIVIDAD ASISTENCIAL**

Hospitalización	2013	2014
Camas en funcionamiento	42	25
Ingresos de pacientes	1.569	1.026
Estancias (días)	7.486	4.881
Ocupación media por día	20,51	13,37
Estancia media por ingreso	4,77	4,75
Índice de ocupación	42,48 %	53,49 %

Actividad quirúrgica	2013	2014
Cirugía de urgencia	95	101
Cirugía programada	1.022	995
Cirugía con ingreso	1.073	909
Cirugía ambulatoria	44	187
Traumatología	1.035	1.037
Tratamiento del dolor	8	16
Cirugía general	25	26
Otras especialidades	49	17
<b>TOTAL CIRUGÍAS</b>	<b>1.117</b>	<b>1.096</b>

Principales técnicas de anestesia	2013	2014
Intradural	458	373
Combinada	243	199
Axilar	94	77
Infraclavicular	88	81
Infiltración	69	119
Regional intravenosa	67	63

Rehabilitación	2013	2014
Primeras consultas	2.943	2.814
Consultas sucesivas	7.683	8.154
Número de pacientes	4.719	5.336
Número de sesiones	36.561	40.636

Urgencias	2013	2014
Consultas de urgencia	10.778	11.915

Consultas de Traumatología	2013	2014
Primeras consultas	6.785	7.643
Consultas sucesivas	18.344	18.460

Pruebas diagnósticas	2013	2014
RMN	3.799	4.390
Radiología convencional	20.687	20.082
Ecografía	3.170	3.670
EMG	1.244	1.608
TAC	581	554

Consultas Psicología	2013	2014
Primeras consultas	191	213
Consultas sucesivas	2.054	2.077

Consultas Cardiología	2013	2014
Primeras consultas	104	83
Consultas sucesivas	95	105

Consultas Medicina Interna	2013	2014
Primeras consultas	703	520
Consultas sucesivas	2.890	1.998

Consultas Oftalmología	2013	2014
Primeras consultas	743	663
Consultas sucesivas	1.065	798
Medios externos (urgencias)	205	147



### Actividad quirúrgica según procedencia de los pacientes

Consultas Tto. del dolor	2013	2014
Consultas	414	363

Consultas Preanestesia	2013	2014
Consultas	1.022	995

Consultas Neurología	2013	2014
Primeras consultas	256	221
Consultas sucesivas	393	316

Consultas Cirugía General	2013	2014
Primeras consultas	46	54
Consultas sucesivas	85	161

Consultas Cirugía Vascul ar	2013	2014
Primeras consultas	35	25
Consultas sucesivas	66	27

Consultas Cirugía Torácica	2013	2014
Primeras consultas	16	21
Consultas sucesivas	15	19

Procedencia de los pacientes		
Madrid	591	54 %
Meseta Sur	281	26 %
Noroeste	120	11 %
Sur	87	8 %
Norte	11	1 %
Noreste	6	0,5 %

Número total de cirugías en 2014: 1.096

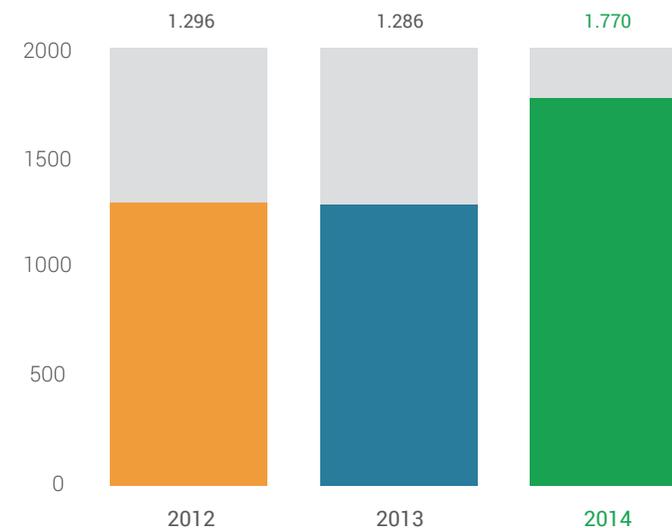
### Traslados según procedencia de los pacientes

Procedencia de los pacientes		
Meseta Sur	821	46 %
Noroeste	385	22 %
Madrid (*)	341	19 %
Sur	177	10 %
Norte	37	2 %
Noreste	9	0,5 %

Número total de traslados en 2014: 1.770

(\*) Se consideran traslados de Madrid los que proceden de los centros propios periféricos. Cuantitativamente son relevantes sólo a partir de julio de 2014.

### Evolución traslados

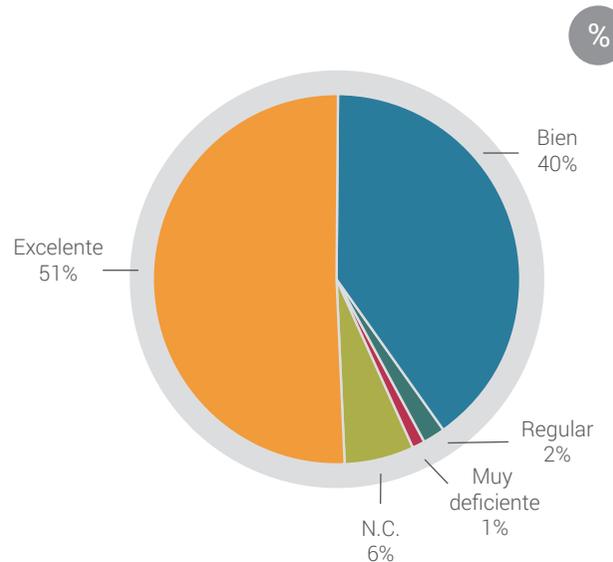




### SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES (HOSPITAL COSLADA)

	2º semestre
Población	425
Encuestas completadas	181
Participación	42,59 %
Satisfacción global	91,16

Satisfacción global: porcentaje de respuestas calificadas como Bien y Excelente



### CENTRO DE DEFENSA DEL MUTUALISTA

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, se han recibido en el Centro de Defensa del Mutualista 1.077 solicitudes de tramitación de expedientes de quejas y reclamaciones. De ellas, 55 no han sido admitidas a trámite al tratarse de peticiones y solicitudes propiamente dichas, y que en ningún caso se han podido encuadrar en las descripciones recogidas en el punto 1.3 del Reglamento Interno para la Defensa del Mutualista, o porque se han tratado de reclamaciones previas a la vía judicial, excluidas en el punto 3.4 del citado reglamento y en las que no es competente la actuación del Centro.

Han sido por tanto, 971 las reclamaciones tramitadas y contestadas en plazo y forma, a lo largo del año 2014, lo que supone un incremento del 1,25 % con referencia al ejercicio anterior.

#### Comparativo ejercicios 2013-2014 Reclamaciones tramitadas por pacientes atendidos

	Pacientes	Reclamaciones	%
Año 2013	182.648	959	0,53%
Año 2014	196.312	971	0,49%



A este respecto hemos de aclarar que en el ejercicio 2014, se ha cambiado la forma de contabilizar las reclamaciones con respecto al año anterior. Hay que tener en cuenta que de las 971 reclamaciones antes mencionadas, en 51 casos, se ha tenido que realizar una nueva tramitación, con la emisión de una nueva respuesta al haber recibido otra comunicación por parte del reclamante manifestando su disconformidad con la decisión adoptada por la Mutua o bien por no estar de acuerdo con la respuesta emitida por este Centro, lo que supone que en la práctica se han tramitado 1.022 casos.

Esto último supone, comparado con el ejercicio anterior, un aumento en la actividad sobre la tramitación de reclamaciones del 6,57 %.

## FORMA DE PRESENTACIÓN

Las quejas y reclamaciones tramitadas se presentaron directamente en 754 ocasiones en nuestras instalaciones; 96 expedientes se presentaron a través de la Oficina Virtual de Reclamaciones y Litigios; 11 se recibieron a través de la página Web de Fraternidad-Muprespa, 85 más a través del buzón de correo electrónico, 1 al fax de esta Oficina del Defensor del Mutualista y 20 por correo, de las cuales 16 fueron remitidas por la DGOSS. Asimismo fueron recogidas 4 a través de servicio de atención telefónica.

En esta ocasión 8 reclamaciones nos llegaron a través de empresas asociadas y 4 de colaboradores, el resto 959, fueron interpuestas por trabajadores tanto por cuenta ajena como autónomos.

## TIEMPOS DE RESPUESTA Y RESULTADOS

La media de días hábiles para resolver los expedientes se ha situado en el momento actual en 4,1 días, y el tiempo medio de respuesta de la Oficina desde que se recibe el informe del centro afectado hasta que se emite la contestación, ha sido de 1,1 días hábiles.

De los 971 expedientes tramitados en el ejercicio, 222 resoluciones han sido favorables, parcial o totalmente al reclamante (22.9 %).

El porcentaje de reclamaciones sobre pacientes atendidos ha descendido al 0,49 % desde el 0,53 % del año anterior.

## ASISTENCIA SOCIAL COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

En Fraternidad-Muprespa entendemos que nuestra labor no se limita al restablecimiento de la salud de los trabajadores protegidos. Nuestra Entidad también vela por aquellos trabajadores de empresas mutualistas que disponen de menos recursos y que sufrieron un Accidente Laboral o una Enfermedad Profesional. Por ello, todos los años, dotamos una partida económica específica para conceder ayudas extraordinarias.

La Comisión de Prestaciones Especiales de Fraternidad-Muprespa es la encargada de paliar situaciones de necesidad, mediante la concesión de ayudas económicas, servicios, auxilios y atención al trabajador accidentado o a su familia cuando existe una falta de recursos para afrontar la nueva situación personal y laboral.

La Comisión centra estas ayudas en aquellos trabajadores lesionados de extrema gravedad que presentan importantes secuelas al final del proceso de curación y que, en la mayoría de los casos, han dado lugar a una Incapacidad Permanente Absoluta o Gran Invalidez.

Conscientes de los importantes desajustes en la vida del paciente y en la de su familia, debidos a la reducción del poder adquisitivo y la necesidad de asistencia en la vida diaria, las ayudas gestionadas por la Comisión de prestaciones especiales contemplan entre otras: ayudas económicas para cursos u otras acciones encaminadas a la readaptación profesional, adecuación de la vivienda en caso de gran invalidez o la adaptación del vehículo.

Estas ayudas de asistencia social a favor de los trabajadores protegidos por Fraternidad-Muprespa o sus derechohabientes,



se realizan con cargo a los créditos presupuestarios de cada ejercicio, cuya dotación va en función del resultado económico positivo por Contingencias Profesionales, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Las ayudas que en Fraternidad-Muprespa destinamos durante el 2014 alcanzaron la suma de 568.661 euros. Esta cantidad representa un incremento del 30% frente a los 438.973 euros del año anterior.

#### ¿QUIÉN PUEDE FORMULAR LA SOLICITUD DE UNA PRESTACIÓN ESPECIAL?

- Los trabajadores accidentados o afectados por Enfermedad Profesional.
- Los asistentes sociales de Fraternidad-Muprespa, como consecuencia del conocimiento de las circunstancias que concurren en el trabajador accidentado.
- Los asistentes sociales de las empresas a las que pertenecen los trabajadores accidentados o que padezcan enfermedad profesional.
- Los representantes de los trabajadores de la empresa a la que pertenezca el accidentado o afectado de enfermedad profesional.
- La propia empresa asociada a Fraternidad-Muprespa.

Tipo de ayuda	Importe
ADAPTACIÓN DE VEHÍCULO	45.096,72 €
ADAPTACIÓN DE VIVIENDA	239.054,54 €
AYUDA DE ESTUDIOS	60.350,00 €
AYUDA ECONÓMICA	24.561,65 €
AYUDA MÉDICA	11.312,36 €
AYUDAS A DOMICILIO	44.267,71 €
AYUDAS TÉCNICAS	14.022,80 €
CURSOS DE FORMACIÓN	300,00 €
GASTOS ACOMPAÑANTE	86.297,21 €
GASTOS DE SEPELIO	16.812,83 €
MATERIAL DE ORTOPEDIA	26.585,46 €
<b>Total</b>	<b>568.661,28 €</b>

Comunidad Autónoma	Importe
ANDALUCÍA	162.264,07 €
ASTURIAS	1.734,70 €
ISLAS BALEARES	1.142,00 €
CANTABRIA	7.523,54 €
CASTILLA-LA MANCHA	103.399,26 €
CASTILLA Y LEÓN	11.106,18 €
CATALUÑA	26.711,95 €
EXTREMADURA	40.424,95 €
GALICIA	15.675,22 €
LA RIOJA	815,45 €
COMUNIDAD DE MADRID	150.501,85 €
REGIÓN DE MURCIA	11.602,50 €
PAÍS VASCO	22.925,55 €
VALENCIANA	12.834,06 €
<b>Total</b>	<b>568.661,28 €</b>



## ACTIVIDAD PREVENTIVA EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La actividad preventiva desarrollada por Fraternidad-Muprespa, está regulada por la Orden TAS/3623/2006 de 28 de noviembre y la Resolución de 21 de mayo de 2014 que de acuerdo con la anterior, establece la planificación anual de dichas actividades. Con carácter general, la actividad de Fraternidad-Muprespa en este sentido, ha alcanzado a un total de 3.823 empresas.

División por trabajadores	Nº Empresas asociadas (*)	Nº Empresas actuadas en prevención	Empresas con actuación preventiva (%)
Hasta 10 trabajadores	140.051	1.454	38
Entre 11-49 trabajadores	9.315	1.447	38
Más de 50 trabajadores	2.325	922	24
<b>TOTAL</b>	<b>151.691</b>	<b>3.823</b>	<b>100%</b>

(\*) Se contabiliza el nº empresas por CIF

Los estudios efectuados comprenden los sectores de actividad económica de mayor siniestralidad laboral en la Mutua que son:

### Sectores de Actividad Económica (CNAE-2009) con mayor actuación técnica

46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas
43	Actividades de construcción especializada
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
56	Servicios de comidas y bebidas
85	Educación
1	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
10	Industria de la alimentación
49	Transporte terrestre y por tubería
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
41	Construcción de edificios

Las actividades que se han desarrollado en este periodo han sido orientadas tanto a empresas como a trabajadores autónomos, a continuación se detalla el contenido de las mismas:

- **Programa de reducción de la siniestralidad.** El objetivo principal es la reducción de siniestralidad en las empresas asociadas a la Mutua; por este motivo, se han realizado diversas acciones generales (visitas, jornadas, información, etc.) dirigidas a asesorar a la empresa, colaborando con un total de 3.544 mutualistas.



COORDINACIÓN ACTIVIDADES EMPRESARIALES-  
COMUNICACIÓN DE ACCIDENTE



### ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE SINIESTRALIDAD EN COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

### Nº empresas que han participado del Plan de Reducción de la Siniestralidad

Hasta 10 trabajadores	1.413
Entre 11-49 trabajadores	1.422
Más de 50 trabajadores	709
<b>TOTAL</b>	<b>3.544</b>

### Actuaciones técnicas

Visitas a empresas	6.168
Estudios de siniestralidad	8.354
Análisis de accidentes	734
Análisis de enfermedades profesionales	94
Asesoramientos	1.248

- El resto de las actuaciones técnicas en empresas se han orientado al asesoramiento sobre la aplicación de los medios de coordinación existentes para la prevención de riesgos laborales, con ayuda del nuevo documento de **Gestión de siniestralidad en coordinación de actividades empresariales** y las jornadas de **Prevención 10**.

### PLAN DE REFUERZO

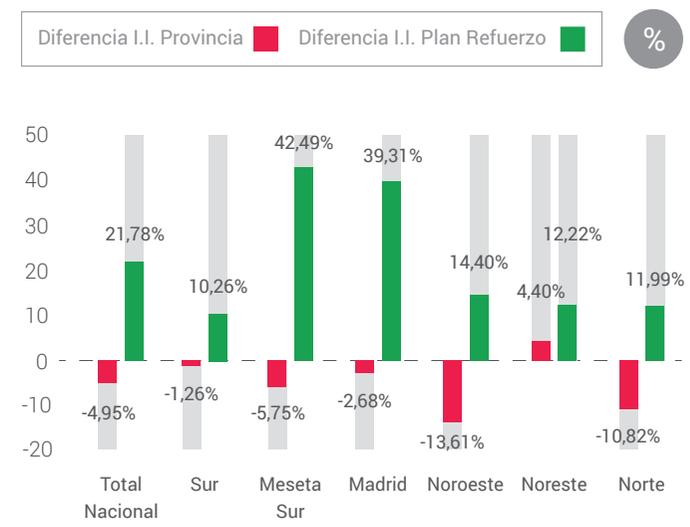
El plan de refuerzo consiste en el desarrollo de un programa específico de reducción de la siniestralidad sobre un grupo de empresas (849) seleccionadas por su mayor siniestralidad. Se trata de un proceso de implantación progresiva, cuyos resultados para las empresas recién incorporadas se esperan a medio plazo.

Como parte del plan de refuerzo se han desarrollado las siguientes acciones:

- Concienciación de la dirección de la empresa.
- Estudio de la siniestralidad.
- Medidas de implicación de los mandos intermedios.
- Revisión de la gestión de los accidentes.
- Propuesta de mejora de los procesos más problemáticos en colaboración con los responsables.
- Acciones de control y seguimiento.

Los resultados del Plan de refuerzo, un año más, son muy positivos viéndose, en general, la reducción del índice de incidencia de estas empresas frente al mismo índice en el resto de empresas de la provincia.

### Nacional 2013-2014





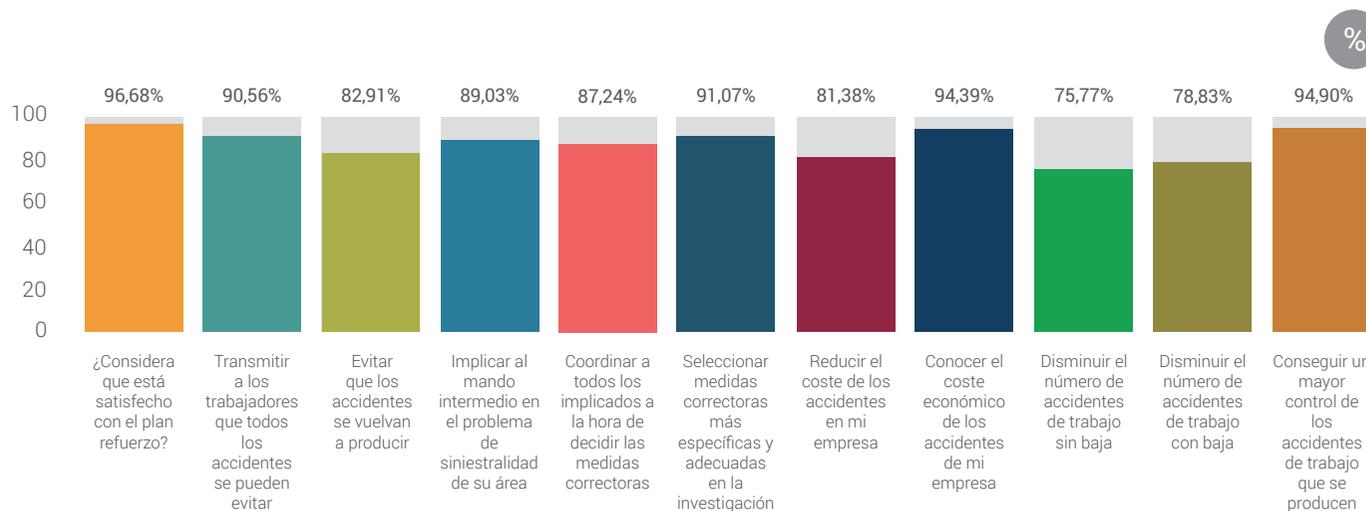
Las encuestas realizadas para medir la valoración del plan refuerzo por parte de las empresas ha reflejado que:

- El 97 % de las empresas están satisfechas con el plan de refuerzo.
- El 95% de las empresas considera que el plan refuerzo les ayuda a conseguir un mayor control de los Accidentes de Trabajo que se producen.
- El 94% de las empresas considera que el plan les ayuda a conocer el coste de los accidentes en su empresa.

### Campaña BONUS 2013

Situación	Solicitudes	Incentivo
Favorable	746	7.410.011,72 €
Desfavorable	28	935.590,55 €
Total	774	8.345.602,27 €

### Porcentaje nacional respuestas afirmativas



### SISTEMA DE REDUCCIÓN DE COTIZACIONES POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES

En la Campaña Bonus 2013 (R.D. 404/2010) se han tramitado un conjunto de 774 solicitudes, de las cuales, 746 han sido favorables, con un importe total a pagar a las empresas de 7.410.011,72 €.

### OTRAS ACTUACIONES

De acuerdo con la Resolución del 21 de mayo de 2014, donde se establece la Planificación General de Actividades Preventivas de la Mutua, adicionalmente a las acciones mencionadas anteriormente, se han realizado otras actuaciones como:



- Impartición de 2.982 cursos online en **Aula Prevención**, suponiendo un importante incremento en su segundo año. Siendo los más demandados:

Taller de espalda: Prevención de lesiones musculoesqueléticas.	437
Riesgos del personal de oficinas y despachos.	358
Taller de voz: Prevención de los problemas de la voz en el trabajo.	309
Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.	198
Seguridad en los desplazamientos.	111
Riesgos laborales del cocinero.	110
Riesgo de incendios.	109
Taller de puesta a punto para evitar lesiones musculares.	109

- Difusión de **Campañas de sensibilización, educación y divulgación preventiva**. Se han organizado más de 345 jornadas orientadas a la reducción de la siniestralidad, con el fin de fomentar la sensibilización del trabajador, mandos intermedios, mejora de la gestión, etc.

Entre los diferentes programas de la oferta educativa se encuentran:

- Jornadas de sensibilización para directivos y mandos intermedios.
- Jornadas sobre análisis de siniestralidad en la empresa.
- Jornadas sobre sistemas de gestión de la prevención.
- Jornadas para la mejora e integración de la prevención en la empresa: Medios de coordinación.

- Jornadas monográficas de sensibilización para la prevención de la siniestralidad.
  - Educación preventiva para evitar el sobreesfuerzo.
  - La prevención y los accidentes laborales de tráfico.
  - Investigación de accidentes de trabajo.
- Movilización de personas. Educación preventiva para evitar el sobreesfuerzo.
- Jornadas sectoriales de divulgación de buenas prácticas por actividad.

Las jornadas más solicitadas, por las empresas, son:

- Sensibilización para directivos y mandos intermedios.
- Sensibilización contra los sobreesfuerzos.

La oferta educativa se ha ampliado con un nuevo curso **ISO 39001: Certificación sobre seguridad vial laboral**.

- De acuerdo con la Resolución del 21 de mayo de 2014 se ha colaborado en los respectivos planes autonómicos de reducción de la siniestralidad de Catalunya, Comunitat Valenciana e Illes Balears.
  - **Entre los nuevos desarrollos del 2014 se encuentran dos talleres de divulgación y sensibilización** dirigido a los trabajadores:
    - Taller de puesta a punto para evitar lesiones musculares.
    - Taller de voz: Prevención de problemas de la voz en el trabajo.
  - **Así como otras publicaciones preventivas:**
    - Manual de seguridad en la conducción de motos.
    - Tríptico de seguridad en la conducción de motos.
    - Actualización del tríptico de coordinación de



- actividades empresariales.
- Actualización del tríptico de comercio al por menor.

## DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN

### PRESENCIA EN INTERNET

En 2014 la presencia de Fraternidad-Muprespa en Internet y en particular los portales Web Corporativos han pasado por un año de contrastes y de aire nuevo, de transferencia de conocimiento y de adaptación a las nuevas tecnologías. Y gracias a esta evolución no sólo hemos mantenido el nivel de años anteriores sino que lo hemos mejorado, incorporando nuevos proyectos tecnológicos que respaldan nuestra reputación como uno de los mejores recursos sanitarios en la red, como se certifica en el informe del Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

La presencia de Fraternidad-Muprespa en Internet a través de sus portales Web se conforma de:

- Portal Web Corporativo. [www.fraternidad.com](http://www.fraternidad.com)
- Portal móvil corporativo para teléfonos inteligentes o smartphones. [www.fraternidad.com/mobile](http://www.fraternidad.com/mobile)
- Rincón de la salud (salud y buenas prácticas). [www.rincondelasalud.com](http://www.rincondelasalud.com)
- Portal PREVIENE (Prevención de Riesgos Laborales). [www.fraternidad.com/previene](http://www.fraternidad.com/previene)

Además, el alcance de nuestra presencia en la red se ha ampliado gracias al uso de las redes sociales, comunicaciones electrónicas, boletines o el uso de otros mecanismos de comunicación.

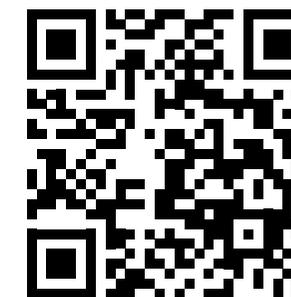
### RANKING CSIC

El Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha publicado este Ranking Mundial de webs de ámbito sanitario. El Ranking proporciona información de unos 16.000 hospitales y centros o servicios equivalentes de todo el mundo, entre los que Fraternidad-Muprespa ocupa:

- La 1ª posición entre las mutuas.
- La 7ª posición a nivel nacional.
- La 324ª posición a nivel mundial.



[fraternidad.com](http://fraternidad.com)



[fraternidad.com/mobile](http://fraternidad.com/mobile)



[fraternidad.com/previene](http://fraternidad.com/previene)



[Rincondelasalud.com](http://Rincondelasalud.com)

### EN CIFRAS

#### WWW.FRATERNIDAD.COM

Datos 2013		Datos 2014	
Accesos	Páginas visitadas	Accesos	Páginas visitadas
651.193	1.707.684	782.193	2.399.710

#### WWW.FRATERNIDAD.COM/MOBILE

Datos 2013		Datos 2014	
Accesos	Páginas visitadas	Accesos	Páginas visitadas
58.163	231.680	83.285	443.136

#### WWW.RINCONDELASALUD.COM

Datos 2013		Datos 2014	
Accesos	Páginas visitadas	Accesos	Páginas visitadas
194.734	253.261	216.127	267.928

#### WWW.FRATERNIDAD.COM/PREVIENE

Datos 2013		Datos 2014	
Accesos	Páginas visitadas	Accesos	Páginas visitadas
14.278	59.013	15.715	58.706



### WEB CORPORATIVA: <https://www.fraternidad.com>

Dentro del proyecto global del portal Web se han ido actualizando e incorporando nuevos contenidos (nueva Ley de mutuas, Ley de transparencia, cambios de tarifas, calendarios laborales 2014, documentación para trámites, etc.) persiguiendo la mejora del posicionamiento del portal Web en los principales buscadores. Entre otras acciones que se han llevado a cabo en el portal se pueden destacar:

- La red de centros de Fraternidad-Muprespa está viva. Se han realizado **200 modificaciones**.
- Se han redactado y realizado el montaje fotográfico correspondiente a **215 noticias**.
- Adaptación de todos los portales corporativos a las nuevas políticas de cookies y de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

### Buscador de la red de centros - ISC (INTELLIGENT SEARCH CENTER)

El buscador mejorado de la red de centros de atención se ha vuelto más inteligente. Ahora cualquier mutualista puede realizar búsquedas de una forma mucho más intuitiva, pudiendo indicar directamente el nombre de una población, calle, código postal o un lugar de interés.

Destaca también la posibilidad de realizar una visita virtual a nuestro nuevo centro de Barajas (tecnología de Business View y Street View) que se irá aplicando sucesivamente al resto de centros de la red.

También se ha incorporado un sistema por el cual se pueden exportar a .PDF los listados de los resultados de las búsquedas; tan sencillo como pulsar un botón.

### Ley de Transparencia

Se ha publicado la información necesaria para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, **Ley 19/2013, de 9 de diciembre** (Información institucional, estructura organizativa, información económica, legislación y normativa).

### Versión móvil fraternidad.com/mobile

En la versión móvil del portal Web corporativo se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- **Red de centros** con la incorporación de nuevos servicios (Visita virtual, etc.)
- **Acceso a Urgencias**, desde portada se da la información referente al cambio de hospital por demolición del antiguo Hospital Central.
- **Homogeneizamos los estilos**, nuevo diseño apoyando el movimiento del año internacional promovido por las Naciones Unidas (Año Internacional de la Agricultura).
- **Calendarios laborales** integrables en la agenda electrónica 2014 (PC/Móvil).

### PORTAL DE PREVENCIÓN, PREVIENE <https://www.fraternidad.com/previene>

En 2014 se ha realizado un gran esfuerzo para conseguir un cambio sustancial en el antiguo portal de **Previene**. Se le ha dotado de una nueva arquitectura, adaptándola a las nuevas tecnologías de programación, con una mejora ostensible en los tiempos de respuesta y su rendimiento. Y se le ha dado un cambio de imagen, aplicando un diseño más plano de acuerdo con las últimas tendencias en Internet.





### RINCÓN DE LA SALUD

<http://www.rincondelasalud.com/>

A lo largo del 2014 se han ido resolviendo incidencias tanto en el portal del Rincón de la Salud como en la consola de gestión de todos sus contenidos, adaptándolo a las necesidades de los artículos y noticias que se iban incluyendo.

### REDES SOCIALES

Durante el 2014, hemos aumentado nuestra presencia en las principales redes sociales para disponer de mayor cercanía con las empresas asociadas, sus trabajadores y trabajadores autónomos, así como para proporcionar información inmediata, útil y de interés.

La presencia de Fraternidad-Muprespa en redes sociales durante el 2014 se traduce en:

- **Facebook:** 937 seguidores ("Me gusta").
- **Youtube:** 1ª Mutua con más de 700.000 videos reproducidos.
- **LinkedIn:** 1.518 seguidores.
- **Twitter:** 828 seguidores.

También se han cambiado los diseños de las portadas de los perfiles en las redes sociales, intentando dar un impulso gráfico de acuerdo con los lemas corporativos.

### COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

#### Circulares informativas

Durante el 2014 hemos remitido desde Fraternidad-Muprespa 34 comunicaciones a nuestras empresas mutualistas, trabajadores autónomos y colaboradores, comunicaciones por correo electrónico, con el fin de mantenerles informados

de novedades legislativas, campañas, jornadas e información relevante sobre la Mutua.

#### Boletín InForM@

El boletín InForM@ pretende dar una rápida visión de información de utilidad sobre Seguridad Social, Responsabilidad Social Corporativa, Prevención de Riesgos Laborales, salud, calidad, entre otros. El boletín informativo está destinado al público externo de la Mutua, puede recibirlo cualquier persona dándose de alta a través del portal Web corporativo.

En el 2014 se han enviado 26 números del boletín a un total de **39.093** destinatarios.

#### Boletín para los empleados - El Fonendo

El Fonendo ha nacido en base al objetivo operativo OP10.4.5 Boletín para empleados del (Plan Estratégico Corporativo). Durante el año 2014, se han realizado y enviado un total de **12 boletines del empleado**, uno al mes, dirigido a los **2.056 empleados** que forman la Mutua.

#### Noticias

Dentro del portal Web corporativo se han publicado **172 noticias** en 2014, redactando, revisando y publicando éstas, con temáticas referentes a jornadas, eventos, campañas informativas y temas de actualidad para nuestros grupos de interés.

#### FOLLETOS Y FORMULARIOS

En Fraternidad-Muprespa hemos realizado nuevos trípticos y folletos, y hemos actualizado los existentes, tanto en versión digital como en papel, con información de interés



para los mutualistas. Se han generado documentos de alto interés para nuestros asociados entre los que cabe destacar: Recomendaciones de seguridad de la conducción de motos; Coordinación de actividades; Guía del paciente; Trípticos de las ofertas de servicios a empresas, colaboradores y autónomos cooperativistas; Comercio al por menor, etc.

Así mismo, se han **actualizado numerosos formularios (.PDF)** que el mutualista puede descargar en nuestro portal Web corporativo y completar para realizar los trámites necesarios en nuestras oficinas o incluso remitirlos por correo electrónico o subirlos a la Extranet de servicios.

Se han descargado del portal Web corporativo un total de 81.901 formularios para la realización de trámites durante el 2014.

### CANAL FMTV

El Canal FMTV es un medio de comunicación audiovisual dirigido a nuestros pacientes, profesionales y personal laboral, ubicado en las salas de espera de todos nuestros centros asistenciales y hospitales. El Canal FMTV **forma una red audiovisual con más de 53 pantallas de televisión emitiendo ininterrumpidamente durante el horario de atención.**

FMTV informa y entretiene con contenidos de actualidad e interés general (salud, prevención de accidentes, turismo, solidaridad, cuidado del medio ambiente y consejos prácticos aplicables a la vida cotidiana). Su programación está en continua actualización, incluyendo material aportado por asociados e instituciones autonómicas y gubernamentales.

Los datos más significativos del año 2014 son:

- Número de vídeos programados: 180 vídeos.
- Duración de la parrilla de programación: 7 horas y 45 minutos.

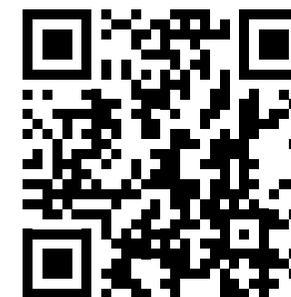
### GABINETE PRENSA

Como novedad en 2014, Fraternidad-Muprespa ha potenciado y remodelado su Gabinete de Prensa, dotándolo de una nueva herramienta tecnológica, la **Sala de Prensa** digital incluida en el portal Web corporativo de la Entidad.

También ha ampliado su actividad, estableciendo **contacto directo con los medios** de información generalistas de ámbito local y autonómico, facilitando el acercamiento a la sociedad, de los servicios y funcionamiento diarios de la Mutua. De este modo, más de una docena de medios escritos y más de un centenar de medios digitales se han hecho eco de las informaciones difundidas.

### SALA DE PRENSA DIGITAL

A través de la nueva sala de prensa online se ha facilitado la información de Fraternidad-Muprespa tanto a los medios de comunicación como al resto de difusores de contenidos. Esta herramienta nos ha permitido convertirnos en una fuente de referencia para consultar la información más relevante sobre nosotros y nuestra actividad o datos del sector.



<https://www.fraternidad.com/prensa>



## JORNADAS INFORMATIVAS Y DIVULGATIVAS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La celebración de jornadas informativas y divulgativas es nuestra mejor vía para mantener un contacto cercano con nuestros mutualistas y colaboradores, pudiendo informarles de manera directa, presencial y conociendo de primera mano sus necesidades.

A lo largo de 2014, en Fraternidad-Muprespa se han organizado un total de 101 jornadas informativas diseñadas específicamente para resolver las necesidades de cada uno de los lugares en donde se han celebrado.

Las temáticas más habituales han sido las siguientes:

- Prevención10.
- Anteproyecto de la Ley de Mutuas.
- La gestión del absentismo laboral.
- CRET@.
- Novedades normativas de la Seguridad Social – Real Decreto 625/2014.
- Valoración de secuelas neurológicas.
- Comunicaciones telemáticas.
- Jornada informativa BONUS.
- La coordinación de actividades empresariales y responsabilidades derivadas.
- El papel de la Inspección Médica en la gestión de la Incapacidad Temporal.

Queremos ser Su Mutua también desde una perspectiva telemática. En Fraternidad-Muprespa hemos concebido la relación con nuestros mutualistas, colaboradores, trabajadores y pacientes tanto desde una perspectiva cercana como a través de distintos canales telemáticos, siguiendo la tendencia evolutiva de nuestra sociedad. Pensamos que los canales para facilitar las gestiones administrativas deben estar abiertos veinticuatro horas los siete días de la semana desde cualquier punto con conexión a Internet.

Por ello un foco estratégico de nuestros desarrollos informáticos está situado en la creación de servicios electrónicos que aporten verdadero valor en el ámbito de la afiliación, prestaciones, gestión del absentismo, historia clínica, notificaciones SMS, etc. En 2014 ha continuado el trabajo en esta línea.

¿Cuáles son **nuestros canales** prioritarios de atención telemática?

### EXTRANET

Un sitio Web accesible mediante usuario y contraseña (o certificado digital), desde el que se pueden realizar la mayoría de los trámites on-line. Se han desarrollado varias Extranet, una por cada colectivo de interés:

- Empresas mutualistas asociadas.
- Colaboradores.
- Trabajadores autónomos adheridos.
- Trabajadores por cuenta ajena beneficiarios de prestaciones económicas y asistenciales.
- Proveedores de bienes y servicios.



A cierre de 2014, la Extranet contaba con **3.796 usuarios de empresa** y **5.305 usuarios de colaboradores**.

### PORTAL DEL PACIENTE

El Portal del paciente permite a cualquier trabajador atendido en nuestros centros asistenciales acceder a sus asistencias médicas, pruebas diagnósticas, medicación pautada, próximas citas, etc. En 2014 el Portal se ha enriquecido con dos servicios innovadores:

- Acceso a derechos **ARCO** (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y su Reglamento de Desarrollo. La información en formato digital se pone a disposición de los trabajadores y pacientes a través de este mismo canal.
- Descarga y visualización de las imágenes **DICOM** en calidad diagnóstica. Para facilitar la visualización de estas imágenes, ofrecemos la descarga de un visor DICOM gratuito compatible con el sistema operativo Windows.

Otra novedad importante es que en 2014 se comenzó a permitir el acceso al Portal del paciente con usuario y contraseña, comunicada por SMS a los trabajadores que acudían a nuestros centros asistenciales. Esta nueva forma de acceso ha disparado el uso de este canal, de modo que a cierre del 2014 existían **1.958 trabajadores** con accesos al Portal.

### AULA PREVENCIÓN

El Aula Prevención es un recurso que ofrece más de 50 cursos de prevención a los trabajadores de nuestras empresas mutualistas. Funciona bajo la metodología de formación on-line.

Al finalizar el 2014 contábamos con **2.570 alumnos** en el aula.

### RINCÓN DEL COLABORADOR

Se trata de una red on-line profesional centrada en contenidos de Seguridad Social y Relaciones Laborales. Funciona como un centro de encuentro para profesionales con interés en estas materias, comprendiendo graduados sociales, asesores, personas del ámbito académico y de la magistratura. Los temas de mayor interés y actualidad se tratan y debaten en el Rincón, que cuenta también con un correo electrónico de novedades.

En 2014 han accedido al Rincón **3.637 usuarios**.

### NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Se trata de un amplio conjunto de servicios de notificación sobre Contingencias Profesionales y Comunes destinados a las empresas mutualistas y asesorías, que ayudan a la gestión diaria de los expedientes y prestaciones de incapacidad. Algunos servicios facilitan el cumplimiento de las obligaciones informativas en materia de Accidentes de Trabajo (Parte de Accidente, Relaciones de Accidentes Sin Baja); otros servicios ofrecen información en tiempo real sobre la situación de alta y baja de las plantillas, clave para la correcta práctica de deducciones en las cotizaciones; y otros servicios que permiten la transmisión telemática entre mutualista y Mutua, como es el caso del Volante de Solicitud de Asistencia.

### NOTIFICACIONES SMS A TRABAJADORES PROTEGIDOS.

La información puntual a los trabajadores, que se ha visto reforzada por el **Real Decreto 625/2014**, constituye una preocupación continua en nuestra relación. El canal más universal sigue siendo el envío de mensajes SMS, ya que



garantiza la compatibilidad con cualquier dispositivo y operador. Varios procesos se han incorporado a este canal:

- Recordatorio SMS de citas para seguimiento de las bajas por Incapacidad Temporal derivada de las Contingencias Comunes.
- Comunicación de la contraseña para acceder al Portal del paciente.

### INFORMACIÓN CLÍNICA PROPORCIONADA A LOS TRABAJADORES.

La Ley de Autonomía del Paciente 41/2002 y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales 15/1999 habilitan el derecho de los usuarios a solicitar el acceso a sus datos personales y en especial a su historia clínica. Fraternidad-Muprespa dispone de un protocolo de atención específico en las delegaciones, para proporcionar un cederrón con los informes e imágenes médicas (éstas en formato DICOM) junto con un visor compatible. Asimismo, en 2014 se incorporó la atención de derechos ARCO a través de la Extranet.

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Política de Seguridad de Fraternidad-Muprespa establece que las historias clínicas son nuestro principal activo a proteger, bajo los parámetros de confidencialidad, disponibilidad e integridad. Otros principios como el cumplimiento con la legislación, la adecuación a estándares, la mejora continua, la gestión de riesgos, etc., nos han llevado durante los últimos años a desarrollar una organización completa en torno a la Seguridad de la Información. Ello ha culminado con la certificación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en el estándar **ISO/IEC 27001**. A lo largo de 2014 se han llevado a cabo los siguientes avances en materia de seguridad:

- **Implantación de medidas y controles de seguridad** para reducir el riesgo inherente al uso de sistemas. Entre estas medidas, cuyo seguimiento corresponde al Comité de seguridad técnico, destacan la implantación de una política de uso de controles criptográficos, control de acceso a red (NAC), disociación de datos, herramienta de monitorización de sistemas, sistema *single sign-on*, registro de actividad de administradores y backup de portátiles de alta movilidad.
- Auditoría bienal de protección de datos personales (LOPD). El informe ha concluido que Fraternidad-Muprespa tiene un **adecuado nivel de cumplimiento** de los requisitos exigidos. En el benchmarking que ha acompañado al informe, la empresa auditora ha otorgado a Fraternidad-Muprespa un cumplimiento por encima de la media de las empresas auditadas en un 75% de las medidas de seguridad.
- Continuación del Plan de **visitas y consultoría** en las Direcciones Provinciales comenzado en 2013, en el ámbito de la seguridad y la protección de datos personales. Se han realizado consultorías en 15 de éstas.

## Certificados en el ámbito de los sistemas



Calidad



Ambiental

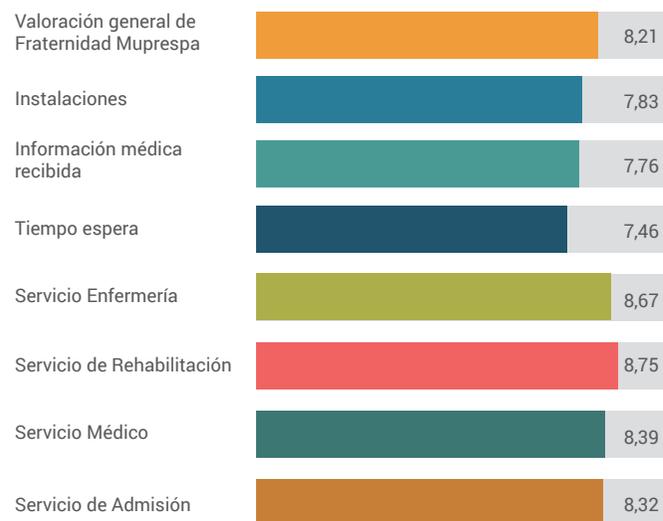


Seguridad



Ambiental

## Encuestas pacientes 2014



## Acciones derivadas de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales:

- Tramitación de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición).
- Contratos del "artículo 12" que establecen la relación entre el responsable del fichero (Fraternidad-Muprespa) y el encargado del tratamiento (proveedores de servicios o clínicas concertadas).
- Control mensual de acceso a datos personales, de acuerdo a la política y procedimiento definidos en nuestra Entidad; se identifican potenciales accesos indebidos, que se analizan, se contrastan con los responsables de los usuarios y finalmente se determina su procedencia o improcedencia.

## LA CALIDAD EN NUESTRO SERVICIO

### Proximidad y cercanía. Lo que nos diferencia.

Un ejercicio más, Fraternidad-Muprespa ha utilizado como principales coordenadas, las marcadas en el plan estratégico (PEC 2011-2014), como guía para alcanzar la excelencia en los servicios que prestamos a nuestros mutualistas, teniendo como objetivo prioritario responder al compromiso de respeto al medio ambiente que nuestros mutualistas exigen, aspirando a una sostenibilidad eficiente en nuestra actividad, en cohesión con nuestro entorno y grupos de interés. Hemos cumplido así, con los objetivos recogidos en el Plan Estratégico de la Mutua, y además, hemos reconocido una responsabilidad compartida, posicionando y diferenciando nuestra Organización respecto de otras mutuas.

### HECHOS MÁS RELEVANTES DEL 2014

#### La calidad percibida

Fraternidad-Muprespa, ha seguido la senda marcada en los últimos años, sobre todo en lo que refiere a proximidad y cercanía con nuestros mutualistas. Durante ejercicio 2014 ha mantenido un contacto personalizado con más de 30.000 pacientes que han pasado por nuestros centros asistenciales, con independencia del cumplimiento de los requisitos que exige la Norma ISO 9001 en relación con la necesidad de medir la satisfacción de los clientes de todo aquel servicio que se desee certificar.

Queremos y necesitamos saber que opinan o, más bien, lo que perciben nuestros pacientes mutualistas cuando son atendidos en nuestros centros asistenciales y de seguimiento de Contingencia Común.



Los resultados de estas encuestas pueden resumirse del siguiente modo:

Durante el ejercicio 2014 hemos contactado telefónicamente con más 30.000 pacientes. En suma, hemos duplicado el número de pacientes con los que hablamos durante el ejercicio anterior. Obteniendo una valoración general del 8,21 en una escala de 1 a 10 respecto de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

- Servicio de admisión: 8,32
- Servicio médico: 8,39
- Servicio de rehabilitación: 8,75
- Servicio enfermería: 8,67
- Tiempo espera: 7,46
- Información médica recibida: 7,76
- Instalaciones: 7,83

#### VALORACIÓN GENERAL de Fraternidad-Muprespa: 8,21/10

En definitiva, nuestro principal objetivo no es otro que cumplir con las expectativas de los pacientes, proporcionándoles aquellos aspectos que satisfagan sus necesidades. Deseamos resaltar que se han analizado las variables y factores más importantes que intervienen en la atención del paciente. Se han tomado como nuestras, todas las observaciones que los pacientes han querido trasladarnos, adoptando las acciones precisas para subsanar aquellas carencias que los pacientes han detectado.

Hemos seguido trabajando en mejorar nuestro servicio para lograr cubrir las necesidades y expectativas de nuestros mutualistas. Esto supone un reto cuando la satisfacción de los pacientes que son atendidos en nuestros centros **es de un 80,98 para Contingencia Profesional y de un 79,68 para Contingencia Común.**

#### IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Siguiendo con la singladura iniciada en el ejercicio 2012, dirigido a la certificación del Sistema de calidad de la gestión administrativa del paciente en la atención sanitaria en nuestros centros asistenciales, basado en la norma ISO 9001, en el año 2014 se ha ampliado su alcance en 36 centros; asimismo, el Sistema de gestión ambiental, según norma ISO 14001, se ha implementado en 5 centros, en concreto: Andújar, Lucena, Pamplona, Puente Genil y Santander. En abril (2015) serán sometidas al proceso de certificación por una entidad acreditada. Dentro de este mismo ámbito, otros 34 centros en calidad y 5 en medio ambiente, mantienen las certificaciones logradas en su día tanto en calidad como en medio ambiente.



## COLABORANDO AVANZAMOS RECONOCIMIENTO A NUESTROS COLABORADORES

En la Junta General que Fraternidad-Muprespa ha celebrado el día 24 de julio de 2014, se ha llevado a cabo un reconocimiento a la prolongada relación con cinco de nuestros colaboradores, gracias a la excelente labor realizada durante varios años.

Los colaboradores que han recibido dicho reconocimiento son:

- AFICOEX ASESORIA S.L. (Cáceres).
- ASESORES TITULADOS S.A. - ATISA (Madrid).
- ASESORIA ABREU Y ASOCIADOS, S.L. (Las Palmas).
- PALLARES ASESORES DE EMPRESAS, S.L. (Barcelona).
- SERVIEQUIPO S.A. (Vizcaya).

## MEJORANDO JUNTO A NUESTROS PROVEEDORES

### POLÍTICA DE COMPRAS

La política de compras fue aprobada en 2012 y durante el ejercicio 2014 los suministros y servicios se han realizado de acuerdo con lo establecido en la misma.

### RESPONSABILIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Durante el ejercicio 2014 se han mantenido los criterios y cláusulas administrativas relativas a calidad, conservación del medioambiente, prevención de riesgos laborales, igualdad de género, cumplimiento de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI), LOPD y la ISO 13485 (Sistema de Gestión de la Calidad para Productos Sanitarios). Además, se han incluido nuevos criterios como la exigencia de que todo el papel provenga

de bosques gestionados de modo sostenible (certificado FSC o PEFC) o que los adjudicatarios de licitaciones de gestión de residuos de papel dispongan de certificaciones que garanticen el tratamiento adecuado del mismo, tanto desde el punto de vista de la LOPD como del respeto al medioambiente, etc.

### AUTOMATIZACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS CON GRANDES PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2014 se ha implantado la nueva aplicación de compras para la totalidad de los suministros y se ha iniciado el proceso de revisión y reestructuración del catálogo de artículos gestionados, con el objetivo de minimizar las incidencias.

### ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SERVICIOS

Durante el ejercicio 2014 se han estandarizado los procedimientos de contratación de todas las Unidades de la Mutua en lo relativo a gestión de residuos, destrucción de documentación confidencial y sistemas de seguridad, entre otros, para una mejor comprensión y aplicación de los requisitos exigidos a los proveedores de servicios.

→ SU MUTUA, 275

CAPÍTULO 7

# SER UN BUEN LUGAR DE TRABAJO



## SER UN BUEN LUGAR DE TRABAJO

UNICO (Universidad Corporativa de Fraternidad-Muprespa)

Impartimos la formación específica que cada profesional necesita y consideramos imprescindible para realizar su trabajo con los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias.

### RECURSOS HUMANOS

En Fraternidad-Muprespa contamos con una plantilla con alto grado de satisfacción, lo que se traduce en el buen desarrollo del trabajo, favorecido por la estabilidad en el empleo, la formación continuada que llevamos a cabo, el entorno de trabajo seguro y saludable, así como por los beneficios sociales con los que contamos, que incrementan el bienestar y facilitan la conciliación entre la vida personal y laboral.

#### PLAN DE FORMACIÓN 2013-2015

Desde los inicios de la **UNICO** (Universidad Corporativa de Fraternidad-Muprespa) en 2013, hemos consolidado la fórmula del conocimiento mediante nuestro actual Plan de Formación, incluyendo en cada Escuela Profesional (Administrativa, Directiva, Prevención y Sanitaria) la formación específica que cada profesional necesita y consideramos imprescindible para realizar su trabajo con los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias. El objetivo es seguir mejorando la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros mutualistas, manteniendo una actualización continua de todo el personal que integra Fraternidad-Muprespa, contribuyendo al desarrollo profesional y personal de los mismos, proporcionando formación e información vinculada a los valores y cultura de Fraternidad- Muprespa.

Al mismo tiempo que se ha consolidado la **UNICO**, hemos:

- Mejorado la aplicación **Gestión de la Formación**, desde donde se gestiona la formación y a través de la cual, los empleados pueden consultar la formación realizada y el curso.
- Avanzado en la aplicación **Sistema de gestión de contenidos formativos virtuales** (tipo Moodle). En ella, el personal interno con los conocimientos adecuados, está desarrollando contenidos y tutorizando los cursos creados. Con esta aplicación hemos conseguido globalizar la formación, llegando así a personal de todos los colectivos, características y turnos de trabajo, con resultados cada vez más profesionales y aceptados por el personal.

La mayoría de la formación que impartimos en Fraternidad-Muprespa, se desarrolla e imparte con recursos propios, ya sea presencial o e-learning, sin dejar de contar con profesionales externos cuando la materia lo requiere.

Estamos creando un grupo de **Formadores Internos** comprometidos, que consideramos una fortaleza de nuestra organización, y una red de apoyo a las aulas y personal por la red.

En el siguiente cuadro se resume la formación que se ha realizado en 2014, en el que destacan el gran esfuerzo realizado por Fraternidad-Muprespa y sus empleados al incrementar los participantes en formación on-line externa con respecto al año anterior.

MODALIDAD	Nº ASISTENTES	Nº HORAS
FORMACIÓN PRESENCIAL	1.054	9.794,50
FORMACIÓN ON-LINE	3.787	28.776,75
FORMACIÓN ON-LINE OFIMÁTICA	18	720,00
FORMACIÓN ACOGIDA INDIVIDUALIZADA	81	3.174,00
FORMACIÓN AYUDAS INDIVIDUALES CONCEDIDAS	275	2.630,00
FORMACIÓN PLAN AMAT	75	3.844,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.290</b>	<b>48.939,25</b>

Cabe subrayar el esfuerzo de nuestros profesionales y la inversión realizada en formación on-line contratada externamente, entre los que destacamos los siguientes:

- Curso **“Gestión eficaz del tiempo”**, de 20 horas, realizado por 219 empleados de todos los ámbitos de la Mutua.
- Curso **“Monográfico sobre habilidades y competencias directivas”**, de 40 horas, realizado por 47 directivos.
- Curso **“Superior de Seguridad Social y Derecho”**, de 125 horas, realizado por 14 empleados responsables de Prestaciones de sus centros.
- Curso de **“Experto Europeo en gestión de la calidad y medioambiental”**, de 150 horas, realizado por 10 empleados con funciones de Técnico de Calidad y Medioambiente.

Con toda la formación impartida, en 2014 ha supuesto que el promedio de horas de formación por empleado haya sido de 25,06 horas, lo que supone un incremento del 40,63% respecto a 2013.

## DESARROLLO PERSONAL

En consonancia con los objetivos recogidos en el Plan Estratégico Corporativo y en línea con la opinión mayoritaria expresada por los trabajadores a través de la **Encuesta de Clima Laboral de 2013**, hemos diseñado distintas acciones para favorecer y potenciar el desarrollo de las personas, entre las que destacamos:

### Programa de Desarrollo de Habilidades Directivas

Orientado a reforzar y desarrollar las habilidades, competencias y potencialidades de nuestros mandos y, por ende, favorecer el nivel de motivación y compromiso de los equipos, optimizar su desempeño y potenciar la capacidad competitiva de nuestras personas. Este programa incluye:

- **Desarrollo competencial de mandos:** entrevistas competenciales y de potencial, refuerzo formativo en competencias específica, etc.
- **Procesos de Coaching Ejecutivo:** proceso individualizado con un coach externo, con el objetivo de potenciar el talento de la persona, asegurar el desarrollo de sus competencias y conocimientos, maximizar la efectividad de sus actividades y conseguir un cambio sostenido en su comportamiento.
- **Programa de Mentoring:** compuesto por un equipo de mentores internos considerados referentes en materia de liderazgo, gestión de equipos, comunicación, etc., que, además de aportar experiencia, valores y cualidades, manifiestan una elevada motivación por contribuir al desarrollo personal y profesional de otros profesionales de la Mutua.

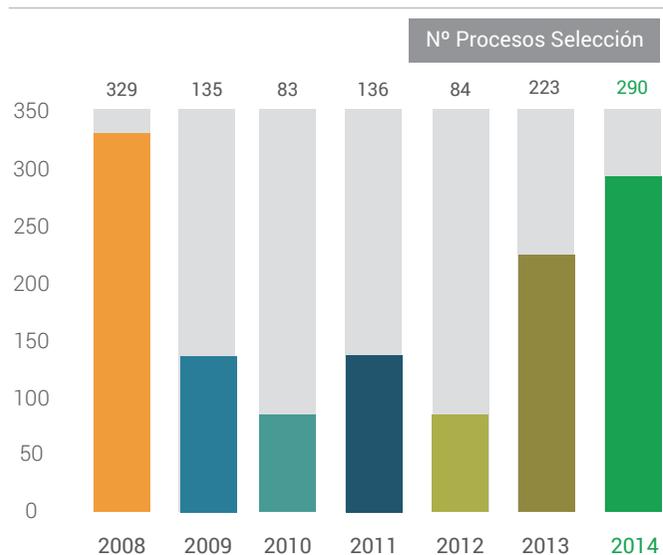
**Elaboración de una Guía para la valoración del desempeño** proporcionando pautas sobre la realización de la entrevista orientada a informar sobre:

- El desempeño de la persona (qué hace bien en su trabajo y qué tiene que reforzar).
- La marcha del trabajo y cómo mejorarlo.
- La utilidad de la entrevista de evaluación del incentivo general de resultados y desempeño y la información en ella proporcionada.

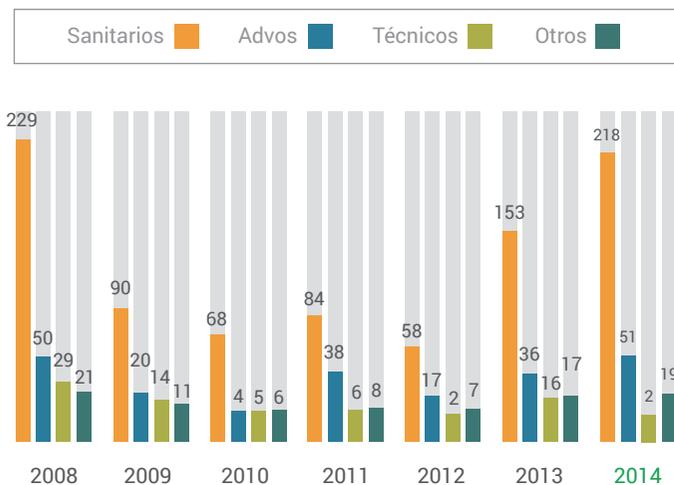
**Entrevistas de evaluación potencial** destinadas a evaluar el perfil competencial de personas interesadas en desarrollarse profesionalmente y su posible acceso a puestos de mayor responsabilidad.

La formación impartida en 2014 ha supuesto un promedio de 25,06 horas por empleado, lo que supone un incremento del 40,63% respecto a 2013.

## Comparativa anual de los Procesos de Selección



## Procesos de selección distribuidos por perfiles



## SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL

Nuestros procesos de selección y evaluación de personal tienen por objeto cubrir las vacantes que se producen en la Entidad mediante convocatorias internas y/o externas, asegurando que los perfiles seleccionados reúnen las competencias necesarias para la realización de las distintas tareas, garantizando la adecuación de las personas a los distintos puestos de trabajo de la Mutua.

El procedimiento que los sustenta propicia una gestión de los procesos de reclutamiento y selección basada en la transparencia, objetividad y eficiencia, donde el mérito, la

idoneidad y la no discriminación sean los elementos centrales en su ejecución.

Principales logros y actividades realizados:

- Revisión y adaptación de los procesos de selección al sistema de competencias definido.
- Resolución del 97% de los procesos de selección dentro del mismo año (por encima del 88% establecido como objetivo en nuestro Plan Estratégico Corporativo).
- Realización de unas 260 entrevistas personales.

## Gestión de los procesos de selección (comparativa por años)

	AÑOS						
	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
<b>PROCESOS GESTIONADOS</b>	290	223	84	136	68	149	322
Convocatorias Internas y Simultáneas	139	90	41	79	37	96	180
Convocatorias Externas	23	26	29	31	21	34	59
Otros (*)	128	107	14	26	10	19	83
<b>CANDIDATURAS RECIBIDAS</b>	16.062	9.512	8.732	11.828	10.156	8.416	14.330
Internas	1.253	536	790	325	298	98	230
Externas	14.809	8.976	7.942	11.503	9.858	8.318	14.100
Web	1.267	1.390	2.316	1.835	1.426	2.117	958
Infojobs	11.502	4.386	2.526	6.508	5.272	3.873	10.064
Resto fuentes	2.040	3.200	3.100	3.160	3.160	2.328	3.078

(\*) Sustituciones de corta duración, reubicaciones, etc.



## CLIMA LABORAL

La encuesta de Clima Laboral realizada en 2013 puso de manifiesto la existencia de numerosas fortalezas como: la satisfacción con el trabajo, los recursos disponibles, el servicio prestado, la cooperación y el trabajo en equipo; además de una opinión mayoritariamente excelente sobre el empleo y proyecto de Fraternidad-Muprespa. Pero también quedaron patentes dos áreas claramente mejorables: las condiciones de trabajo (evaluación del desempeño, formación y promoción profesional, retribución variable y compensación) y las prácticas directivas (especialmente las relativas a comunicación e implicación del equipo).

A partir de estos resultados hemos diseñado distintas líneas de actuación orientadas a reforzar las primeras y mejorar los aspectos menos favorables detectados. Las principales acciones han sido:

- Revisión de las políticas de impacto en las personas.
  - Revisión de la metodología habitualmente utilizada para la valoración del desempeño.
  - Diseño de itinerarios formativos más específicos a los puestos de trabajo.
- Programa de trabajo para el refuerzo de la calidad directiva.
  - Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas Directivas que se integra dentro de un programa de trabajo con los responsables de unidades de la RED, orientado a concretar y homogeneizar las prácticas que Fraternidad-Muprespa considera imprescindibles en materia de dirección de personas, con especial incidencia en el ámbito de la comunicación con el equipo.

Dicha guía ha sido desarrollada a partir de la experiencia y vivencias de un grupo de seis Directores Provinciales y constituye una referencia de actuación para todos los Directores Provinciales de la Mutua.

- Programa de desarrollo de Habilidades Directivas.
- Actuaciones con colectivos específicos.
  - Planes de acción específicos para la mejora del clima en cada unidad, validados por sus respectivos responsables y por el propio Centro de Recursos Humanos y RSC.
  - Realización de visitas por parte del Centro de Recursos Humanos y RSC a distintos centros de la Mutua, comenzando con aquellos en los que se han identificado situaciones concretas susceptibles de ser abordadas, con el propósito de acercar los Recursos Humanos a la plantilla, conocer personalmente a las personas y particularidades del centro, crear espacios individuales en los que poder trasladar cualquier cuestión de interés para el trabajador y testar directamente el clima laboral.
- Coaching de equipos.
  - Realización de procesos específicos de "acompañamiento" por parte de un profesional externo (Coach) a un equipo de personas, al objeto de mejorar el funcionamiento y clima dentro de una unidad determinada, a través de acciones que fomenten la comunicación, la cooperación, la confianza y cohesión entre sus miembros, entre otros procesos.

## CONVENIO DEL SECTOR DE SEGUROS

Las relaciones laborales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social con sus respectivos empleados continúan



reguladas por el Estatuto de los Trabajadores y por el Convenio colectivo general de ámbito estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, vigente desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2015.

### PACTO INTERNO

En Fraternidad-Muprespa, además del Convenio Colectivo de Seguros, es aplicable un Pacto Interno, que recoge numerosos beneficios sociales que mejoran el Convenio del sector, fruto del acuerdo entre la empresa y la representación de los trabajadores.

### PLAN DE IGUALDAD

Finalizada la vigencia del I Plan de Igualdad y una vez implantadas mayoritariamente sus acciones, la Comisión de Igualdad ha acordado su prórroga durante el ejercicio 2014.

Para dar continuidad al compromiso de establecer y desarrollar acciones de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, se ha elaborado el **II Plan de Igualdad de Fraternidad-**

**Muprespa**, con el deber de desarrollar las acciones recogidas en el mismo durante el periodo 2015-2017. Este II Plan de Igualdad ha sido firmado por la Empresa y las secciones sindicales de CC.OO. y UGT, el 9 de diciembre de 2014.

Entre las distintas acciones en materia de conciliación y corresponsabilidad emprendidas en 2014 cabe destacar:

- Cursos de acogida incluyendo de forma actualizada los contenidos sobre sensibilización e igualdad de género.
- Simplificación y homogeneización de la estructura retributiva.
- Apertura de nuevo plazo de solicitudes de Teletrabajo para todos los puestos administrativos, cuyas funciones no requieran la presencia física. Manteniéndose en vigor la fórmula instaurada en 2012 de forma exclusiva, para las empleadas gestantes, pudiéndose acoger al teletrabajo, a partir de la semana 24 de gestación. El número total de empleados/as adscritos a la modalidad de teletrabajo, a fecha 31 de diciembre de 2014 es de 27.

### Ejecución Plan de Igualdad. Datos sobre la plantilla de FM a 31-12-2014

Cargos de responsabilidad	Nº Mujeres	Nº Hombres
Dirección General	0	1
Subdirección General	1	2
Directores	24	60
Jefaturas Intermedias	57	114
Subtotal Cargos de responsabilidad	82	177
Otros puestos de trabajo	Nº Mujeres	Nº Hombres
Personal Administrativo	573	284
Personal Técnico	480	355
Personal no cualificado	6	35
Subtotal otros puestos de trabajo	1.059	674
<b>Total plantilla</b>	<b>1.141</b>	<b>851</b>



## REPRESENTACIÓN Y ACTIVIDAD SINDICAL

El número total de representantes legales de los trabajadores en 2014 ha sido de 134, distribuidos de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN SINDICAL	AÑO 2013		AÑO 2014		DIFERENCIA AÑOS 2013-2014
	Nº DELEGADOS	% IMPLANTACIÓN	Nº DELEGADOS	% IMPLANTACIÓN	
CC.OO.	77	57,04%	76	56,72%	-1
UGT	49	36,30%	50	37,31%	+1
SATSE	2	1,48%	2	1,49%	=
USAE	2	1,48%	2	1,49%	=
SU	1	0,74%	0	0	-1
USO	1	0,74%	1	0,75%	=
INDEPENDIENTE	1	0,74%	1	0,75%	=
CSIF	1	0,74%	1	0,75%	=
ELA	1	0,74%	1	0,75%	=
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>-</b>	<b>134</b>	<b>-</b>	<b>-1</b>

En cumplimiento de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales que en su art. 35 párrafo primero define la figura de los delegados de prevención como representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales, el número de delegados de prevención en Fraternidad-Muprespa en 2014 ha quedado estructurado de la siguiente forma:

	COMITÉ ESTATAL DE SEGURIDAD Y SALUD	COMITÉS SEGURIDAD Y SALUD	DELEGADOS DE PREVENCIÓN
Nº DE DELEGADOS DE PERSONAL	1	9	90

## OFERTAS DE EMPRESAS PARA EMPLEADOS

En Fraternidad-Muprespa se negocian acuerdos y convenios con empresas que puedan ofrecer bienes y/o servicios de interés general y de forma ventajosa al colectivo de trabajadores. Durante 2014 destacan los siguientes:

- IVI (Clínica reproducción asistida)
- EVO (Banca inteligente)
- GENESIS SEGUROS
- GRUPO AUTOPREMIER (Automóviles)

## ACCIÓN SOCIAL

Fraternidad-Muprespa dispone de beneficios sociales para todo el personal, no sólo ayudas económicas directas, sino también privilegios que favorecen la conciliación familiar y laboral; y que sumados a la retribución fija y variable, conforman la compensación total:

- Becas de estudios para empleados.
- Becas de estudios para hijos de empleados.
- Ayudas para guarderías.
- Ayudas para minusválidos empleados o familiares.
- Mejora económica de la prestación por IT.CC., maternidad o riesgo embarazo hasta completar el 100% del salario.
- Ayuda económica para vivienda en supuestos de traslado por necesidades del servicio.
- Anticipos y préstamos.
- Incentivo general de desempeño.
- Premio de permanencia en la empresa.
- Pruebas de promoción interna, mejorado por la empresa sobre lo marcado en Convenio.
- Plan de pensiones.
- Seguro médico colectivo.

- Seguro de accidentes.
- Seguro de vida.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Flexibilidad de 1,5 h. sobre el horario de entrada y salida para empleados con cargas familiares (personas mayores dependientes o hijos menores de 12 años).
- Permiso por asuntos particulares a cambio de recuperación o remuneración.
- Permiso no retribuido y no superior a seis meses por causa justificada. Hasta nueve meses para realizar curso académico completo.
- Permiso para cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- Permiso de paternidad ampliado.
- Permiso paternal para exámenes prenatales y preparación al parto.
- Permiso retribuido para asistencia a consulta médica con hijos menores o padres dependientes.
- Permiso por enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización o que precise reposo domiciliario, para familiares de hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad.
- Reducción jornada de hasta 50% para trabajadoras víctimas de violencia de género.
- Excedencias con reserva de puesto de trabajo.
- Periodo disfrute de vacaciones, se puede fraccionar en más de tres periodos.
- Vacaciones, mayores de 60 años: hasta 6 días adicionales.
- Días de libre disposición: 24 y 31 de diciembre, si caen en días laborables.
- Reconocimiento médico general y ginecológico.
- Asistencia sanitaria con medios propios para empleados y familiares de primer grado.
- Teletrabajo.
- Cesta de navidad.
- Regalo de reyes para empleados.



- Regalo de reyes para los hijos de empleados, menores de 11 años.
- Obsequio por permanencia de 25 años en la empresa.
- Envío de flores por nacimiento de hijos y por fallecimiento de familiares de primer grado.

### BIBLIOTECA

Los empleados de Fraternidad-Muprespa contamos con un beneficio social muy motivador: el servicio de biblioteca

a disposición de toda la plantilla, que estando ubicado en nuestros servicios centrales, llega a todas las delegaciones provinciales, mediante nuestra valija interna y pretende, además de entretener, contagiar la pasión por la lectura y el cine.

Al cierre de 2014 hemos contado con 4489 libros y 736 películas, tanto títulos clásicos como de total actualidad, incluyendo también literatura y películas infantiles, para disfrutar con toda la familia. Estos fondos se nutren de adquisiciones periódicas y también de donaciones de los propios empleados.

### Datos globales al cierre de 2014

Libros en biblioteca		Adquisición de libros		Donación de libros		Préstamo de libros			
						hombres		mujeres	
2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
4.489	4314	80	83	95	102	511	491	1.474	1.750
4,06%		-3,61%		-6,86%		4,07%		-16,11%	

Películas en biblioteca		Adquisición de películas		Donación de películas		Préstamo de películas			
						hombres		mujeres	
2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
736	611	45	50	80	80	514	377	1.728	18.60
20,46%		-10,00%		0,00%		36,34%		-7,20%	

Usuarios con préstamo			
hombres		mujeres	
2014	2013	2014	2013
152	157	403	431
-3,18%		-6,50%	

El número de usuarios del conjunto de los fondos, tanto libros como películas durante 2014 ha sido de 555, alrededor del 28% de la plantilla.

## NUESTROS VETERANOS, 25 AÑOS EN FRATERNIDAD-MUPRESPA

Durante el ejercicio 2014 han cumplido 25 años de antigüedad en la empresa los siguientes empleados, a los que como ya es tradicional, hemos entregado un obsequio personal durante el acto de celebración de la Junta General:



Apellidos y nombre	Provincia	
Astolfi Callejo, José Carlos	Sevilla	Labajo Rodilana, José Madrid
Azpiazu Arnal, Agustín	Guipúzcoa	Lafuente Manzanares, Carlos Madrid
Blanes Cerda, Consuelo	Valencia	León Martínez, Emérita Barcelona
Bravo Quintana, Manuel	Las Palmas	Llorente Arnanz, Juana Madrid
Canales Casas, Diego Manuel	Cádiz	López Fonseca, Rosa Madrid
Cañellas Salom, Nicolás	Illes Balears	López Tarraga, Ángel Albacete
Casado Espinosa, Fernando	Salamanca	Luquín Martí, Óscar Barcelona
Casas Ruiz, Gumersindo	Almería	Machín García, Ana María Madrid
Castro Conte, María Inmaculada	Cádiz	Mangana Gutiérrez, José Álava
Cuevas Mérida, Pedro	Córdoba	Manzorro Fernández, Tomás Sevilla
Díaz de Cerio Sastre, Julia	Álava	Nicolás Menéndez, Mario Carlos Madrid
Díaz Lozano, María de la Encarnación	Sevilla	Ojeda Valdayo, María José Huelva
Domínguez Pereda, Julieta	Vizcaya	Ortega Herrero, Alicia Madrid
Escorihuela Navarro, María Dolores	Valencia	Outón Lado, Eugenia A Coruña
Estévez Lampón, Enrique	Huelva	Peque Pérez, María del Carmen Madrid
Fábregas Sasiain, Ana	Vizcaya	Pérez Gamero, Isabel Madrid
Farfán Benítez, Francisco	Málaga	Requena Yusta, Elena Madrid
Fernández de la Mela Muñoz, Antero	Madrid	Rodríguez Cid, Manuel Ourense
Fernández Vélez, Carmen Celia	León	Ruiz Castells, Mónica Málaga
García Pérez, Jorge	Valencia	Santos Sanz, Rafael Murcia
García Rodríguez, Fernando	Madrid	Thovar Gómez, Juan José Badajoz
Gómez Martínez, José Luis	Madrid	Trillo Trillo, María Concepción A Coruña
Gómez Sánchez, Fernando	Madrid	Valtierra Prado, Encarnación Madrid
		Zaldívar Alarcón, Juan Antonio Madrid



## SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

Un año más el Servicio de Prevención Propio ha continuado realizando numerosas acciones en cada una de las cuatro especialidades preventivas, con el fin de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores de la plantilla.

Destaca la renovación por segundo año consecutivo del **Certificado OHSAS de Seguridad y Salud en el Trabajo** en los cuatro centros de Servicios Centrales: Alcobendas, Cánovas, San Agustín y Cervantes. Así como la **obtención del Certificado del Sistema de Gestión OHSAS** en otros dieciocho centros de trabajo: Bilbao, Derio, Abanto, Valladolid (los dos centros), Sevilla (los dos centros), Alcalá de Guadaíra, Osuna, Granada, Motril, Santander, Gerona (los dos centros), Madrid (José Abascal), Pinto, Móstoles y Torrejón.

La implicación de la Dirección de la Mutua en materia de Prevención de la Seguridad y Salud de los trabajadores ha sido esencial y se ha visto reforzada en el transcurso del ejercicio 2014. Con fecha 1 de julio de 2014 han sido firmadas por el Director Gerente las nuevas versiones, tanto del Manual Plan de Prevención como de la Política de Prevención. Y con fechas 23 de junio de 2014 y 4 de julio de 2014 las nuevas actualizaciones de los procedimientos del Sistema que fueron firmados por el Secretario General, D. Antero Fernández de la Mela Muñoz.

Se han realizado las auditorías, tanto las internas por la Empresa SGS TECNOS como la de Certificación por la empresa AUDELCO, en los meses de diciembre 2013 y enero 2015 respectivamente, con resultados satisfactorios.

Hemos renovado por segundo año consecutivo el Certificado OHSAS de Seguridad y Salud en el Trabajo en el centro de Alcobendas y Cánovas, San Agustín y Cervantes de Madrid.

## ÁREA TÉCNICA

Las principales acciones llevadas a cabo han sido:

- Realización de 235 estudios/evaluaciones de riesgos, tanto en puestos como lugares de trabajo, PVD's, en los centros de la Mutua.
- Realización de 200 Inspecciones de Seguridad.
- Revisión de 96 planes de emergencia, con sus correspondientes jornadas de implantación a los miembros de los equipos de emergencias y un total de 74 simulacros.
- Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) con 538 contratas distribuidas de la siguiente manera:
 

- Empresas de mantenimiento en centros	77,69 %
- Empresas que realizan obras	1,48 %
- Empresas de limpieza	7,43 %
- Revisión de instalaciones	2,4 %
- Otras empresas/varias actividades	9,66%
- Actualización de la ficha de Prevención Individual en la Intranet, facilitando información específica sobre puestos de trabajo y/o centros de trabajo y el acceso al reconocimiento médico de forma personalizada.
- Actualización del catálogo de puestos, incorporando los protocolos médicos P13 y los riesgos correspondientes con ese protocolo, además del nuevo puesto de trabajo "Técnico de Prevención Superior (TM1)".

## VIGILANCIA DE LA SALUD

Las principales acciones llevadas a cabo han sido:

- Realización de 1.421 reconocimientos médicos frente a los 1.292 del año anterior, lo que supone un 71,33 % de asistencia del total de la plantilla (frente al 66,46 % del año pasado).
- Detección mediante las acciones de vigilancia de la salud y las actividades de prevención y promoción de la salud, de alteraciones que fueron causa de remisión del trabajador a diversas especialidades médicas, confirmando patologías como: carcinoma de ovario (1), carcinoma de piel (1), neoplasia intraepitelial cervical (4), miocardiopatía hipertrófica (1), quiste parotídeo (1), pólipos de colon (1), enfermedad diverticular del colon (1), nódulos tiroideos (2), catarata (1), neuritis óptica (1), hernia umbilical (1) y coledocitis (1). En el año 2014 se realizó seguimiento a un caso de posible

enfermedad profesional, que sigue en estudio.

- Realización de la campaña de vacunación antigripal con **600 vacunaciones** (frente a las 489 aplicadas el año anterior).
- Realización de 12 informes de solicitud de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia.

Además, se han conseguido dos objetivos OSHAS fijados para el 2014 por el área médica:

- Conseguir realizar el 25% de reconocimientos médicos del personal que se incorpora tras baja prolongada, cuya causa ha sido el Accidente de Trabajo.
- Reducir el número de personas de Fraternidad-Muprespa que no graba ninguna opción en Fraternet al ofrecimiento de reconocimiento médico anual.





## HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN

### INTRANET CORPORATIVA

Un valor que perseguimos en nuestra Entidad y que pretendemos contribuya a mejorar el clima laboral y la eficiencia de nuestros empleados es la comunicación. Y ello se consigue, en gran medida, mediante una intranet, denominada **Fraternet**, que pretende ser un punto de inicio y desarrollo de gran parte del trabajo diario de todos nosotros.

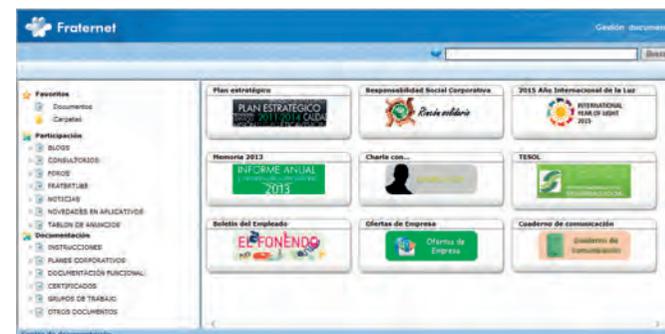
Fraternet es el canal diario de publicación de noticias de todos los ámbitos de gestión mutual y también de organización interna. También incluye los mensajes corporativos y publicaciones como **El Fonendo**, el boletín mensual del empleado.

En Fraternet destacan cuatro grandes bloques, que se van extendiendo cada año:



Fraternidad-Muprespa ha sido finalista en los Premios Telefónica Ability Awards, en reconocimiento a empresas con buenas prácticas en materia de accesibilidad, selección, formación, prevención o desarrollo de productos y/o servicios dirigidos a las personas con discapacidad, presentando el Centro Asistencial de Tres Cantos.

- **Bandeja de entrada**, que pone a disposición de cada empleado las comunicaciones, informes, avisos que necesita en su trabajo diario. Desde avisos de formación, cumplimiento de objetivos, peticiones de aprobación y firma..., hasta avisos de la biblioteca.
- **Aplicaciones**, de empresas y mutualistas, de gestión económica y suministros, de organización y calidad, de planificación y gestión personal.
- **Empleado**, lo que se conoce como "**Portal del empleado**": nóminas, vacaciones, formación, convocatorias, prevención de riesgos laborales.
- **Información**, con acceso a blogs, consultorios, foros, noticias, planes corporativos, documentación funcional y grupos de trabajo privados.



→ SU MUTUA, 275



CAPÍTULO 8

# COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD

## COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD

II Edición de los Premios Escolástico Zaldívar a la Prevención y Seguridad:

109 Proyectos presentados.

Ganador Categoría I: BASF Coatings, S.A.

Ganador Categoría II: AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE.

Ganador Categoría III: RESIDENCIA DE MAYORES SAN MARTÍN DE PORRES.

### PREMIO ESCOLÁSTICO ZALDÍVAR

En 2014, Fraternidad-Muprespa ha hecho entrega de los segundos premios "Escolástico Zaldívar 2804" en respuesta al compromiso con la sociedad y las empresas mutualistas; un compromiso vivo que nació de manos de Escolástico Zaldívar, fundador de La Fraternidad en 1929, teniendo por misión velar por el bienestar del trabajador proporcionándole las herramientas necesarias para su rehabilitación, prevención y salud laboral.

La concesión de este premio reconoce a las empresas que demuestran haber ejecutado o estar ejecutando actuaciones que representan una mejora en la seguridad y salud de sus trabajadores más allá del estricto cumplimiento de la normativa de prevención.

La II edición de los premios reconoce tres modalidades:

- CATEGORÍA I: Grandes empresas.
- CATEGORÍA II: PYME o Empresa de Nueva Creación.
- CATEGORÍA III: Asociaciones sin ánimo de lucro y ONG's.

Cada premio está dotado con una asignación económica y una escultura en bronce que representa el logotipo de Fraternidad-Muprespa.

Con esta segunda edición se afianzan las raíces de unos premios que nacen con voluntad de longevidad y que este año han recibido hasta 109 proyectos.

### GANADORES

#### GRANDES EMPRESAS: BASF COATINGS, S.A.

Por su innovador y creativo juego on-line que fomenta la prevención y salud de los empleados, un proyecto sin barreras que incentiva la motivación y participación, con concursos y premios y su apuesta decidida por la prevención en todas sus facetas, se han hecho merecedores a criterio del jurado de este reconocimiento. Ha recogido el premio D. Fernando Montil Jiménez. Director de Operaciones y Relaciones Humanas.

#### PYME Y EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN: AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE.

Por su gran implicación con la prevención a través de los programas SMART PROTECTION y OCS; por los proyectos REX, ARQUETEL, el Código QR y Sistema Automático de Detección. Ha recogido el premio Amelia Navarro Arcas. Gerente de Sistemas de Gestión y Seguridad y Salud Laboral.

#### SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ONG. RESIDENCIA DE MAYORES SAN MARTÍN DE PORRES.

Por la alta personalización preventiva sobre las infraestructuras y el personal interno, con ciclos formativos sobre relajación, risoterapia, higiene, escuela de espalda y calentamiento osteomuscular. Ha recogido el premio Susana Sanz Porres. Directora de la Residencia.

## II Premios Escolástico Zaldívar A LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD



Para la mejora de la seguridad  
y salud de los trabajadores.



<https://www.fraternidad.com/II-premio-2804-zaldivar/>

### Revista II premios Escolástico Zaldívar

Por primera vez, en el año 2014 se ha realizado la revista correspondiente a la II Edición de los Premios Escolástico Zaldívar a la Prevención y Seguridad.

### PROYECTOS Y CAMPAÑAS SOLIDARIAS

- Participación en el **Concurso de buenas prácticas en la Dirección de Personas en la Empresa** (Universidad Carlos III).
- En el contexto de nuestro proceso de adhesión a la Declaración de Luxemburgo sobre Empresas Saludables, Fraternidad-Muprespa ha desarrollado una serie de iniciativas agrupadas de forma integral en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, la gestión de los Recursos Humanos y la Responsabilidad Social Corporativa, que tienen como principal objetivo **promover la salud en el lugar de trabajo**. Entre estas acciones, está el fomento de la práctica del ejercicio físico entre los componentes de la plantilla, para lo cual se han distribuido 400 camisetas de deporte corporativas.
- **Donación de camas hospitalarias** del Hospital Central a APANAID (Asociación de Padres de niños Diferentes) y al Instituto Español de Misiones Extranjeras.
- Campaña de **recogida de medicamentos y material sanitario** para la Asociación Médica Hispano-Palestina (AMHP).
- Participación en la **IV Edición de la campaña "ALCORCÓN CONCILIA"** que organiza la Concejalía de Infancia, Mujer, Cooperación, Asuntos Europeos y Juventud del Ayuntamiento de Alcorcón; y obtención del sello ALCORCÓN

CONCILIA que acredita y reconoce públicamente la labor desarrollada por Fraternidad-Muprespa respecto a la conciliación de la vida laboral y personal.

- Pertenencia al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** desde Agosto de 2010, lo que implica el compromiso de la Entidad con las necesidades de un mundo en transformación, respaldando y respetando los diez principios básicos del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Por cuarto año consecutivo, hemos remitido nuestro informe de progreso y renovación del compromiso con los citados principios.
- Participación en la **Mesa de Responsabilidad Social Corporativa de Castellón** que tiene como objetivo la promoción de la RSC en la provincia de Castellón, tanto entre el tejido empresarial de la provincia, como en el seno de entidades públicas y privadas de otra naturaleza presentes en la citada provincia. Ha sido aceptada por unanimidad la propuesta de Fraternidad-Muprespa de realizar un concurso sobre buenas prácticas en la dirección de personas en la Empresa, que ya cuenta con la colaboración de la Universidad Jaime I de Castellón para su ejecución, y que tiene como objetivo fomentar la colaboración entre la Universidad y la Empresa, así como estimular la motivación e innovación de los alumnos del Grado de Administración de Empresas.
- Celebración de la **III Campaña de donación de sangre** en Fraternidad-Muprespa en coordinación con el Centro de transfusiones de la Comunidad de Madrid y los miembros del Servicio de Prevención Propio de la Entidad. Ha tenido lugar el día 16 de diciembre de 2014 en el centro de San Agustín (Madrid) donde se habilitó la sala de formación como centro de donación temporal.



El Centro de transfusión de la Comunidad de Madrid ha mostrado su reconocimiento por la participación de Fraternidad-Muprespa en la campaña de donación mediante una carta de agradecimiento.

- Participación en los **Premios Telefónica Ability Awards**, cuya finalidad es reconocer las buenas prácticas de las empresas en materia de accesibilidad, selección, formación, prevención o desarrollo de productos y/o servicios dirigidos a las personas con discapacidad. Fraternidad-Muprespa ha concurrido a los premios, presentando nuestro Centro Asistencial de Tres Cantos en la categoría de accesibilidad del entorno físico.

- Realización de la **Campaña de recogida de alimentos Juntos contra el hambre y el despilfarro** que ha dado como resultado la entrega de 3.588,86 kg de alimentos al Banco de Alimentos (FESBAL), recogidos en todos nuestros centros de trabajo.

Además, en los centros de Madrid, se han recogido alimentos variados, dulces navideños y ocho cajas enteras de juguetes a favor de **Fundación Pan y Peces**.

- **Donación de cheque regalo** para la compra de juguetes a tres organizaciones diferentes: Aldeas Infantiles, Fundación Tomillo y ASION.



## ACUERDOS DE COLABORACIÓN DOCENTE

Desde hace años Fraternidad-Muprespa colabora activamente con Universidades, Institutos de Formación y otros, para la realización de prácticas de sus alumnos, firmando convenios que formalizan dichas prácticas.

A continuación se relacionan los centros con los que hemos trabajado más activamente en el año 2014:

Centro de Formación	Nº Alumnos acogidos en 2014	Estudios del Alumno
Universidad Católica de Ávila	5	
Universidad de Murcia	15	
Universidad Alfonso X El Sabio	33	
Universidad de Extremadura	11	Grado de Fisioterapia
Universidad Pública de Navarra	4	
Escuela Universitaria Gimbernat de Cantabria	6	
Fundación Pública de Estudios Universitarios Francisco Maldonado de Osuna	4	
Universidad de Murcia	1	Grado en Relaciones Laborales y RR.HH.
Universidad de Cádiz	3	Diplomatura en RR.LL.
CEU Instituto Superior de Estudios Profesionales	1	Licenciado en Radiología
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	5	Grado en Enfermería
Instituto IES Lauro Olmo	1	Técnico Auxiliar de Enfermería
CFPE Santa Madre Sacramento	1	Técnico en Gestión Administrativa
Colegio Diocesano Cardenal Cisneros	3	

14 acuerdos con universidades, institutos de formación y otros con 93 alumnos acogidos en 2014.

## ACTIVIDAD CIENTÍFICA

### FORMACIÓN Y DOCENCIA

La actividad científica de la Mutua en cuanto la asistencia a cursos, congresos y la participación en publicaciones se resume en la siguiente tabla:

Asistencias a cursos y congresos	50
Pósters	5
Publicaciones	3
Presentaciones internacionales	3
Presentaciones nacionales	15
Participación en comités científicos	3
Participación en directivas de sociedades médicas	4
Ponencias	7
Sesiones clínicas	28

Entre otros, Fraternidad-Muprespa ha tenido una presencia destacada en los siguientes eventos:

- II Congreso conjunto SEROD-AEA.
- III Congreso Luso-Español de Cirugía de la Mano.
- LXVIII Reunión de la Sociedad Centro de Rehabilitación y Medicina Física.
- LXXXX Congreso de la Sociedad Española de Oftalmología.
- XIV Congreso nacional SETLA.
- XXV Congreso anual SOMACOT.
- LI Congreso SECOT.
- Curso Institucional Sociedad Española cirugía de la mano.
- Foro de arquitectura y equipamiento hospitalario.

- I Curso básico artroscopia de muñeca.
- IV Curso actualización: tumores del aparato locomotor.
- Jornada científica: síndromes dolorosos de la columna vertebral y pared torácica.
- Jornada científica: reimplantes de extremidades.
- Regeneración tisular en patología del aparato - INVESCOT SECOT.

## CHARLAS Y PONENCIAS

Según se establece en nuestro Plan Estratégico Corporativo y Plan de Comunicación, entre los objetivos de la Organización se halla la instauración y consolidación de relaciones con instituciones, asociaciones, centros formativos y profesionales que redunden en el beneficio mutuo mediante acuerdos de colaboración.

El objetivo de las acciones realizadas en este sentido es ampliar los saberes de profesionales y alumnos en materia de Seguridad Social, y en especial, proporcionar conocimientos relacionados con el funcionamiento y desempeño de las mutuas como entidades colaboradoras con la Seguridad Social.

Estos eventos han sido valorados positivamente por sus asistentes. De igual modo, los técnicos y los responsables de los acuerdos de colaboración coinciden en considerar alto el beneficio social y educativo de dichas colaboraciones.

En cuanto a **acuerdos con centros formativos**, mención especial para los alumnos, que valoran favorablemente las habilidades y capacidades que han adquirido, así como el desarrollo de expectativas profesionales vinculadas a las disciplinas de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y materias que tienen cabida en las actividades que desempeña una mutua.

Centro de Formación  
Padre Piquer de MadridFundación de la Innovación  
BankinterUniversidad de  
Castilla-La ManchaUniversidad Católica  
de Valencia

## CENTRO DE FORMACIÓN PADRE PIQUER DE MADRID

Fraternidad-Muprespa ha recibido la visita de alumnos de 2º curso del ciclo de formación profesional de Administración de Sistemas Informáticos en Red, del Centro de Formación Padre Piquer de Madrid. La actividad ha incluido una charla en la que se les ha acercado al mundo de la empresa y al trabajo cotidiano, así como un encuentro con los técnicos de sistemas de la Mutua, en el que han podido comprobar el trabajo in situ del día a día en un departamento TIC.

## FUNDACIÓN DE LA INNOVACIÓN BANKINTER

Fraternidad-Muprespa ha participado el 6 de marzo en el Programa Akademia de Fundación de la Innovación Bankinter, que ha tenido lugar en la Universidad Politécnica de Valencia. La misión del "Proyecto Akademia", creado en 2006 por la Fundación la Innovación Bankinter, es influir en la educación y fomentar una actitud innovadora en los líderes del futuro.

## UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Fraternidad-Muprespa ha participado en la XXVII edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) celebrados los días 9 y 10 de junio en el Campus de Cuenca. La Mutua ha impartido el primer seminario: "Empleo verde y economía social y sostenible".

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA

Fraternidad-Muprespa ha firmado el 5 de febrero en Valencia un convenio de colaboración con la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". En el marco de este convenio, la Mutua ha participado el 3 de abril en el II Foro de Empleo y Postgrado de dicha universidad.

## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Fraternidad-Muprespa ha celebrado el 28 de marzo en Córdoba una jornada formativa junto con la Universidad de Córdoba y la Facultad de Ciencias del Trabajo, bajo el título: "Las mutuas, piedra angular de la Seguridad Social".

## UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

Fraternidad-Muprespa ha colaborado el 23 de octubre con la Facultad de Derecho de la Universidad Europea de Valencia, para explicar a los alumnos el papel activo de las mutuas en la gestión de las asesorías.

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GANDÍA

Fraternidad-Muprespa ha participado el 10 de abril en el Foro de Emprendedores en colaboración con la Universidad Politécnica de Gandía y la Clínica Universitaria Xama.

## INSTITUTO EUROPEO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Fraternidad-Muprespa ha participado el 3 de abril en Madrid en el primer desayuno de trabajo del Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social, con la ponencia "Empresa saludable y su mejora sobre el absentismo".

## FORO DE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Fraternidad-Muprespa ha celebrado el 18 de marzo en las instalaciones de la Dirección Provincial en Málaga una jornada de trabajo organizada por FORHUM (Foro de Dirección de Recursos Humanos). La Mutua ha participado con una ponencia sobre la comunicación interna, titulada "Nueva filosofía de comunicación interpersonal y su impacto en la gestión de personas".



Universidad de Córdoba

Asociación Navarra de  
Empresas Laborales

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real

## ASOCIACIÓN NAVARRA DE EMPRESAS LABORALES

Fraternidad-Muprespa ha impartido una charla el 27 de febrero a iniciativa de la Asociación Navarra de Empresas Laborales (ANEL) ante una representación de empresas de economía social, donde se dio traslado del Anteproyecto de la Ley de Mutuas.

## ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Se han desarrollado acuerdos con asociaciones profesionales empresariales, cuyo objeto es informar sobre las últimas novedades que afectan a las empresas, autónomos y colaboradores que trabajan con las mutuas, así como a los trabajadores protegidos por éstas.

La gestión, control y supervisión de las mutuas está determinada por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, aspecto que es decisivo, puesto que se ve afectado por una constante regulación legislativa con los perjuicios que conlleva el desconocimiento de la normativa vigente. Las jornadas, conferencias y charlas que se desarrollan bajo estos acuerdos están dirigidas a mutualistas.

## COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ÁVILA

Fraternidad-Muprespa ha firmado el 23 de septiembre un convenio de colaboración con el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ávila. La Mutua se compromete a colaborar con el colegio en la organización de diversos actos, como charlas, conferencias, cursos, jornadas formativas e informativas, itinerantes, etc.

## COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE BARCELONA

Fraternidad-Muprespa ha firmado el 15 de enero en Barcelona un convenio de colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Ciudad Condal. Por este convenio, la Mutua se compromete a colaborar con el colegio en la organización de diversos actos, como charlas, conferencias, cursos, jornadas formativas e informativas, itinerantes, etc.

## COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

Fraternidad-Muprespa ha firmado el 29 de noviembre en Ciudad Real un convenio de colaboración con Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real. Por este convenio, la Mutua se compromete a colaborar con el Colegio en la organización de diversos actos, como charlas, conferencias, cursos, jornadas formativas e informativas, itinerantes, etc.

## COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE TARRAGONA

Fraternidad-Muprespa ha firmado el 26 de noviembre un convenio de colaboración con el Il·l·lustre Col·legi de Graduats Socials de Tarragona. Por medio de este convenio, la Mutua se compromete a colaborar con el colegio en la organización de actos, charlas, conferencias, cursos, jornadas formativas e informativas, etc.

## ASOCIACIÓN ZAMORANA DE MUJERES EMPRESARIAS

Fraternidad-Muprespa ha firmado el 9 de octubre en Zamora un convenio de colaboración con la Asociación Zamorana de Mujeres Empresarias AZME. Mediante este acuerdo, la Mutua se compromete a colaborar con AZME en la organización de diversos actos, como charlas, conferencias, cursos, jornadas formativas e informativas, itinerantes, etc.



Colegio Oficial de  
Graduados Sociales  
de Ávila

### CONFEDERACIÓN DEL TAXI DE ESPAÑA

Fraternidad-Muprespa ha firmado el 16 de enero en Madrid un convenio de colaboración con la Confederación del Taxi de España.

### FEDERACIÓN PROFESIONAL DEL TAXI DE MADRID

Fraternidad-Muprespa ha firmado el 25 de noviembre en Madrid un convenio de colaboración con la Federación Profesional del Taxi de Madrid. Por el citado convenio, ambas entidades se han comprometido a participar conjuntamente en jornadas, charlas y seminarios relacionados con su actividad.

### ASOCIACIÓN ALAVESA DEL TAXI

Fraternidad-Muprespa ha firmado el 15 de septiembre un convenio de colaboración con la Asociación Alavesa del Taxi en Vitoria (ALATAX). Mediante este acuerdo, la Mutua se ha comprometido a informar mediante charlas, jornadas y sesiones a los 196 asociados de ALATAX, sobre novedades normativas de Seguridad Social, prestaciones, así como de la cultura preventiva general. La firma de este convenio representa

una apuesta por la comunicación entre empresas, mutualistas y trabajadores protegidos por la Mutua; un proyecto que redundará en el beneficio mutuo y responde al interés y preocupación por el bienestar social y laboral.

### ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEL TAXI DE CÓRDOBA

Fraternidad-Muprespa ha firmado el 17 de diciembre en Córdoba un convenio de colaboración con la Asociación Provincial de Trabajadores Autónomos del Taxi de Córdoba (AUTTACOR). Mediante el mencionado convenio, Fraternidad-Muprespa se ha comprometido a informar mediante charlas, jornadas y sesiones a los asociados de AUTTAC.

### ASAJA SEVILLA

Fraternidad-Muprespa ha firmado el 29 de septiembre un convenio de colaboración con ASAJA Sevilla. Entre las actividades conjuntas, ambas organizaciones prevén la colaboración en seminarios, jornadas o conferencias, facilitando así la mejora en la formación continua de los profesionales de las empresas o cuantas otras actuaciones sean consideradas de interés.



Colegio Oficial de  
Graduados Sociales  
de Tarragona



Asociación Zamorana de  
Mujeres Empresarias



Federación Profesional del Taxi

→ SU MUTUA, 275

CAPÍTULO 9

# PREOCUPADOS POR EL MEDIOAMBIENTE





## PREOCUPADOS POR EL MEDIOAMBIENTE

Nuestra política medioambiental es un compromiso veraz, transparente y constatable.

### POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

El compromiso de Fraternidad-Muprespa con el medio ambiente, como se viene demostrando, es ya una realidad palpable. La política de medioambiente que hemos definido, basada en la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 y en el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, es un compromiso veraz, transparente y constatable, estableciendo varios principios de actuación, entre otros:

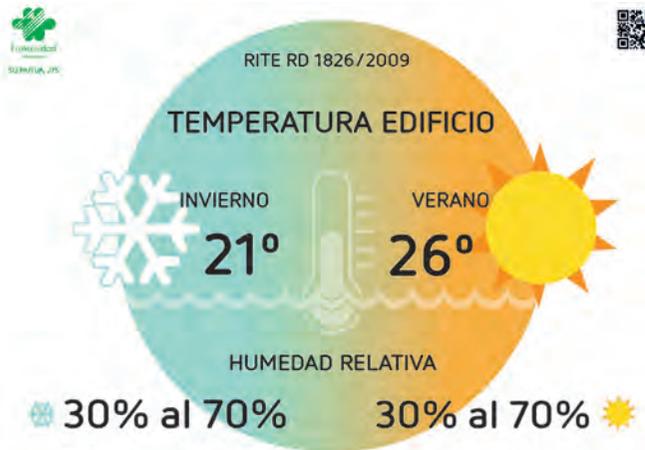
- Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente cumpliendo siempre los requisitos legales ambientales que nos son de aplicación, así como velar por el cumplimiento de otros requisitos que la organización suscriba, relacionados con sus aspectos ambientales.
- Minimizar los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestras oficinas, centros asistenciales y en los emplazamientos donde prestamos nuestra actividad.
- Estar abierta a la participación activa de todo el personal, además de incluir las sugerencias de mejora propuestas por nuestros empleados, fomentando la mejora continua y prevención de la contaminación.
- Documentar, implementar y mantener al día la Política de Gestión Ambiental de la Mutua, así como comunicarla a todos sus empleados, mutualistas y proveedores.
- Mantener sensibilizados y concienciados a todos los empleados, fomentando la formación y la participación en la gestión ambiental.

- Estar integrada en la gestión global de la Mutua.
- Poner a disposición de todos los mutualistas, colaboradores y del público en general la Política de Gestión Ambiental, siguiendo con el compromiso empresarial de transparencia y diálogo.

### ACCIONES PARA LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las principales acciones para la gestión medioambiental llevadas a cabo durante 2014 han sido:

- Celebrar sesiones formativas e informativas por video conferencia sobre aspectos ambientales.
- Promover sugerencias y recomendaciones sobre calidad y medioambiente ubicadas en el portal del empleado.
- Integrar en todos los procesos de compras e informáticos consideraciones medioambientales.
- Aplicar procedimiento controlado y certificado para el reciclaje del material informático.
- Actuar de manera supervisada en la retirada de los residuos agotados de tóner y cartuchos de tinta.
- Concienciar medioambientalmente para la gestión de los residuos urbanos.
- Promover consejos y pautas para la gestión de los residuos ambientales con origen en la gestión sanitaria.
- Promover consejos medioambientales para el consumo responsable del agua, energía y el papel.
- Formar a los responsables en la gestión de los residuos sanitarios.



## AUDITORIAS MEDIOAMBIENTALES DE FRATERNIDAD-MUPRESPA

Durante el ejercicio 2014 se ha continuado auditando el consumo de los recursos, en todos nuestros centros, utilizando para ello un programa diseñado por la Subdirección General de Sistemas de Información. Esta herramienta nos ha permitido conocer la realidad de nuestros centros respecto a diferentes consumos como por ejemplo el de energía eléctrica.

## AHORRO ENERGÉTICO

Siguiendo la línea de las políticas implantadas en el anterior ejercicio, sin olvidarnos de las actuaciones realizadas en el capítulo de inversiones, referidas a cambios en equipos de climatización más eficientes, se han sustituido luminarias por otras de última generación, así como otras mejoras y actuaciones en eficiencia energética. El resultado de las mismas ha sido la minoración de -1.521.497,80 Kwh (-15,72%) en ahorro del consumo de energía eléctrica. No obstante, este descenso, en aras de la transparencia que caracteriza a nuestra Entidad, lo hemos enmarcado en la no operatividad del Hospital del Paseo de la Habana (Madrid) en primavera del 2014, habiendo una reducción próxima al 1.000.000 (Kwh) de consumo menor que en el ejercicio 2013.

## INDICADORES DEL DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL (GRI)

Para responder a los indicadores de desempeño medioambiental que nos hemos fijado en la Organización, así como para informar de nuestros compromisos adquiridos sobre sostenibilidad de forma transparente y en base a un marco de trabajo común a nivel mundial, con un lenguaje uniforme y con parámetros comunes que nos sirven para comunicar las cuestiones

relacionadas con la sostenibilidad en Fraternidad-Muprespa, hacemos un año más uso del **Global Reporting Initiative (GRI)**.

Tras analizar los datos del informe GRI, estos nos dicen que durante el ejercicio 2014 en Fraternidad-Muprespa, hemos mejorado de forma sustancial. **Es decir, se han reducido en un 42,37% las emisiones de CO<sub>2</sub>. Esto significa --939,88 T CO<sub>2</sub> eq, con respecto al ejercicio 2013.**

A esta mejora ha contribuido de forma significativa la reducción (15,72%) en el consumo de energía eléctrica con respecto al ejercicio 2013. No obstante, fieles con nuestros compromisos con el medio ambiente entendemos que podemos seguir minorando los consumos que son fuentes generadoras de CO<sub>2</sub> mediante la consolidación de pautas y buenas prácticas ambientales, así como pequeñas inversiones en mejorar la eficiencia energética de nuestros centros.

## ASPECTOS AMBIENTALES

Dentro de este apartado hemos recopilado los parámetros o indicadores de dimensión ambiental más importantes, identificando el código GRI correspondiente (ENX), su descripción y el resultado de la medición.

Los valores de desempeño aportados se han recopilado a lo largo del ejercicio 2014, de 126 centros operativos de Fraternidad-Muprespa.

## ASPECTOS: MATERIALES

**EN1.** Materiales utilizados, por peso y volumen. Como material utilizado incluíble en este indicador Fraternidad-Muprespa ha consignado el papel utilizado. Durante el ejercicio 2014 se han gastado 3.547 cajas de papel DIN A4.

Fraternidad-Muprespa ha ahorrado  
1.000.000 Kwh de consumo,  
respecto a 2013.

## Evolución de papel comprado

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Evolución del consumo 2013/2014	Variación (%)
Ud. Cajas	3.498	3.885	3.547	-338	-8,70%
Ud. Kg	43.725	48.562	44.338	-4.225	-8,70%

Siguiendo en la senda marcada: "oficinas sin papeles", durante el ejercicio 2014 hemos reducido el consumo de papel en un - 8,70%.

## ASPECTO: ENERGÍA

**EN3.** Consumo directo de energía, que hemos desglosado por fuentes primarias. Durante el ejercicio 2014 se ha reducido el consumo en un 15,72% de la energía eléctrica. De las fuentes

de energía utilizadas, es la única donde hemos podido intervenir mediante medidas de racionalización, pautas ambientales o bien con pequeñas inversiones. No menos significativo ha sido la reducción en el consumo de gasóleo (-67,69%) y de gas (-11,63%) respectivamente.

## Evolución de consumos según fuentes primarias

	Consumos 2012	Consumos 2013	Consumos 2014	Evolución del consumo 2013/2014	Variación (%)
Energía Eléctrica (Kwh)	9.889.118	9.681.082	8.159.584	-1.521.497	-15,72%
Gas (m <sup>3</sup> )	132.013	171.059	151.158	-19.901	-11,63%
Gasóleo (L)	154.117	139.356	45.026	-94.330	-67,69%

## ASPECTO: AGUA

**EN8.** Captación total de agua por fuentes.

Durante el ejercicio 2014 hemos reducido el consumo de agua en 2.615m<sup>3</sup> (-7,07%). Esto ha sido debido fundamentalmente a las buenas prácticas implementadas en nuestros centros.

Fraternidad-Muprespa ha reducido el consumo de agua en 2.615m<sup>3</sup> (-7,07%).

Agua (m<sup>3</sup>)

Consumo ejercicio 2012	Consumo ejercicio 2013	Consumo ejercicio 2014	Evolución del consumo 2013/2014	Variación (%)
36.325	36.974	34.359	-2.615	-7,07%

**ASPECTO: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS****EN16.** Emisiones totales directas e indirectas, de gases de efecto invernadero en peso (T CO<sub>2</sub> eq).**Ejercicio 2014**

CONSUMOS	FACTOR DE EMISIÓN	EMISIONES T CO <sub>2</sub> eq
<b>Mix Eléctrico (Kg CO<sub>2</sub>/Kwh) según Comercializadora:</b>		
ELECTRICIDAD: 8.159.584 (Kwh)	Endesa Energía, S.A = 0,33	1.777,69
	Gas Natural Comercializadora, S.A = 0,29	
	Iberdrola Clientes, S.A.U = 0,12	
GAS NATURAL: 151.158 (m <sup>3</sup> )	0,202 (KgCO <sub>2</sub> /Kwh)	315,31
GASÓLEO: 45.026 (litros)	2,786 Kg CO <sub>2</sub> /l	125,42

**Ejercicio 2014****Evolución gases efecto invernadero (T CO<sub>2</sub> eq)**

Tipo de Energía	EMISIONES		Evolución 2012 y 2013		EMISIONES	Evolución 2013 y 2014
	2012	2013	Emisiones	Variación (%)	2014	Emisiones
Energía eléctrica	2.966,00	2.400,91	-565,09	-23,54%	<b>1.777,69</b>	<b>-35,06</b>
Gas	284,69	369,19	84,50	22,89%	<b>315,31</b>	<b>-53,88</b>
Gasóleo	429,7	388,2	-41,50	-10,69%	<b>125,42</b>	<b>-262,78</b>
Totales	3.680,39	3.158,30	-522,09	-16,53%	<b>2.218,42</b>	<b>-42,37</b>

Fraternidad-Muprespa ha reducido en un 42,37% las emisiones en gases con efecto invernadero

Durante el ejercicio 2014 hemos reducido en un 42,37% las emisiones de los gases con efecto invernadero, minorando 939,88 T. Siendo la reducción más significativa la producida por la energía eléctrica con un -35,06% (-623,22T) y la de gasóleo con un -209,52% (-262,52T).



## AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Fraternidad-Muprespa se ha sumado en el año 2014 a la celebración del Año Internacional de la Agricultura Familiar. Como muestra de ello se han realizado diversas acciones destinadas a divulgar y promover el mensaje correspondiente a dicho movimiento, como son:

- Publicación de noticias tanto en el portal Web corporativo, como en la Intranet de empleados, pantallas de televisión FMTV (sitas en las salas de espera de nuestros centros de atención) o redes sociales.
- Elaboración de contenidos explicativos sobre el movimiento internacional.
- Inclusión de imágenes de alta calidad relacionadas con la temática del año internacional en el diseño del portal Web corporativo.
- Elaboración de fondos de escritorio publicados en el portal Web corporativo.
- Inclusión de mensajes y aplicación de un diseño acorde al movimiento en los distintos números de nuestro boletín electrónico informativo, inForM@.

### Concurso de fotografía

Un año más, dentro del programa de concienciación de Fraternidad-Muprespa sobre el uso y difusión de la energía sostenible, se ha celebrado el V Concurso de fotografía para empleados, con el lema "2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar".

Este año para la elección de los ganadores hemos votado 449 personas para decidir entre 228 fotografías presentadas a concurso por 97 compañeras/os.

Las dos fotografías ganadoras que han recibido 208 y 165 votos respectivamente, son las siguientes:

- Primer premio: "El hombre y la agricultura" – Julián Narrillos Jiménez (Dirección Provincial de Ávila).
- Segundo premio: "Sol en la tierra" – Ana Rosa Herrera Castillo (Delegación de Puente Genil).

### Primer premio



### Segundo premio



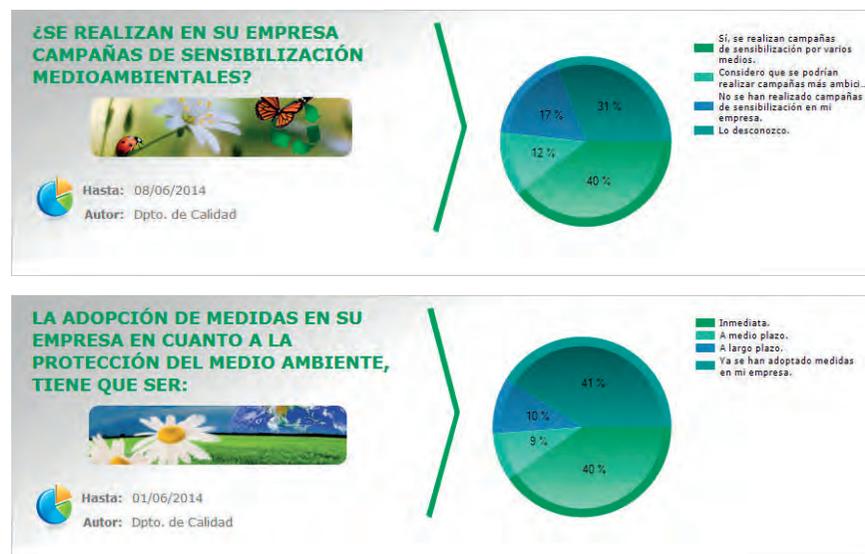
## ENCUESTA MEDIOAMBIENTAL

Como en ejercicios pasados, un año más, nuestra pequeña aportación con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente celebrado el 5 de junio del 2014 ha consistido en incluir dos encuestas con los siguientes temas y resultados en nuestro portal Web corporativo:

- 1º ¿Se realizan en su empresa campañas de sensibilización medioambiental?
- 2º La adopción de medidas en su empresa en cuanto a la protección del medio ambiente, tiene que ser: Inmediata. A

medio plazo. A largo plazo. Ya se han adoptado medidas en mi empresa.

El número de personas que han respondido desbordaron nuestras expectativas. La mayoría que han respondido a la encuesta y en concreto a la 1ª pregunta, nos dijeron en un porcentaje cercano al 40% que “sí se realizan en sus empresas campañas de sensibilización”, sin embargo un 31% dicen “desconocer este tipo de iniciativas”. A la 2ª cuestión planteada, los datos son muy similares. Entre un 40 o 41% ha manifestado que “la adopción de medidas debe ser inmediata” o bien que “ya se han adoptado medidas en su empresa relacionadas con el medio ambiente”.



→ SU MUTUA, 275

CAPÍTULO 10

# ILUSIONADOS MEJORAREMOS



## ILUSIONADOS MEJORAREMOS

Detectar situaciones de necesidad en los trabajadores que han sufrido algún tipo de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional y ser proactivos en facilitarles ayudas no regladas en el marco de la Seguridad Social a través de las prestaciones especiales.

En Fraternidad-Muprespa continuamos mejorando... Nuestra voluntad de superación tiene carácter permanente. Por ello, durante el ejercicio 2015, primer año de ejecución del segundo Plan Estratégico Corporativo, nos hemos marcado cumplir los siguientes retos:

- Fortalecer el contacto sanitario directo con el personal de referencia en las empresas, conseguir crear espacios de trabajo colaborativos en salud que reviertan en la mejora del estado de salud de las plantillas, adelantándonos a las necesidades de las empresas.
- Implementar acciones encaminadas a conseguir la máxima eficiencia en la gestión de los procesos de baja, según diagnósticos, en ambas contingencias.
- Profundizar en la mejora de los canales de comunicación con todos los agentes implicados en el control de la Incapacidad Temporal y, en particular, con la calidad asistencial.
- Detectar situaciones de necesidad en los trabajadores que han sufrido algún tipo de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional y ser proactivos en facilitarles ayudas no regladas en el marco de la Seguridad Social a través de las prestaciones especiales.
- Mejorar el sistema de comunicación y transparencia con nuestros trabajadores asociados en el reconocimiento de las prestaciones.
- Instaurar un nuevo procedimiento de pago directo de las prestaciones que permita planificar la fecha en la que se recibirá el ingreso de las prestaciones que les corresponden.
- Continuar el perfeccionamiento de los procedimientos de gestión y la cercanía en la asistencia, de manera que el

número de quejas y reclamaciones sea cada vez menor.

- Proseguir reduciendo el índice de incidencia en las empresas con actuación técnica por reducción de siniestralidad.
- Seguir avanzando en el incremento de la sensibilidad de los directivos y mandos intermedios de las empresas frente a su siniestralidad.
- Optimizar y ampliar el número de módulos en Aula Prevención.
- Elaboración de nuevos materiales para la sensibilización de trabajadores.
- Seguir con la política de integrar la cultura de la calidad en todos los procesos, dando pasos firmes en todas aquellas acciones vinculadas a la gestión de los residuos y/o compras "verdes".
- Implantar un nuevo sistema de firma manuscrita digitalizada en todas las delegaciones, para facilitar las labores de admisión y recogida de información, así como la puesta a disposición de información en el Portal del Paciente.
- Renovar de manera integral nuestros puestos de admisión, destacando la tecnología y la comodidad tanto para nuestros empleados como para los trabajadores y pacientes que se acerquen.
- Comenzar la implantación de "quioscos" en las delegaciones para facilitar el acceso de nuestros pacientes al "Portal del Paciente".
- Seguir introduciendo en la Extranet mayor información accesible tanto a empresas como a trabajadores.
- Estudiar las posibilidades de elevar la formación interna que elaboramos e impartimos a nuestros profesionales, a la categoría de formación acreditada/avalada por Universidades o Escuelas Universitarias.





- Realizar pruebas de Promoción Interna a los niveles 4 y 5.
- Lanzar la segunda edición de la Encuesta de Clima Laboral.
- Revisar el Sistema de Valoración del Desempeño.
- Desarrollar acciones vinculadas a los resultados obtenidos en la segunda Encuesta de Clima Laboral y Riesgos Psicosociales.
- Implantar un sistema de retribución flexible.
- Seguir formando al personal en materia de calidad y medioambiente.
- Implantar un sistema de gestión ambiental en un número de centros similar al de los ejercicios 2013 y 2014.
- Poner en marcha medidas para mejorar la eficiencia energética: Sustitución de algunos equipos de climatización por otros más eficientes. Instalación de láminas o parasoles de control solar en los centros según disponibilidad presupuestaria. Mejoras en los luminosos exteriores por otros de mayor eficiencia energética y menor consumo. Certificaciones en eficiencia energética en un 30% de los centros. Contratación del suministro eléctrico con empresas comercializadoras que suministren energía "verde". Cambio de algunos sistemas de calefacción por otros más eficientes.
- Seguir mejorando en el control y seguimiento de los juicios y sentencias, para que la Entidad siga siendo, cada día más eficaz, no sólo en la IMS, sino en el resto de las prestaciones

económicas.

- Dar continuidad al proceso de construcción del nuevo Hospital Central de Madrid.
- Adjudicar la licitación para la ejecución de las obras del nuevo Hospital; adjudicar el contrato de servicios de control de calidad de la ejecución de la obra.
- Trasladar el centro actual de Córdoba a otro local más amplio y dotado de instalaciones acordes con los requerimientos más actuales, a la espera de autorización de la DGOSS.
- Ejecutar inversiones en los centros de Palma de Mallorca de la calle Jaume Balmes y General Riera, una vez recibida la autorización.
- Trasladar el centro de trabajo de Santiago de Compostela a otro local nuevo que permita dar una mejor asistencia a los mutualistas de la zona. Igualmente en Lorca (Murcia) hemos arrendado un local para trasladar a él las actuales instalaciones de la localidad.
- Abrir un nuevo centro en Ripollet (Barcelona), así como trasladar o ampliar los centros existentes en Gijón, Arrecife, Fuengirola y Ponferrada.
- Iniciar la certificación del grado de accesibilidad de todos los centros asistenciales en un plazo de tres años según el Sistema de Certificación del Grado de Accesibilidad DIGA.

Dar continuidad al proceso de construcción del nuevo Hospital Central de Madrid.

→ SU MUTUA, 275



CAPÍTULO 11  
**ANEXOS**



## ANEXOS

### Personal directivo de Fraternidad-Muprespa

- Cuentas anuales
- Marco legislativo
- Red de oficinas y centros asistenciales
- Proceso de realización y principios que rigen el informe anual
- Encuesta
- Tabla de indicadores GRI





## CUENTAS ANUALES

### CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2014 (€)

	2014	2013
<b>1. Cotizaciones sociales</b>	<b>861.225.161,87</b>	<b>819.944.381,16</b>
a) Régimen general	265.062.659,86	248.894.236,11
b) Régimen especial de trabajadores autónomos	66.626.859,94	61.579.403,40
c) Régimen especial agrario	0,00	0,00
d) Régimen especial de trabajadores del mar	914.255,37	870.951,41
e) Régimen especial de la minería del carbón	71.456,53	66.266,12
f) Régimen especial de empleados de hogar	0,00	0,00
g) Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	528.549.930,17	508.533.524,12
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Del ejercicio	0,00	0,00
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
a.2) Transferencias	0,00	0,00
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
<b>3. Prestaciones de servicios</b>	<b>4.536.799,33</b>	<b>4.201.453,40</b>
<b>4. Trabajos realizados por la Entidad para su inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>83.039.711,26</b>	<b>84.555.519,94</b>
a) Arrendamientos	2.554,24	1.791,32
b) Otros ingresos	0,00	117,00
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	29.166.408,30	23.707.693,29
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	53.870.748,72	60.845.918,33
<b>6. Excesos de provisiones</b>	<b>26.476,94</b>	<b>225.759,45</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>948.828.149,40</b>	<b>908.927.113,95</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2014 (€)**

	2014	2013
<b>7. Prestaciones sociales</b>	<b>-400.439.432,15</b>	<b>-347.295.175,47</b>
a) Pensiones	0,00	0,00
b) Incapacidad Temporal	-351.056.285,53	-301.240.343,10
c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-35.817.519,38	-32.931.767,75
d) Prestaciones familiares	0,00	0,00
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-9.607.775,77	-10.095.694,84
f) Prestaciones sociales	-571.414,28	-434.864,20
g) Prótesis y vehículos para inválidos	-814.029,26	-332.059,01
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-1.978.414,22	-1.838.958,26
i) Otras prestaciones	-593.993,71	-421.488,31
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-85.240.910,33</b>	<b>-84.629.564,81</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-64.453.345,52	-63.990.323,00
b) Cargas sociales	-20.787.564,81	-20.639.241,81
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-230.243.352,28</b>	<b>-242.240.808,06</b>
a) Transferencias	-144.062.286,02	-138.864.188,08
b) Subvenciones	-86.181.066,26	-103.376.619,98
<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>-48.387.946,50</b>	<b>-45.782.845,29</b>
a) Compras y consumos	-48.387.946,50	-45.782.845,29
b) Deterioro de valor de existencias	0,00	0,00
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-150.944.757,79</b>	<b>-154.160.912,27</b>
a) Suministros y servicios exteriores	-22.214.550,54	-22.107.154,83
b) Tributos	-514.145,25	-556.768,79
c) Otros	0,00	0,00
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-30.901.902,09	-26.365.307,94
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-47.341.151,86	-51.260.931,99
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-49.973.008,05	-53.870.748,72
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-4.145.123,24</b>	<b>-4.623.449,08</b>
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-919.401.522,29</b>	<b>-878.732.754,98</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2014 (€)**

	2014	2013
<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>29.426.627,11</b>	<b>30.194.358,97</b>
<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-2.662.382,09</b>	<b>-561.701,02</b>
a) Deterioro de valor	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	-2.662.382,09	-561.701,02
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>629.767,99</b>	<b>496.753,12</b>
a) Ingresos	629.767,99	497.353,12
b) Gastos	0,00	-600,00
<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>27.394.013,01</b>	<b>30.129.411,07</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>6.394.528,18</b>	<b>11.220.168,10</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	6.394.528,18	11.220.168,10
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-5.512,42</b>	<b>-6.397,40</b>
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>-442.705,52</b>
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
b) Otros	0,00	-442.705,52
<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>6.389.015,76</b>	<b>10.771.065,18</b>
<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>33.783.028,77</b>	<b>40.900.476,25</b>
AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		1.787.038,56
<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>42.687.514,81</b>

**BALANCE EJERCICIO 2014 (€)**

ACTIVO	2014	REEXPRESADO 2013
<b>A) Activo no corriente</b>	<b>130.353.076,64</b>	<b>124.132.615,12</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>2.101.052,85</b>	<b>1.409.064,04</b>
1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas	349.293,57	461.227,18
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	1.751.759,30	947.836,88
5. Otro inmovilizado intangible	-0,02	-0,02
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>104.482.927,54</b>	<b>108.705.802,25</b>
1. Terrenos	24.397.211,92	24.397.211,92
2. Construcciones	61.080.058,92	62.096.024,26
5. Otro inmovilizado material	18.849.929,71	22.212.566,07
6. Inmovilizado en curso y anticipos	155.726,99	0,00
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Terrenos	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00
<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	<b>3.779.654,09</b>	<b>3.779.654,09</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	3.779.654,09	3.779.654,09
4. Otras inversiones	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>17.611.045,07</b>	<b>8.022.186,27</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	16.632.719,74	7.094.024,58
4. Otras inversiones financieras	978.325,33	928.161,69
<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>	<b>2.378.397,09</b>	<b>2.215.908,47</b>

**BALANCE EJERCICIO 2014 (€)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2014</b>	<b>REEXPRESADO 2013</b>
<b>B) Activo corriente</b>	<b>654.225.643,96</b>	<b>668.837.409,06</b>
<b>I. Activos en estado de venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>107.786,19</b>	<b>134.223,43</b>
1. Productos farmacéuticos	37.757,61	48.005,38
2. Material sanitario de consumo	70.028,58	85.289,40
3. Otros aprovisionamientos	0,00	928,65
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>219.005.160,54</b>	<b>245.021.791,48</b>
1. Deudores por operaciones de gestión	28.066.242,43	70.023.429,64
2. Otras cuentas a cobrar	190.675.992,34	174.536.770,34
3. Administraciones públicas	262.925,77	461.591,50
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>1.232.913,27</b>	<b>101.303.811,89</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	1.222.649,22	1.109.855,38
4. Otras inversiones financieras	10.264,05	100.193.956,51
<b>V. Ajustes por periodificación</b>	<b>858.316,28</b>	<b>509.101,60</b>
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>433.021.467,68</b>	<b>321.868.480,66</b>
1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
2. Tesorería	433.021.467,68	321.868.480,66
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>784.578.720,60</b>	<b>792.970.024,18</b>

**BALANCE EJERCICIO 2014 (€)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2014</b>	<b>REEXPRESADO 2013</b>
<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>667.687.750,70</b>	<b>683.588.258,30</b>
<b>I. Patrimonio aportado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Patrimonio generado</b>	<b>667.687.750,70</b>	<b>683.588.258,30</b>
1. Reservas	546.453.310,53	500.076.899,04
2. Resultados de ejercicios anteriores	87.451.411,40	140.823.844,45
3. Resultados de ejercicio	33.783.028,77	42.687.514,81
<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) Pasivo no corriente</b>	<b>52.285,03</b>	<b>155.756,69</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>52.285,03</b>	<b>155.756,69</b>
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
4. Otras deudas	52.285,03	17.947,12
5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0,00	137.809,57
<b>C) Pasivo corriente</b>	<b>116.838.684,87</b>	<b>109.226.009,19</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>50.687.841,18</b>	<b>53.903.485,66</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>695.543,56</b>	<b>1.218.732,56</b>
2. Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00
4. Otras deudas	695.543,56	1.032.557,39
5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	186.175,17
<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>65.455.300,13</b>	<b>54.103.790,97</b>
1. Acreedores por operaciones de gestión	6.824.427,79	233.770,27
2. Otras cuentas a pagar	53.531.489,35	49.047.213,72
3. Administraciones públicas	5.099.382,99	4.822.806,98
4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
<b>V. Ajustes por periodificación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....</b>	<b>784.578.720,60</b>	<b>792.970.024,18</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. PATRIMONIO PRIVATIVO 2014 (€)**

	2014	2013
<b>1. Cotizaciones sociales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Régimen general	0,00	0,00
b) Régimen especial de trabajadores autónomos	0,00	0,00
c) Régimen especial agrario	0,00	0,00
d) Régimen especial de trabajadores del mar	0,00	0,00
e) Régimen especial de la minería del carbón	0,00	0,00
f) Régimen especial de empleados de hogar	0,00	0,00
g) Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	0,00	0,00
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Del ejercicio	0,00	0,00
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
a.2) transferencias	0,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
<b>3. Prestaciones de servicios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Trabajos realizados por la Entidad para su inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>361.740,52</b>	<b>364.567,44</b>
a) Arrendamientos	361.740,52	364.567,44
b) Otros ingresos	0,00	0,00
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	0,00	0,00
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	0,00	0,00
<b>6. Excesos de provisiones</b>	<b>72.015,90</b>	<b>1.237.207,14</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>433.756,42</b>	<b>1.601.774,58</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. PATRIMONIO PRIVATIVO 2014 (€)**

	2014	2013
<b>7. Prestaciones sociales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Pensiones	0,00	0,00
b) Incapacidad Temporal	0,00	0,00
c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	0,00	0,00
d) Prestaciones familiares	0,00	0,00
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	0,00	0,00
f) Prestaciones sociales	0,00	0,00
g) Prótesis y vehículos para inválidos	0,00	0,00
h) Farmacia, efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	0,00	0,00
i) Otras prestaciones	0,00	0,00
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-35.220,40</b>	<b>-21.673,37</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	0,00	0,00
b) Cargas sociales	-35.220,40	-21.673,37
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Transferencias	0,00	0,00
b) Subvenciones	0,00	0,00
<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Compras y consumos	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de existencias	0,00	0,00
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-286.256,16</b>	<b>-200.127,91</b>
a) Suministros y servicios exteriores	-236.403,64	-153.889,49
b) Tributos	-49.852,52	-46.238,42
c) Otros	0,00	0,00
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	0,00	0,00
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	0,00	0,00
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	0,00	0,00
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-102.835,81</b>	<b>-108.787,56</b>
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-424.312,37</b>	<b>-330.588,84</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. PATRIMONIO PRIVATIVO 2014 (€)**

	2014	2013
<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>9.444,05</b>	<b>1.271.185,74</b>
<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.983,61</b>
a) Deterioro de valor	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	-3.983,61
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>-141.204,38</b>	<b>-4.109.676,07</b>
a) Ingresos	0,00	0,00
b) Gastos	-141.204,38	-4.109.676,07
<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>-131.760,33</b>	<b>-2.842.473,94</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>142.697,88</b>	<b>183.792,37</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	142.697,88	183.792,37
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-133.483,12</b>	<b>-1,71</b>
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>48.754,36</b>	<b>-1.139,01</b>
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
b) Otros	48.754,36	-1.139,01
<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>57.969,12</b>	<b>182.651,65</b>
<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>-73.791,21</b>	<b>-2.659.822,29</b>
<b>21. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>45.595,98</b>	<b>26.339,30</b>
<b>V.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>-28.195,23</b>	<b>-2.633.482,99</b>
<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>-2.633.482,99</b>

**BALANCE. PATRIMONIO PRIVATIVO. EJERCICIO 2014 (€)**

ACTIVO	2014	REEXPRESADO 2013
<b>A) Activo no corriente</b>	<b>4.875.770,91</b>	<b>4.957.853,99</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>1.917.148,87</b>	<b>2.019.984,68</b>
1. Terrenos	981.394,12	981.394,12
2. Construcciones	783.981,52	793.900,62
5. Otro inmovilizado material	151.773,23	244.689,94
6. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Terrenos	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00
<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0,00	0,00
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00	0,00
4. Otras inversiones	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>2.958.622,04</b>	<b>2.937.869,31</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	2.958.622,04	2.937.869,31
4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00
<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**BALANCE. PATRIMONIO PRIVATIVO. EJERCICIO 2014 (€)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2014</b>	<b>REEXPRESADO 2013</b>
<b>B) Activo corriente</b>	<b>4.002.602,58</b>	<b>3.722.370,23</b>
<b>I. Activos en estado de venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Productos farmacéuticos	0,00	0,00
2. Material sanitario de consumo	0,00	0,00
3. Otros aprovisionamientos	0,00	0,00
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>127.345,87</b>	<b>78.376,19</b>
1. Deudores por operaciones de gestión	0,00	0,00
2. Otras cuentas a cobrar	19.527,84	19.527,84
3. Administraciones públicas	107.818,03	58.848,35
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>26.397,71</b>	<b>26.397,71</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	26.397,71	26.397,71
4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00
<b>VI. Ajustes por periodificación</b>	<b>3.665,55</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>3.845.193,45</b>	<b>3.617.596,33</b>
1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
2. Tesorería	3.845.193,45	3.617.596,33
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>8.878.373,49</b>	<b>8.680.224,22</b>

**BALANCE. PATRIMONIO PRIVATIVO. EJERCICIO 2014 (€)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2014</b>	<b>REEXPRESADO 2013</b>
<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>-8.926.399,71</b>	<b>-8.898.204,48</b>
<b>I. Patrimonio aportado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Patrimonio generado</b>	<b>-8.926.399,71</b>	<b>-8.898.204,48</b>
1. Reservas	0,00	0,00
2. Resultados de ejercicios anteriores	-8.898.204,48	-6.264.721,49
3. Resultados de ejercicio	-28.195,23	-2.633.482,99
<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) Pasivo no corriente</b>	<b>2.283.056,98</b>	<b>3.678.493,95</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>2.263.584,19</b>	<b>3.659.021,16</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>19.472,79</b>	<b>19.472,79</b>
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
4. Otras deudas	19.472,79	19.472,79
5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) Pasivo corriente</b>	<b>15.521.716,22</b>	<b>13.899.934,75</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00
4. Otras deudas	0,00	0,00
5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	0,00
<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>15.521.716,22</b>	<b>13.899.934,75</b>
1. Acreedores por operaciones de gestión	0,00	0,00
2. Otras cuentas a pagar	15.530.801,17	13.905.773,66
3. Administraciones públicas	-9.084,95	-5.838,91
4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
<b>V. Ajustes por periodificación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....</b>	<b>8.878.373,49</b>	<b>8.680.224,22</b>



## MARCO LEGISLATIVO

Como normas más relevantes publicadas durante el año 2014 que afectan a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social habría que citar las siguientes (ordenadas por fecha de publicación en el BOE):

1. Orden ESS/106/2014 de 31 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional contenidas en la Ley 22/2013 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (BOE 1-02-2014).
2. Orden ESS/234/2014 de 17 de febrero, por la que se establecen para el año 2014 las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial del Mar incluidos en los grupos segundo y tercero (BOE 19-02-2014).
3. Ley 1/2014 de 38 de febrero, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social (BOE 1-03-2014).
4. Real Decreto-Ley 3/2014 de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida (BOE 1-03-2014).
5. Orden HAP/492/2014 de 27 de marzo, por la que se regulan los requisitos funcionales y técnicos del registro contable de facturas de las entidades del ámbito de aplicación de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE 29-03-2014).
6. Resolución de 3 de abril de 2014, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica el catálogo de organismos, entidades y empresas incluidos en el Registro de Prestaciones Sociales (BOE 23-04-2014).
7. Resolución de 6 de mayo de 2014, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se autoriza una nueva ampliación del plazo de ingreso de la cotización correspondiente a los nuevos conceptos e importes computables en la base de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, consecuencia de la modificación del artículo 109 de la LGSS, mediante nueva redacción dada por la disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre (BOE 15-05-2014).
8. Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas en la planificación de sus actividades para el año 2014 (BOE 29-05-2014).
9. Orden ESS/996/2014 de 12 de junio, por la que se prorrogan los plazos para la presentación de las solicitudes y de remisión de los informes propuesta de los incentivos correspondientes al ejercicio 2013, al amparo del Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por



el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (BOE 16-06-2014).

10. Resolución de 25 de junio de 2014 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se establecen las condiciones de uso de la plataforma FACe-Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (BOE 28-06-2014).

11. Real Decreto 625/2014 de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros 365 días de su duración (BOE 21-07-2014).

12. Real Decreto 637/2014 de 25 de julio, por el que se modifica el artículo 23 del Reglamento General sobre cotización y liquidación y de otros derechos de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 2064/1995 de 22 de diciembre (BOE 26-07-2014).

13. Resolución de 3 de julio de 2014 de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social (BOE 17-09-2014).

14. Orden ESS/2003/2014 de 29 de octubre, por la que se fijan para el ejercicio 2014 las bases normalizadas de cotización a la Seguridad Social, por contingencias comunes en el Régimen Especial de la Seguridad Social para la Minería del Carbón (BOE 1 -11-2014).

15. Orden ESS/2098/2014 de 6 de noviembre, por la que se modifica el anexo de la Orden de 27 de diciembre de 1994, por la que se aprueba el modelo de recibo individual de salarios (BOE 11-11-2014).

16. Resolución de 17 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se establece el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del estado para el año 2015, a efectos de cómputo de plazos (BOE 27-11-2014).

17. Real Decreto 1106/2014 de 26 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2015 (BOE 27-12-2014).

18. Ley 35/2014 de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (BOE 29-12-2014).

19. Resolución de 29 de diciembre de 2014, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones para la aplicación efectiva, en el ámbito del sector público estatal, de las previsiones de la disposición adicional décima segunda, de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2015 (BOE 2-01-2015).

## RED DE OFICINAS Y CENTROS ASISTENCIALES

A fecha 31 de diciembre de 2014

### Red de Centros de Fraternidad-Muprespa



fraternidad.com/centros

### DIRECCIÓN TERRITORIAL NORESTE: CATALUÑA, ARAGÓN Y BALEARES

**Director: D. Carlos Luis Sáez de Juan**

#### CATALUÑA

##### • BARCELONA

D. Jordi Batalla Canyelles

**Director Provincial**

D. Alberto Farrús Ramell

**Adjunto a la Dirección Provincial**

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Tetuán, 36 al 41. 08010 BARCELONA

Tfno.: 933 44 02 00 Fax: 933 44 02 57

**Oficina y Centro Asistencial**

Can Tries, 63 Bajo. 08902 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Tfno.: 933 36 82 85 Fax: 932 63 75 74

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Montserrat, s/n 08490 TORDERA

Tfno.: 937 64 38 90 Fax: 937 64 52 01

##### • GIRONA

D.ª María Ángeles Bautista Martínez

**Directora Provincial**

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Creu, 37. Bajos y entresuelo 2ª. 17002 GIRONA

Tfno.: 972 21 37 58 Fax: 972 21 70 21

##### • LLEIDA

D. José Antonio García Pérez

**Director Provincial**

**Oficina y Centro Asistencial**

Avda. de Madrid, 54. 25002 LLEIDA

Tfno.: 973 28 91 00 Fax: 973 28 03 16

##### • TARRAGONA

D. Xavier Rofas Gasulla

**Director Provincial**

**Oficina y Centro Asistencial**

Pza. de la Generalitat, 2. 43005 TARRAGONA

Tfno.: 977 23 03 44 Fax: 977 23 81 13

#### ARAGÓN

##### • ZARAGOZA

D.ª Eva Ramón Arbués

**Directora Provincial**

**Oficina y Centro Asistencial**

Carretera de Madrid-Zaragoza Km. 315,7 Bajo y Primero.

Polígono Empresarial "Miralbueno". 50012 ZARAGOZA

Tfno.: 976 30 44 55 Fax: 976 31 33 20

##### • HUESCA

D. Miguel Almárcegui Navarro

**Director Provincial**

**Oficina**

Avda. Dr. Artero, 2. 22004 HUESCA



## • TERUEL

D. José M<sup>a</sup> Aranguren Rodríguez**Director Provincial****Oficina**

C/ Agustina de Aragón, 7. 44002 TERUEL

Tfno.: 978 60 21 02 Fax: 978 60 18 74

## BALEARES

## • PALMA DE MALLORCA

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Sbert Haro**Directora Provincial****Centro Asistencial**

C/ General Riera, 11 Bajo. 07003 PALMA DE MALLORCA

Tfno.: 971 75 82 52 Fax.: 971 75 11 03

**Oficina**

C/ Jaume Balmes, 13 Bajo. 07005 PALMA DE MALLORCA

Tfno.: 971 25 62 66 Fax.: 971 24 56 56

**Oficina**

Avda. España, 82. 07800 IBIZA

Tfno.: 971 39 89 26 Fax: 971 39 89 25

**Oficina**

C/ Vassallo, 22 A. 07703 MAHÓN

Tfno.: 971 36 23 00 Fax: 971 35 58 87

**DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR:****ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA Y CANARIAS****Directora: D.<sup>a</sup> Sonia Medrano Pascual**

## ANDALUCÍA

## • ALMERÍA

D.<sup>a</sup> Matilde Góngora Martínez**Directora Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

Ctra. de Ronda, 78 bajo. 04006 ALMERÍA

Tfno.: 950 23 90 77 Fax: 950 27 53 86

**Oficina**

C/ Yuca, s/n. 04700 EL EJIDO

Tfno.: 950 48 90 25 Fax: 950 48 90 47

**Oficina**

C/ Benito Pérez Galdós, Bloque -2 Entreplanta

Parador de las Hortichuelas

04720 ROQUETAS DE MAR

Tfno.: 950 55 20 44 Fax: 950 34 69 94

**Oficina**

Avda. Andalucía, 23 bajo. 04640 PULPI

Tfno.: 950 46 47 53 Fax: 950 61 96 09

## • CÁDIZ

D.<sup>a</sup> Rosario Belmonte García**Directora Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

Avda. Andalucía, 24 Bajo. 11008 CÁDIZ

Tfno.: 956 25 82 02 Fax: 956 25 63 04

**Oficina y Centro Asistencial**

Urbanización Residencial Jardines de la Bahía

(Camino de la Ermita) N<sup>o</sup>. 9 - Local 4

11205 ALGECIRAS (CÁDIZ).

Tfno.: 956 78 71 98 Fax: 956 78 70 86

**Oficina y Centro Asistencial**

Avda. José Cádiz Salvatierra, 1-8 Bajo. Edif. Málaga 2

11405 JEREZ DE LA FRONTERA

Tfno.: 956 31 95 12 Fax: 956 18 39 45

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Muñoz Molleda, 2 Bajo. 11300 LA LÍNEA

Tfno.: 956 17 71 23 Fax: 956 17 65 18

**Oficina y Centro Asistencial**

Avda. España, 22 Bajo. 11600 UBRIQUE

Tfno.: 956 46 20 54 Fax: 956 46 06 63

## • CÓRDOBA

D.<sup>a</sup> Inmaculada Rufián Peña**Directora Provincial****Oficina**P<sup>o</sup> de la Victoria, 23 Bajo. 14004 CÓRDOBA

Tfno.: 957 20 09 22 Fax: 957 42 22 51

**Centro Asistencial**

C/ Eduardo Dato, 8 Bajo. 14003 CÓRDOBA

Tfno.: 957 20 09 22 Fax: 957 42 22 51

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Baldomero Jiménez, s/n Bajo. 14500 PUENTE GENIL

Tfno.: 957 60 01 34 Fax: 957 60 34 17

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Federico García Lorca, 4 bajo. 14900 LUCENA  
Tfno.: 957 51 45 96 Fax: 957 59 14 43

**• HUELVA**

D. Manuel González Díaz

**Director Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

C/ Dr. Rubio, 6 Bajo. 21002 HUELVA  
Tfno.: 959 54 06 75 Fax: 959 25 03 80

**• GRANADA**

D. Miguel Ángel Quesada Moya

**Director Provincial**

D. José M<sup>a</sup> Bravo Lopetegui

**Director Provincial Adjunto****Oficina y Centro Asistencial**

Avda. de la Argentinita, 13 - Bajo. 18014 GRANADA  
Tfno.: 958 17 22 90 Fax: 958 17 24 84

**Oficina y Centro Asistencial**

Plaza de España, 6 Bajo. 18600 MOTRIL  
Tfno.: 958 60 58 30 Fax: 958 83 48 28

**• JAÉN**

D. Ángel Gilabert Ruiz

**Director Provincial**

D. Juan Francisco Moreno Esquinas

**Director Provincial Adjunto****Oficina y Centro Asistencial**

C/ Comunidad Foral de Navarra, 16. 23008 JAÉN  
Tfno.: 953 29 45 52 Fax: 953 27 55 60

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ San Miguel, 4-6 Bajo. 23740 ANDÚJAR  
Tfno.: 953 50 14 07 Fax: 953 51 21 06

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Floridablanca, 40 Bajo. 23200 LA CAROLINA  
Tfno.: 953 66 06 78 Fax: 953 66 06 78

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Alfonso X el Sabio, 9 Bajo. 23700 LINARES  
Tfno.: 953 69 35 00 Fax: 953 69 17 10

**Oficina y Centro Asistencial**

Pol. Industrial Martos, C/ Linares, 15. 23600 MARTOS  
Tfno.: 953 55 40 20 Fax: 953 56 92 10

**• MÁLAGA**

D. José Manuel Crespo Figuerola

**Director Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

C/ Pacífico, 62 Bajo. 29004 MÁLAGA  
Tfno.: 952 23 91 21 Fax: 952 17 07 77

**Oficina**

C/ Cristo, 67. 29700 VÉLEZ-MÁLAGA  
Tfno.: 952 55 85 30 Fax: 952 50 52 07

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Camilo José Cela, 3 (Edificio Europa). 29640 FUENGIROLA  
Tfno.: 952 46 88 21 Fax: 952 46 87 57

**Oficina**

C/ Monterejas, 51-53. 29400 RONDA  
Tfno.: 952 87 64 40 Fax: 952 16 11 07

**Oficina**

C/ Jaén, 4. 29670 SAN PEDRO DE ALCANTARA  
Tfno.: 952 78 98 75 Fax: 952 85 32 39

**Oficina**

Pza. de la Azucarera, parcela 32. 29200 ANTEQUERA  
Tfno.: 952 73 97 90 Fax: 952 73 97 87

**• SEVILLA**

D.<sup>a</sup> María Dolores Jariego Oyola

**Directora Provincial**

D. Enrique Ballesteros Domínguez

**Adjunto a la Dirección Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

Avda. Ramón y Cajal, 35. 41005 SEVILLA  
Tfno.: 954 93 59 00 Fax: 954 93 59 20

**Oficina**

C/ Menéndez Pelayo, 46-1º. 41003 SEVILLA  
Tfno.: 954 53 65 36 Fax: 954 53 32 51

**Oficina y Centro Asistencial**

Complejo Ideal Pol. Industrial Alcalá 10.  
Ctra. Sevilla a Málaga, Km. 6,3  
41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA  
Tfno.: 955 63 58 56 Fax: 955 63 17 75

**Oficina y Centro Asistencial**

Avda. de la Constitución, 13-1º Edificio CONYPER.  
41640 OSUNA  
Tfno.: 954 81 09 00 Fax: 954 81 19 05




---

**• MELILLA**


---

**Oficina**

C/ Ayul-Lalchandani, 5  
Edificio San Lorenzo III, 52004 MELILLA  
Tfno.: 952 67 69 59 Fax: 952 67 01 28

---

**CANARIAS**


---



---

**• LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**


---

D. Carlos Macho Mishal  
**Director Provincial**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
C/ León y Castillo, 259-261. 35005 LAS PALMAS GRAN CANARIA  
Tfno.: 928 29 34 00 Fax: 928 23 36 80  
**Oficina y Centro Asistencial**  
C/ León y Castillo, 127. 35500 ARRECIFE  
Tfno.: 928 81 45 48 Fax: 928 80 35 64

---

**• SANTA CRUZ DE TENERIFE**


---

D. Álvaro Morales Almenara  
**Director Provincial**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
C/ Pedro Guezala, 2 c/v Pintor Martín González (Residencial El Parque)  
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tfno.: 922 20 02 65 Fax: 922 20 35 95

**DIRECCIÓN TERRITORIAL MESETA SUR:**  
**CASTILLA-LA MANCHA, EXTREMADURA Y MURCIA**  
**Director: D. Eduardo Sanz Murillo**

---

**CASTILLA-LA MANCHA**


---



---

**• ALBACETE**


---

D. Eloy Ávila Lacalle  
**Director Provincial**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
C/ San Antonio, 35 y C/ Iris, 2 bl.-A. 02001 ALBACETE  
Tfno.: 967 21 53 97 Fax: 967 21 94 83

---

**Oficina y Centro Asistencial**

Avda. Carlos III, 2. 02640 ALMANSA  
Tfno.: 967 34 15 50 Fax: 967 34 15 62

---

**• CIUDAD REAL**


---

D. José Luis Agudo de Blas  
**Director Provincial**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
Ctra. de Valdepeñas, 5. 13004 CIUDAD REAL  
Tfno.: 926 25 05 50 Fax: 926 25 53 24

---

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Reyes Católicos, 17. 13200 MANZANARES  
Tfno.: 926 61 07 71 Fax: 926 61 05 50

---

**Oficina y Centro Asistencial**

Pº San Gregorio, 70. 13500 PUERTOLLANO  
Tfno.: 926 42 35 01 Fax: 926 41 05 13

---

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ del Campo, 15. 13700 TOMELLOSO  
Tfno.: 926 51 00 50 Fax: 926 50 46 23

---

**• CUENCA**


---

D. Gregorio Yuste Herraiz  
**Director Provincial**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
C/ Calderón de la Barca, 16. 16001 CUENCA  
Tfno.: 969 22 81 64 Fax: 969 23 10 61

---

**• GUADALAJARA**


---

D. Juan Carlos Saz Sánchez  
**Director Provincial**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
Avda. Santa María Micaela, 106-108. 19002 GUADALAJARA  
Tfno.: 949 23 21 30 Fax: 949 23 11 51

---

**• TOLEDO**


---

D. Luís Sobrino Sobrino  
**Director Provincial**  
D. José L. Carretero Ramos  
**Director Provincial Adjunto**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
Pza. Villa de París, 13. 45003 TOLEDO  
Tfno.: 925 21 00 12 Fax: 925 21 40 76

---

**EXTREMADURA**


---



---

**• BADAJOZ**


---

D. José Gallego González  
**Director Provincial**  
**Oficina y Centro Asistencial**

C/ José María Alcaraz y Alenda, 35.  
Edificio Puerta de Europa III bajo y entreplanta. 06011 BADAJOZ  
Tfno.: 924 22 30 49 Fax: 924 22 27 76

#### • CÁCERES

D. Miguel Redondo Flores  
**Director Provincial**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
Avda. Virgen de Guadalupe, 20. 10001 CÁCERES  
Tfno.: 927 22 43 54 Fax: 927 21 00 70

**Oficina y Centro Asistencial**  
C/ Cruz Roja, s/n. 10600 PLASENCIA  
Tfno.: 927 42 51 92 Fax: 927 42 50 49

### COMUNIDAD VALENCIANA

#### • VALENCIA

D. Juan Jorge de Vicente Aldecoa  
**Director Provincial**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
C/ Manuel de Falla, 12. 46015 VALENCIA  
Tfno.: 963 17 93 00 Fax: 963 52 81 68

**Oficina**  
C/ Gandía, 6 bajo. 46600 ALZIRA  
Tfno.: 962 41 83 58 Fax: 962 41 20 34

**Oficina**  
C/ Pio XII, 17 Bajo. 46870 ONTINYENT  
Tfno.: 962 38 63 08 Fax: 962 38 62 73

**CENTRO INTERMUTUAL DE LEVANTE**  
Ctra. Valencia-Ademuz - Km. 11,7 (Salida 10)  
46184 SAN ANTONIO DE BENAGEBER  
Tfno.: 961 35 02 50 Fax: 961 35 04 77

#### • ALICANTE

D. Víctor J. Saz Sánchez  
**Director Provincial**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
C/ Bellea del Foc, 6. 03015 ALICANTE  
Tfno.: 965 11 37 33 Fax: 965 11 37 86

**Oficina y Centro Asistencial**  
C/ Aragón, 5 bajo. 03300 ORIHUELA  
Tfno.: 965 30 60 19 Fax: 966 74 47 12

#### • CASTELLÓN

D. Ángel Fernández García  
**Director Provincial**  
D.ª Rosa Montoliú Ribes  
**Directora Provincial Adjunta**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
Gran Vía de Tárrega Monteblanco, 30. 12006 CASTELLÓN  
Tfno.: 964 25 54 32 Fax: 964 25 48 18

#### • MURCIA

D. Alejandro López-Briones Pérez-Pedrero  
**Director Provincial**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
Avda. Miguel de Cervantes, 45. 30009 MURCIA  
Tfno.: 968 23 36 08 Fax: 968 23 30 60

**Oficina y Centro Asistencial**  
Pza. Bastarreche, 4. 30202 CARTAGENA  
Tfno.: 968 50 38 31 Fax: 968 12 28 41

**Oficina y Centro Asistencial**  
C/ Pérez Cervera, 8 Bajo. 30530 CIEZA  
Tfno.: 968 76 01 64 Fax: 968 45 45 44

**Oficina**  
C/ Jerónimo Santa Fe, 86 30800 LORCA  
Tfno.: 968 44 27 94 Fax: 968 44 29 12

**DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE:**  
**PAÍS VASCO, LA RIOJA, NAVARRA, CANTABRIA Y ASTURIAS**  
**Director:** D. José Ignacio Díaz Lucas

### PAÍS VASCO

#### • BILBAO

D.ª Ana Fábregas Sasiaín  
**Directora Provincial**  
D. Alfonso Basterra Parages  
**Adjunto a la Dirección Provincial**  
**Oficina y Centro Asistencial**  
C/ Autonomía, 53. 48012 BILBAO  
Tfno.: 944 39 57 57 Fax: 944 42 43 74

**Oficina**  
C/ Astintze, 4. 48160 DERIO  
Tfno.: 944 54 39 21 Fax: 944 54 52 70

**Oficina**  
Polígono Industrial "El Campillo", 30B. 48500 ABANTO-CIERVANA  
Tfno.: 946 36 10 89 Fax: 946 36 10 90

**INTERMUTUAL DE EUSKADI**

C/ Fontecha y Salazar, 6. 48007 BILBAO  
Tfno.: 944 13 23 80 Fax: 944 46 67 30

- **SAN SEBASTIÁN**

D. José Antonio Ramos González

**Director Provincial**

D. Mariano Rodríguez Vega

**Adjunto a la Dirección Provincial****Centro Asistencial**

Pº Ribera de Loiola, 8-10 bajo. 20014 SAN SEBASTIÁN  
Tfno.: 943 45 12 78 Fax: 943 45 56 21

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Juan Guisasola, 3 bajo. 20600 EIBAR  
Tfno.: 943 20 79 40 Fax: 943 20 87 18

- **ÁLAVA**

D. Oscar Gómez Gómez

**Director Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

Avda. Sancho El Sabio, 5 y 7. 01008 VITORIA-GASTEIZ  
Tfno.: 945 13 19 66 Fax: 945 14 26 18

**LA RIOJA**

- **LOGROÑO**

D. José Luís García Feijóo

**Director Provincial**

D. Juan Manuel Luque Calvo

**Adjunto a la Dirección Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

C/ General Espartero, 5 Bajo. 26003 LOGROÑO  
Tfno.: 941 24 17 77 Fax: 941 25 88 69

**NAVARRA**

- **PAMPLONA**

D.ª María Socorro García San Martín

**Directora Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

C/ Benjamín Tudela, 23 - 25 31008 PAMPLONA  
Tfno.: 948 26 60 56 Fax: 948 27 63 09

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Javier Añón Baigorri, 7. 31500 TUDELA  
Tfno.: 948 41 04 50 Fax: 948 41 04 51

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Navas de Tolosa, 4 - bajo. 31320 MILAGRO  
Tfno.: 948 86 17 86 Fax: 948 86 16 90

**CANTABRIA**

- **SANTANDER**

D. Ignacio Carreras Agenjo

**Director Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

Avda. de los Castros, 141 D y E Bajo 39012 SANTANDER  
Tfno.: 942 32 36 85 Fax: 942 32 37 40

**ASTURIAS**

- **OVIEDO**

D. Pedro Fernández Castaño

**Director Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

C/ Fernández Ladreda, 22 al 30. 33011 OVIEDO  
Tfno.: 985 25 87 77 Fax: 985 27 18 68

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Severo Ochoa, 22. 33208 GIJÓN  
Tfno.: 985 16 33 30 Fax: 985 16 43 00

**Oficina**

C/ Fernando Morán, 19 bajo. 33401 AVILÉS  
Tfno.: 985 56 22 25 Fax: 985 56 07 10

**DIRECCIÓN TERRITORIAL NOROESTE:****GALICIA Y CASTILLA Y LEÓN**

**Director:** D. Jacobo Baró Pazos

**GALICIA**

- **A CORUÑA**

D. Miguel Ángel Serna Galán

**Director Provincial**

D. Francisco Javier Eibe Suarez

**Adjunto a la Dirección Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

Avda. del Ejército, 12. 15006 A CORUÑA  
Tfno.: 981 29 65 88 Fax: 981 29 88 79

**Oficina**

C/ San Pedro de Mezonzo, 48-50  
15701 SANTIAGO DE COMPOSTELA  
Tfno.: 981 59 97 07 Fax: 981 59 78 52

**Oficina y Centro Asistencial**

Avda. de Esteiro, 85-87 - bajo y entreplanta.  
15403 FERROL  
Tfno.: 981 36 41 10 Fax: 981 35 08 38

**Oficina y Centro Asistencial**

Avda. Fernando Blanco, 23 Bajo. 15270 CEE  
Tfno.: 981 74 61 59 Fax: 981 74 62 78

**• LUGO**

D. José Luís Sánchez Jato

**Director Provincial**

D. José Pérez Teijeiro

**Adjunto a la Dirección Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

C/ Rafael Dieste, s/n. 27002 LUGO  
Tfno.: 982 28 01 14 Fax: 982 24 45 11

**• ORENSE**

D. Ramiro Guntin Miranda

**Director Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

Edificio Torrelaguna (Las Lagunas)  
Rua As Lagoas, 1. 32004 ORENSE  
Tfno.: 988 24 61 50 Fax: 988 25 34 15

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Manuel Quiroga, 20. 32300 BARCO DE VALDEORRAS  
Tfno.: 988 32 51 43 Fax: 988 32 52 61

**• PONTEVEDRA**

D. Matías de Cabo Landín

**Director Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

Camiño do Ferro, 2, bajo. 36003 PONTEVEDRA  
Tfno.: 986 86 93 70 Fax: 986 84 57 95

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Gran Vía, 114 Bajo. 36203 VIGO  
Tfno.: 986 41 57 11 Fax: 986 42 17 88

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Domingo Bueno, 50 Bajo. 36400 PORRIÑO  
Tfno.: 986 33 69 55 Fax: 986 33 69 54

**CASTILLA Y LEÓN****• LEÓN**

D.ª María del Carmen Ujidos Morla

**Directora Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

Pza. San Marcos, 6 bajo. 24002 LEÓN  
Tfno.: 987 24 50 99 Fax: 987 23 37 02

**Oficina y Centro Asistencial**

Avda. Huertas de Sacramento, 11 (Centro Comercial La Máquina)  
24400 PONFERRADA  
Tfno.: 987 42 50 50 Fax: 987 42 58 51

**• ÁVILA**

D.ª María Belén Muñoz Muñoz

**Directora Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

Avda. Santa Cruz de Tenerife, 3 Semiesquina C/Virgen de la Vega  
05005 ÁVILA  
Tfno.: 920 25 34 10 Fax: 920 25 34 20

**• BURGOS**

D.ª Carolina de Miguel Lancha

**Directora Provincial****Oficina y Centro Asistencial**

C/ Vitoria, 58 a 62. 09004 BURGOS  
Tfno.: 947 27 25 17 Fax: 947 27 16 27

**Oficina y Centro Asistencial**

Avda. de Castilla, 49. 09400 ARANDA DE DUERO  
Tfno.: 947 50 74 64 Fax: 947 50 74 65

**• PALENCIA**

D. Javier Saldaña Arroyo

**Director Provincial****Oficina**

C/ Cardenal Cisneros, 14. 34004 PALENCIA  
Tfno.: 979 71 32 15 Fax: 979 71 37 17



## • SALAMANCA

D. Fernando Casado Espinosa

**Director Provincial**

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Teso de San Nicolás, s/n. Bajo. 37008 SALAMANCA

Tfno.: 923 25 61 00 Fax: 923 21 13 79

## • SEGOVIA

D. Miguel A. de la Torre Santos

**Director Provincial**

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ San Antonio el Real, 25 B. 40004 SEGOVIA

Tfno.: 921 41 25 80 Fax: 921 42 01 23

## • SORIA

D.ª Carmen Rubio Valero

**Directora Provincial**

**Oficina**

C/ Las Pedrizas, 6 Bajo. 42001 SORIA

Tfno.: 975 22 38 61 Fax.: 975 22 63 04

## • VALLADOLID

D. Javier Saldaña Arroyo

**Director Provincial**

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Acera de Recoletos nº 7 y 13 baja y entreplanta. 47004

VALLADOLID

Tfno.: 983 21 80 67 Fax: 983 21 06 85

## • ZAMORA

D. Juan Antonio García Asunción

**Director Provincial**

**Oficina**

C/ Magallanes, 2. 49020 ZAMORA

Tfno.: 980 51 45 84 Fax: 980 51 95 78

## DIRECCIÓN TERRITORIAL MADRID-GRANDES MUTUALISTAS

**Director: D. Domingo Redondo Flores**

MADRID

D.ª Carmen Rueda Hernández

**Directora Provincial**

D. Francisco Barroso Jadraque

**Director Provincial Adjunto**

**Oficina**

C/ José Abascal, 50. 28003 MADRID

Tfno.: 913 95 67 00 Fax: 913 99 37 07

**Oficina C.C.**

C/ Velázquez, 146. 28002 MADRID

Tfno.: 917 16 52 40 Fax: 915 64 05 03

**Oficina y Centro Asistencial**

Avda. Polvoranca, 41 Polígono Urtinsa. 28923 ALCORCÓN

Tfno.: 916 44 97 00 Fax: 916 44 97 81

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ San Severo, 30. 28042 BARAJAS

Tfno.: 913 01 01 23 Fax: 913 05 50 94

**Oficina y Centro Asistencial**

Avda. de la Reguera, 5. Polígono Industrial "La Fuensanta".

28936 MÓSTOLES

Tfno.: 914 96 88 62 Fax: 916 45 72 71

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Coto Doñana, 18 Polígono de Arroyo Culebro. 28320 PINTO

Tfno.: 916 21 20 01 Fax.: 916 21 20 16

**Oficina y Centro Asistencial**

Avda. Tenerife, 20. 28700 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Tfno.: 916 53 12 55 Fax: 916 53 12 96

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ Primavera, 49 - Polígono Industrial Las Monjas.

28850 TORREJÓN DE ARDOZ

Tfno.: 916 74 94 12 Fax.: 916 74 90 96

**Oficina y Centro Asistencial**

C/ del Viento, 12. 28760 TRES CANTOS

Tfno.: 918 04 10 73 Fax.: 918 04 28 77

**HOSPITAL MADRE DE DIOS**

C/ Madre de Dios, 42

28016 MADRID

Tfno.:913 43 19 60 Fax:913 43 19 99



## PROCESO DE REALIZACIÓN Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL INFORME ANUAL Y MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La presente Memoria de sostenibilidad para el año 2014 de Fraternidad-Muprespa se ha elaborado conforme a los criterios de la "Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad" en su versión 3.1 del Global Reporting Initiative (GRI).

Este Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad pretende ser un documento de comunicación tanto interno como externo; un instrumento a través del cual Fraternidad-Muprespa informa a las empresas asociadas, trabajadores protegidos, proveedores, colaboradores, empleados y sociedad en general, sobre las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2014.

El contenido del informe ha sido elaborado por el Departamento de Relaciones con Asociados y Comunicación de Fraternidad-Muprespa.

Para solicitar cualquier información sobre aspectos o contenidos de este informe o plantear sugerencias, puede contactar con Fraternidad-Muprespa dirigiéndose al correo electrónico: [memoria\\_anual\\_FM@fraternidad.com](mailto:memoria_anual_FM@fraternidad.com), o bien a través de la ventanilla electrónica de atención de nuestro portal Web corporativo: [www.fraternidad.com](http://www.fraternidad.com).

### ALCANCE, PERFIL Y COBERTURA DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

En este documento, de publicación anual, se refleja la gestión realizada por las distintas unidades de Fraternidad-Muprespa y la información financiera con los resultados económicos del 2014.

### DOMICILIO SOCIAL DE FRATERNIDAD-MUPRESPA

Pza. Cánovas del Castillo, 3  
28014, MADRID

### Contactar con Fraternidad-Muprespa



[fraternidad.com/Contactar](http://fraternidad.com/Contactar)

### MAQUETACIÓN Y MONTAJE:

Buleboo Estudio

Paseo de la Castellana, 184, 4º planta. 28046 Madrid  
Telf.: 91 827 26 61

[www.buleboo.es](http://www.buleboo.es)



## ENCUESTA SOBRE EL INFORME ANUAL Y MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2014

Le rogamos que nos ayude a mejorar nuestro Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad contestando a una serie de preguntas y nos las remita a [memoria\\_anual\\_FM@fraternidad.com](mailto:memoria_anual_FM@fraternidad.com).

### ¿Cuál es su relación con Fraternidad-Muprespa?

- Empresa mutualista     Proveedor  
 Trabajador protegido     Empleado  
 Colaborador     Otros (indicar cual)

### ¿Qué le ha parecido nuestro Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad 2014?

	Muy buena	Normal	Mala
Información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Redacción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Claridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estructura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Manejo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### ¿Considera que el Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad de 2014 refleja con sus actuaciones el compromiso de Fraternidad-Muprespa con la Responsabilidad Social?

	Muy bien	Normal	Mal
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### En cuanto a los apartados de nuestro Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad que ha leído, indique que le han parecido.

	Muy Interesante	Bastante Interesante	Poco Interesante
1. Fraternidad-Muprespa en cifras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Presentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Logros 2014	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Nuestra tarjeta de presentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Informe de gestión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Queremos ser... SU MUTUA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Ser un buen lugar de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Comprometidos con la sociedad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Preocupados por el medioambiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Ilusionados mejoraremos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Anexos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuentas anuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marco legislativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Red de oficinas y centros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tabla de indicadores GRI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### ¿Qué mejoraría en el Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad?



## TABLA DE INDICADORES GRI

### Enfoque de la dirección: Indicadores de desempeño

		EC	Dimensión económica		
		Aspecto:	Desempeño económico	Página	Notas
Desempeño económico	Principal	EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	59	
Desempeño económico	Principal	EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	--	El cambio climático no se considera un riesgo importante para la organización, por lo que no se valoran las consecuencias sobre la actividad.
Desempeño económico	Principal	EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	--	
Desempeño económico	Principal	EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	--	Fraternidad-Muprespa no recibe ayudas financieras de gobiernos.
		Aspecto:	Presencia en el mercado		
Presencia en el mercado	Adicional	EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	--	Ámbito nacional. No existen diferencias en el SMI.
Presencia en el mercado	Principal	EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	86	Regulado por la Ley de Contratación Pública que promueve la contratación de proveedores locales.
Presencia en el mercado	Principal	EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	91	Los proveedores seleccionados tienen sede en España. Los directivos de Fraternidad-Muprespa son españoles.
		Aspecto:	Impacto Económico Indirecto		
Impactos económicos indirectos	Principal	EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	49	
Impactos económicos indirectos	Adicional	EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	--	

**Desempeño ambiental**

		Aspecto:		Página	Notas
		<b>Materiales</b>			
Materiales	Principal	EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	114	
Materiales	Principal	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	--	
		<b>Energía</b>			
Energía	Principal	EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	115	
Energía	Principal	EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	--	
Energía	Adicional	EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	--	
Energía	Adicional	EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	--	
Energía	Adicional	EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	--	
		<b>Agua</b>			
Agua	Principal	EN8	Captación total de agua por fuentes.	115	
Agua	Adicional	EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	--	El agua utilizada procede de la red pública.
Agua	Adicional	EN10	Porcentaje de volumen total de agua reciclada y reutilizada.	--	
		<b>Biodiversidad</b>			
Biodiversidad	Principal	EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	--	Fraternidad-Muprespa en el desarrollo de su actividad no afecta negativamente a espacios naturales protegidos ni a especies protegidas.
Biodiversidad	Principal	EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	--	Fraternidad-Muprespa en el desarrollo de su actividad no afecta negativamente a espacios naturales protegidos ni a especies protegidas.
Biodiversidad	Adicional	EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	--	El impacto de nuestras actividades no es significativo en este aspecto.
Biodiversidad	Adicional	EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	--	El impacto de nuestras actividades no es significativo en este aspecto.
Biodiversidad	Adicional	EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	--	El impacto de nuestras actividades no es significativo en este aspecto.



			Aspecto:		Página	Notas
			Emisiones, vertidos y residuos			
Emisiones, vertidos y residuos	Principal	EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.		116	
Emisiones, vertidos y residuos	Principal	EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.		--	
Emisiones, vertidos y residuos	Adicional	EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.		--	
Emisiones, vertidos y residuos	Principal	EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.		--	
Emisiones, vertidos y residuos	Principal	EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.		--	
Emisiones, vertidos y residuos	Principal	EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.		--	No se producen.
Emisiones, vertidos y residuos	Principal	EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.		--	
Emisiones, vertidos y residuos	Principal	EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.		--	No hay constancia de este tipo de incidencias.
Emisiones, vertidos y residuos	Adicional	EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos, I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.		--	
Emisiones, vertidos y residuos	Adicional	EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.		--	El impacto de nuestras actividades no es significativo en este aspecto.
			Aspecto:	Productos y servicios		
Productos y servicios	Principal	EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.		--	
Productos y servicios	Principal	EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalajes, que son reclamados al final de su vida útil, por categoría de productos		--	La Mutua por su actividad no vende productos ni emplea embalajes.
			Aspecto:	Cumplimiento normativo		
Cumplimiento normativo	Principal	EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.		--	No se han producido.
			Aspecto:	Transporte		
Transporte	Adicional	EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.		--	
			Aspecto:	General		
General	Adicional	EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.		--	

**La dimensión social**

		Aspecto:	Empleo		Página	Notas
Empleo	Principal	LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.		45	
Empleo	Principal	LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.		44	
Empleo	Adicional	LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.		95	
Empleo	Principal	LA15	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.		47	Tabla con las medidas conciliadoras y números de casos, entre las que se encuentra las bajas por maternidad o paternidad.
		Aspecto:	Relación Empresa / Trabajadores			
Relación Empresa / Trabajadores	Principal	LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.		92	Todos los empleados de Fraternidad-Muprespa están cubiertos por el Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para las Entidades de seguros, Reaseguros y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.
Relación Empresa / Trabajadores	Principal	LA5	Periodos mínimos de preaviso relativos a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.		--	Todos los empleados son informados en tiempo y forma de cualquier cambio de organización y estructura por los canales de comunicación internos.
		Aspecto:	Salud y seguridad en el trabajo			
Salud y seguridad en el trabajo	Adicional	LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo.		94	100%
Salud y seguridad en el trabajo	Principal	LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.		49	
Salud y seguridad en el trabajo	Principal	LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.		98	
Salud y seguridad en el trabajo	Adicional	LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.		--	



			Aspecto:	Formación y Educación	Página	Notas
Formación y Educación	Principal	LA10		Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	48	
Formación y Educación	Adicional	LA11		Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	89	
Formación y Educación	Adicional	LA12		Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	--	100%
			Aspecto:	Diversidad e Igualdad de Oportunidades		
Formación y Educación	Principal	LA13		Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	44	Distribución de la plantilla: 57,28% mujeres y 42,72% hombres.
Formación y Educación	Principal	LA14		Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categorías profesionales.	--	El salario base está estipulado en el Convenio Colectivo General y por tanto es el mismo para hombres y mujeres.
				Dimensión derechos humanos		
			Aspecto	Prácticas e inversiones de abastecimiento	Página	Notas
Prácticas e inversiones de abastecimiento	Principal	HR1		Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	86	Aplicación del Código Ético de Compras, establecido por la International Federation of Purchasing Supply Management.
Prácticas e inversiones de abastecimiento	Principal	HR2		Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	--	Dado que no tenemos riesgo, ningún proveedor o contratista ha sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.
Prácticas e inversiones de abastecimiento	Principal	HR3		Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	--	
			Aspecto:	No Discriminación		
No discriminación	Principal	HR4		Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	--	No se han registrado incidentes de discriminación.
			Aspecto:	Libertad de Asociación y Convenios Colectivos		
Libertad de Asociación	Principal			Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	--	No se han producido.



			Aspecto:		Página	Notas
Explotación infantil	Principal	HR5 HR6	Abolición de la Explotación Infantil	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	--	La actividad de Fraternidad-Muprespa no supone ningún riesgo de explotación infantil.
			Aspecto:	Prevención del Trabajo Forzoso y obligatorio		
Prevención del Trabajo Forzoso	Principal	HR7		Actividades identificadas que conllevan un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio	--	La actividad de Fraternidad-Muprespa no supone ningún riesgo de trabajos forzados.
			Aspecto:	Prácticas de Seguridad		
Prácticas de seguridad	Adicional	HR8		Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimiento de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	--	
			Aspecto:	Derechos de los Indígenas		
Derechos de los indígenas	Adicional	HR9		Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	--	No se han registrado incidentes de este tipo.
			Aspecto:	Evaluación		
Evaluación	Principal	HR10		Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones y/o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	--	No se han registrado operaciones de este tipo.
			Aspecto:	Medidas Correctivas		
Medidas Correctivas	Principal	HR11		Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.	--	No se han registrado quejas de este tipo.

**Dimensión de la sociedad**

		Aspecto:	Comunidad	Página	Notas
Comunidad	Principal	S01	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	--	Fraternidad-Muprespa no cuenta con ningún programa formal para analizar los impactos en las comunidades en la entrada y/o salida de la empresa.
Comunidad	Principal	S09	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	--	
Comunidad	Principal	S010	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	--	
		Aspecto:	Corrupción		
Corrupción	Principal	S02	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	--	100%. A través de Auditoría Interna y las auditorías realizadas a nivel externo por la Seguridad Social y el control del Tribunal de cuentas.
Corrupción	Principal	S03	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	--	
Corrupción	Principal	S04	Medidas tomadas en respuestas a incidentes de corrupción.	--	No se han registrado incidentes de corrupción.
		Aspecto:	Política Pública		
Política Pública	Principal	S05	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	65	Fraternidad-Muprespa ha firmado convenios de cooperación en materia de asistencia sanitaria con otras mutuas
Política Pública	Adicional	S06	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	--	La naturaleza jurídica de las mutuas imposibilita cualquier tipo de aportación a partidos políticos o a instituciones relacionadas.
		Aspecto:	Comportamiento de Competencia Desleal		
Comportamiento de competencia cesleal	Adicional	S07	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	--	No se han producido.
		Aspecto:	Cumplimiento Normativo		
Cumplimiento normativo	Principal	S08	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	--	No se han producido.

**Dimensión para la responsabilidad sobre productos**

				Página	Notas
<b>Aspecto: Salud y seguridad del cliente</b>					
Salud y seguridad del cliente	Principal	PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	--	
Salud y seguridad del cliente	Adicional	PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	--	No se han registrado incidentes.
<b>Aspecto: Etiquetado de productos y servicios</b>					
Etiquetado de productos y servicios	Principal	PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	66	En el capítulo "Queremos ser... Su Mutua" quedan reflejados los servicios ofrecidos por Fraternidad-Muprespa.
Etiquetado de productos y servicios	Adicional	PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	--	No se han registrado incumplimientos de este tipo.
Etiquetado de productos y servicios	Adicional	PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	70	El Defensor del mutualista es la entidad dentro de Fraternidad-Muprespa que atiende las sugerencias, quejas y reclamaciones de los clientes.
<b>Aspecto: Comunicación y Marketing</b>					
Comunicación y Marketing	Principal	PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	77	La normativa legal vigente a la que están sometidas las mutuas, limita la publicidad y las campañas de marketing.
Comunicación y Marketing	Adicional	PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos incidentes.	--	No se han registrado incidentes de este tipo.
<b>Aspecto: Privacidad del cliente</b>					
Privacidad del cliente	Adicional	PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	--	No se han registrado reclamaciones de este tipo.
<b>Aspecto: Cumplimiento normativo</b>					
Cumplimiento normativo	Principal	PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	--	No existen multas de este tipo.



# INFORME ANUAL

Y MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

# 2014



Fraternidad  
Muprespa



Fraternidad  
Muprespa

SU MUTUA, 275

FRATERNIDAD-MUPRESPA  
MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, Nº. 275. CIF: G-82287228

Plaza de Cánovas del Castillo, 3, 28014 de Madrid, España